



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL
RIESGO

TESIS DE GRADO PREVIO LA OBTENCIÓN DEL EL TÍTULO DE
INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL
RIESGO.

TEMA:

“MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
REASENTAMIENTOS EMERGENTES DE VIVIENDA DEL MINISTERIO DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI) EN LA PROVINCIA DE
TUNGURAHUA, POR EVENTOS ADVERSOS PERÍODO
MAYO 2011 A MAYO 2012”

Autores:

Irene Tipán

Daniela Montero

Ramón Yánez

Director: Ing. Eva Gavilanes MSc.

Guaranda – Ecuador

2013

AGRADECIMIENTO

A Dios

A Nuestro Señor Jesús de Nazaret por darme la fuerza espiritual y llenarme cada día de sus bendiciones por ser mi roca, mi refugio, mi consolador y mi perseverancia, quien me dio la vida y cada día la enriquece con su bondad y amor, por darme el coraje para hacer este sueño realidad, y sobre todo por acompañarme a culminar esta etapa tan importante en mi vida. ¡Gracias mi Dios!

A mis padres

Agradezco infinitamente a mis padres por haberme educado y luchado por mí, por perdonar mis errores y enseñarme cada día a levantarme de mis derrotas. Gracias por sus consejos, por el amor que siempre me han brindado, por cultivar e inculcarme buenos valores y el más grande y satisfactoria ese sabio don de la responsabilidad. ¡Gracias por darme la vida los amo!

A mis hermanos

Quienes han permanecido a mi lado, saber que puedo confiar en ellos me llena de satisfacción, gracias por creer en mí y motivarme a seguir adelante por llenarme siempre de su apoyo incondicional para poder enfrentar este reto tan importante para mi bienestar personal y profesional.
¡Gracias por ser parte de mi vida!

A mis maestros

Por brindarme la satisfacción de enseñanza, su comprensión y disponibilidad de tiempo así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional, quedara plasmado cada uno de los conocimientos

A nuestro director de Tesis

Un especial agradecimiento a nuestra tutora Ing. Eva Gavilánez por su ayuda y asesoría que nos fue de vital importancia para la realización de nuestro trabajo; por habernos guiado en la culminación de nuestro proyecto por habernos ofrecido desinteresadamente su apoyo incondicional! Gracias por su tiempo!

A mis amigos y compañeros

Que nos apoyamos mutuamente en nuestra formación profesional y que hasta ahora seguimos siendo amigos por los triunfos y momentos difíciles que compartimos hoy me deja la satisfacción de haber compartido momentos especiales en mi vida. Por haber culminado esta hermosa travesía de mi vida conmigo.

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

En mi calidad de Director de Tesis, presentada por los señores Irene Tipán, Daniela Montero y Ramón Yáñez, cuyo título es: “MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REASENTAMIENTOS EMERGENTES DE VIVIENDA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI) EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA POR EVENTOS ADVERSOS”PERÍODO MAYO 2011 A MAYO 2012 ”, previo a la obtención del Título de Ingeniero en Administración para Desastres y Gestión del Riesgo, considero que la tesis reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a presentación y revisión, por lo que solicito respetuosamente se dé el trámite correspondiente.

En la ciudad de Guaranda, 17 de Junio del 2013.

Ing. Eva Gavilanes

INDICE DE CONTENIDO

Tema	9
Introducción	10
Justificación	12
Marco Legal	15
Cronograma Y Presupuesto	18
Planteamiento Del Problema	19
Contextualización Macro	19
Contextualización Meso	20
Contextualización Micro	21
Formulación Del Problema	22
Objetivos	23
Objetivo General	23
Objetivos Específicos	23
Hipótesis	24
Variables	24
Variable Independiente	24
Variable Dependiente	24
Capítulo I	
Marco Teórico	27
1.1.- Reasentamientos	27
1.2.- Características Y Tipos De Los Reasentamientos	31
1.2.1.- Características De Los Reasentamientos	31
1.2.2.- Tipos De Reasentamientos	40

1.3.- Gestión De Riesgos Aplicado A La Implementación De Reasentamientos	50
1.4.- Sistema Nacional De Gestión De Riesgos	54
1.5.- Experiencias De Reasentamientos Emergentes En El Ecuador: Programa Del Miduvi	55
1.6.-Legalización En Referencia A Los Reasentamientos	60
1.6.1.- Constitución De La República	64
1.6.2.- Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública	68
1.6.3.- Decreto Ejecutivo N° 1332 De 16 De Septiembre De 2008	70
Capítulo II	
Diseño Metodológico	73
2.1 Tipo De Estudio	73
2.1.2.- Tipo Descriptivo:	73
2.2.3.- Tipo Explorativo	73
2.2 Universo Y Muestra	73
2.3 Técnicas De Recolección De Datos	74
2.4 Técnica De Procedimientos, Análisis Y Presentación De Resultados	74
Capítulo III	
Presentación De Resultados	75
3.1 Diagnóstico De Riesgo En La Comunidad De Chinchín	75
3.2 Identificación Y Priorización De Los Procesos De Reasentamientos Emergentes De Viviendas En La Comunidad De Chinchín	86
3.3 Esquema De Modelo De Gestión De Riesgos	101
3.4 Resultado De Las Encuestas Y Entrevistas Aplicadas En El Área De Estudio	102
3.5 Comprobación De La Hipótesis	126

3.6 Conclusiones	126
3.7 Recomendaciones	127
4.6 Cronograma De La Propuesta	132
Bibliografía	136

Anexos

Anexo N° 1 Presupuesto Utilizado En El Estudio De Investigación	138
Anexo N° 2 Cronograma De Trabajo Desarrollado (Junio Del 2012 A Julio Del 2013)	140
Anexo N° 3 Cronograma De Actividades De La Propuesta	141
Anexo N° 4 Formato De Encuesta Aplicada A La Comunidad Chinchan	142
Anexo N° 5 Encuesta Aplicada A Las Autoridades De Las Instituciones Participantes	150
Anexo N° 6 Encuestas Al Presidente De La Comunidad	153
Anexo N° 7 Entrevista Grabada Y Digitalizada	155
Anexo N° 8 Ficha Técnico-Social	156
Anexo N° 9 Proyecto Implementación Paradero Turístico Santa Inés	159

Anexo N° 10 Mapa N° 1 Base Sector Chinchín Y Santa Inés	170
Mapa N° 2 Hidrológico Sector Chinchín	171
Mapa N° 3 Geológico Sector Chinchín	172
Mapa N° 4 Geomorfológico Sector Chinchín	173
Mapa N° 5 Geomorfológico Y Paisajístico	174
Pictograma 1 Geo-Referenciación Chinchín	13
Pictograma 2 Paradero Turístico “Santa Inés”	162
Tabla 1 Variable Independiente: Modelo De Gestión De Riesgos	25
Tabla 2 Variable Dependiente: Implementación De Reasentamientos	26
Tabla 3 Tipos De Amenazas En La Comunidad De Chinchín	79
Tabla 4 Análisis De Vulnerabilidad En La Comunidad De Chinchín	80
Tabla 6 Hosterías Y Comercios Destruídos O Afectados	83
Tabla 7 Viviendas En Zona De Riesgo Inminente O Alto	83
Tabla 8 Viviendas En Zona De Riesgo Medio	84
Tabla 9 Datos Del Terreno En Santa Inés	90
Tabla 10 Matriz De Evaluación De Impactos Ambientales En El Terreno De Santa Inés	92
Tabla 11 Matriz De Evaluación De Impactos Ambientales Y Diagnóstico De Riesgos En El Terreno De Santa Inés	93
Tabla 12 Diagnóstico De Riesgos	94
Tabla 13 Control Y Mitigación De Riesgos	95
Tabla 14 Presupuesto Invertido Por El Miduvi	99
Tabla 15 Presupuesto Invertido Por El Municipio	100
Tabla 16 Lugar Donde Los Damnificados Fueron A Vivir Luego Del Desastre	102

Tabla 17 Conoce Algún Otro Evento En Chinchín	103
Tabla 18 Tipos De Amenazas En Chinchín	104
Tabla 19 Motivo Del Reasentamiento	105
Tabla 20 Los Motivo Del Reasentamiento	106
Tabla 21 Información De Las Autoridades Para El Reasentamiento	107
Tabla 22 Características Vivienda Antes Reasentamiento	108
Tabla 23 Características Vivienda En El Nuevo Reasentamiento	111
Tabla 24 Tipos de servicio en Chinchín	112
Tabla 25 Tipos de servicio en Santa Inés (actualmente)	113
Tabla 26 Conoce sobre el Buen Vivir	114
Tabla 27 Conoce las funciones de la SNGR	115
Tabla 28 Trabajar en reducción de riesgos	116
Tabla 29 Si ha recibido capacitación sobre gestión de riesgos	117
Tabla 30 La familia se encuentra preparada para enfrentar desastres naturales	118
Tabla 31 Instrumentos de Gestión de Riesgo que dispone la comunidad	119
Tabla 32 De acuerdo con el nuevo reasentamiento	120
Tabla 33 Recursos que contaba la comunidad de Chinchín	121
Tabla 34 Recursos que cuenta la comunidad de Santa Inés	123
Tabla 35 Percepción frente al nuevo lugar de reasentamiento	125
Tabla 36 Entidades y Organismos participantes en la propuesta	165
Tabla 37 Presupuesto general utilizado para la construcción del Paradero turístico	165
Tabla 38 Precios aproximados de utilidades de venta	166
Tabla 39 Gastos estimados diarios y mensuales en el proyecto	167
Tabla 40 Pago de servicios básicos estimados en el Paradero turístico	167

Esquema 1 Modelo de Gestión de Riesgos	101
Gráfico 1 Aluvión Quebrada Chinchín	102
Gráfico 2 Conoce algún otro evento en Chinchín	103
Gráfico 3 Tipos de amenazas en Chinchín	104
Gráfico 4 Motivo del reasentamiento	105
Gráfico 5 Los motivo del reasentamiento	106
Gráfico 6 Información de las autoridades para el reasentamiento	107
Gráfico 7 Características estructura antes reasentamiento	108
Gráfico 8 Característica cubierta de la vivienda antes reasentamiento	109
Gráfico 9 Característica paredes de la vivienda antes reasentamiento	109
Gráfico 10 Característica pisos de la vivienda antes reasentamiento	110
Gráfico 11 Característica topografía de la vivienda antes reasentamiento	110
Gráfico 12 Tipos de servicio en Santa Inés (actualmente)	113
Gráfico 13 Conoce sobre el Buen Vivir	114
Gráfico 14 Conoce las funciones de la SNGR	115
Gráfico 15 Trabajar en reducción de riesgos	116
Gráfico 16 Si ha recibido capacitación sobre gestión de riesgos	117
Gráfico 17 La familia se encuentra preparada para enfrentar desastres naturales	118
Gráfico 18 De acuerdo con el nuevo reasentamiento	120
Gráfico 19 Recursos que contaba la comunidad de Chinchín	122
Gráfico 20 Recursos que cuenta la comunidad de Santa Inés	124
Gráfico 21 Percepción frente al nuevo lugar de reasentamiento	125

Fotografía 1 Entrevista a la Comunidad reasentada en Santa Inés	74
Fotografía 2 Vista frontal del Valle de Chinchín después del desastre	76
Fotografía 3 Depósito de materiales aluviales en las riveras de la Quebrada de Chinchín	77
Fotografía 4 Bloques de 3m de diámetro fueron transportados en el aluvión de Chinchín	78
Fotografía 5 Deslizamiento de tierra en el valle de Chinchín	78
Fotografía 6 Destrucción total de las viviendas en la Quebrada de Chinchín tras el Aluvión.	82
Fotografía 7 Destrucción de hosterías, comercios y fuentes de trabajo afectados	83
Fotografía 8 Viviendas en zona de riesgo alto	84
Fotografía 9 Viviendas en zona de riesgo medio	85
Fotografía 10 Levantamiento y recopilación de información (trabajo de campo)	88
Fotografía 11 Levantamiento y recopilación de información (trabajo de campo)	88
Fotografía 12 Terreno de santa Inés vista frontal	92
Fotografía 13 Terreno de Santa Inés parte posterior	93
Fotografía 14 Terreno de santa Inés reptación de suelos	95
Fotografía 15 Inestabilidad de talud en el Terreno de santa Inés	96
Fotografía 16 Características de las Viviendas	98
CAPITULO IV	129
PRESENTACION DE PROPUESTA	129
4.1. Introducción	129
4.2. Justificación	129

4.3. Objetivos	130
General	130
Específicos	130
4.4. Sustentación	130
4.5. Recursos y Presupuestos	131
4.6. Sostenibilidad	132
4.7. Factibilidad	135
4.8. Resultados	135
Anexo N° 8 Ficha Técnico – Social	156
Introducción	159
Justificación	160
Objetivos	160
General	160
Específicos	160
Sustentación	161
Recursos y Presupuesto	164
Sostenibilidad	168
Factibilidad	168
Resultados	168

TEMA:

“MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REASENTAMIENTOS EMERGENTES DE VIVIENDA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI) EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, COMUNIDAD DE CHINCHIN POR EVENTOS ADVERSOS”

“PERÍODO MAYO 2011 A MAYO 2012”

INTRODUCCIÓN

La implementación de reasentamientos emergentes de vivienda en la Comunidad de Chinchín, tras el aluvión ocurrido el 3 de febrero del 2010, permitió establecer algunas circunstancias de estudio especialmente en lo significativo de la gestión de riesgo y en qué consiste un reasentamiento, así como la posibilidad de buscar alternativas de apoyo al grupo reasentado.

Esta investigación inicia con una visión general del sector de Chinchín donde se pudo establecer los riesgos a los que podía devenir dicha comunidad, permitiendo con ello, establecer la crónica de eventos, que son posibles presentarse como amenazas de deslizamientos, inundaciones, deslaves y nuevos aluviones que ponen en peligro a la comunidad de Chinchín; motivo por el cual se dio paso a su inmediata reubicación.

Se hizo un análisis de las situaciones de vulnerabilidad y riesgos, así como los peligros latentes por cualquier situación, especialmente considerando los eventos naturales, los cuales son más inciertos y que provocan mayores daños a la misma naturaleza como a la sociedad que habita sobre ella; por eso fue necesario hacer un estudio a través de las encuestas para saber las opiniones del grupo reasentado, en la actualidad en el sector de Santa Inés.

Las conclusiones y recomendaciones determinan que el reasentamiento en el sector de Santa Inés mejoró las condiciones de vida de las familias reubicadas, pero que lamentablemente un porcentaje de ellas había perdido sus ingresos económicos debido a su reubicación; por lo que era importante buscar alternativas para solucionar este conflicto social.

Durante nuestra investigación como Tesistas nos hemos planteado dos metas la primera se trata básicamente en la construcción de un paradero turístico en el sector de Santa Inés, esto permitirá que las familias reubicadas puedan tener ingresos económicos para la subsistencia familiar y mejorar las condiciones

sociales y de la naturaleza, ya que serían los promotores de una ecología turística que respete a la naturaleza y a la vez preste un servicio a los visitantes; con este proyecto, una vez ejecutado se podría determinar que se ha cumplido con todo lo que significa un reasentamiento, que no es cuestión de movilizar a las personas a otro sitio, sino como lo dice la ley y la Constitución, mejorar las condiciones de vida de los reasentado.

La segunda meta de nuestra de investigación es realizar un Modelo de gestión de riesgos para la implementación de reasentamientos emergentes de vivienda que mejore el proceso que se ha venido desarrollando hasta la actualidad y presentarlo a manera de propuesta el mismo que será utilizado y aplicado a futuros reasentamientos a nivel local y nacional.

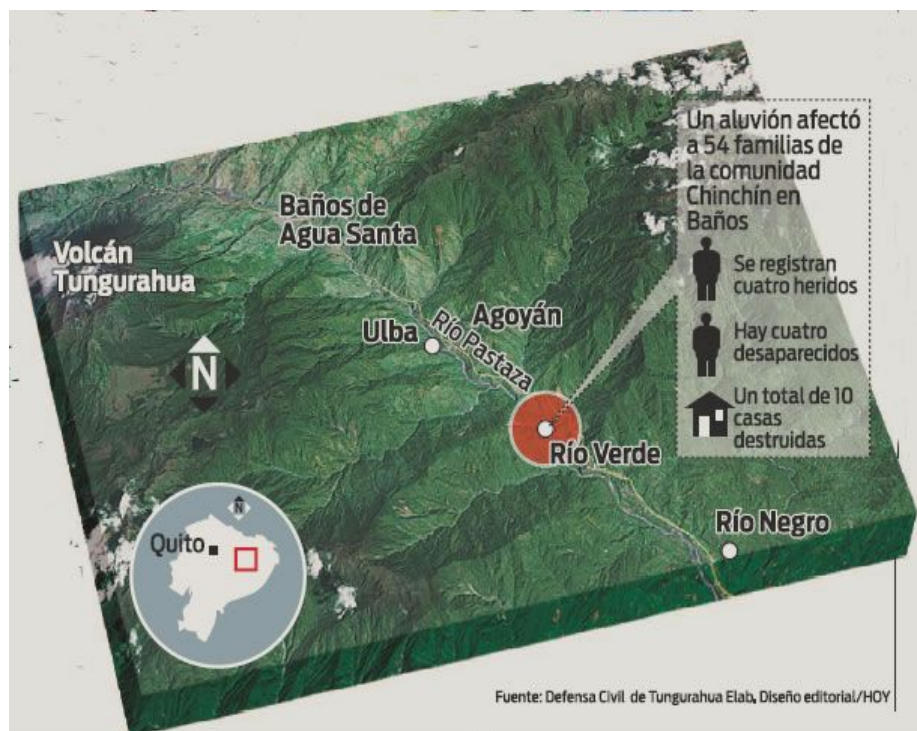
JUSTIFICACIÓN

La mayor parte del territorio nacional se encuentra expuesto a la acción de fenómenos naturales o producidos accidentalmente por el hombre (antrópicos), los cuales con frecuencia y en correspondencia con el suceso ocurrido e intensidades diversas; causan pérdidas humanas, cambios drásticos en sus condiciones de vida y debilidad en el desarrollo económico y social del país, sin embargo a pesar de estar permanentemente amenazados por acontecimientos creemos que estos sucesos son inevitables, pero es posible adoptar medidas para minimizar su impacto.

Por ello es importante determinar a través de una investigación los sitios más vulnerables que se encuentran expuestos a desastres, ya sean sismos, deslaves, inundaciones, erupciones, incendios, entre otros; que permita evitar los efectos adversos de las amenazas, en las personas, en la infraestructura de sus viviendas, servicios básicos y el ambiente.

La realización de nuestro estudio lo hemos desarrollado en la Provincia de Tungurahua en el Cantón Baños, Parroquia Río Verde en la Comunidad de Chinchín por ser una de las localidades con mayor afectación frente a eventos adversos; uno de los cuales fue el Aluvión de la Quebrada de Chinchín ocurrido el 3 de Febrero del 2010, el mismo que ocasionó la muerte de 4 personas, la destrucción parcial de un Complejo turístico, el colapso de 18 viviendas dejando un promedio de 51 familias evacuadas dando un total de 158 damnificados, perdiendo además todos los bienes que poseían, pues estas personas vivían diariamente del turismo, ganadería y agricultura.

Pictograma 1 Geo-referenciación Chinchín



Fuente: Defensa Civil de Tungurahua
Elaborado y diseño editorial /Hoy

La quebrada de Chinchín es uno de afluentes transversales alimentador del Río Pastaza donde desemboca una cascada de aproximadamente 100 metros de altura que lleva el agua hacia el Río Pastaza , en esta zona de manera recurrente se han producido avalanchas de escombros y flujos de lodo, material proveniente de la acumulación de sedimentos y restos de materiales orgánicos que se han quedado en los recodos naturales de la quebrada, que se han conformado aguas arriba, justamente al pie de las montañas donde se juntan varios drenajes primarios conformando un solo cauce.

Esta situación puso en peligro a los habitantes de este lugar y sus viviendas, a pesar de que la vulnerabilidad de la comunidad fue un factor conocido por los habitantes y autoridades del Cantón no se tomó ninguna medida de prevención al respecto y mucho menos se tomó la iniciativa de abandonar el sitio.

Tras el aluvión el Miduvi actuó como Organismo de respuesta realizando acciones pertinentes para rehabilitar en parte las pérdidas de los habitantes,

consiguiendo así el terreno apropiado para empezar con el reasentamiento emergente de viviendas, sin duda este Ministerio cumple un rol muy importante y ha venido desarrollando Reasentamientos conforme al Decreto Ejecutivo No.1332 de fecha 16 de Septiembre del 2008 , como un subsidio único y directo , con carácter no reembolsable que entrega el Estado Ecuatoriano a través del MIDUVI a los damnificados que han sufrido una situación de riesgos o a su vez que poseen terreno o vivienda ubicadas en zonas de riesgo y han sido afectados directamente por fenómenos naturales y antrópicos.

Por lo cual consideramos oportuno el Proyecto de investigación, cuya finalidad es aportar con un modelo de Gestión de riesgos, donde se concentre de forma sistemática una serie de procesos metodológicos vinculados a la prevención, mitigación y respuesta ante eventos adversos y de esta manera aportar al Programa que se ha venido desarrollando cuyo resultado siga beneficiando a más familias ecuatorianas que esperan ser reasentadas.

MARCO LEGAL

En el marco legal de nuestro proyecto hay que establecer que el Derecho busca el bienestar de todos, la aplicación de la norma, del justo Derecho llevará a las autoridades a actuar con firmeza.

Legalmente la Constitución de la República establece normas muy claras sobre la gestión de riesgo:

Que, el artículo 389 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “El Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante Riesgos, la mitigación del desastre, la recuperación o mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de Vulnerabilidad.”

Que, el Artículo 30 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda digna y adecuada con independencia de su situación social y económica “

Que, el numeral 31 del Artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública , define a la situación de emergencia como “ Aquellas generadas por acontecimientos graves tales como accidentes , terremotos , inundaciones , sequías graves , grave conmoción interna , inminente agresión externa, guerra internacional , catástrofes naturales y otras que proveen de fuerza mayor o caso fortuito a nivel nacional , sectorial , o institucional; una situación de emergencia es concreta , inmediata, imprevista, probada y objetiva”.

Que, el artículo 57 del mismo cuerpo legal dispone:” Para atender las situaciones de emergencia definidas en el numeral 31 del artículo 6 de esta Ley, previamente a iniciarse el procedimiento, el Ministro de Estado , o en general la máxima autoridad de la entidad deberá emitir resolución motivada que declare la emergencia, para justificar la contratación . Dicha resolución se publicará en el portal de compras públicas, la entidad contratara de manera directa y bajo la

responsabilidad de la máxima autoridad, las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se requieran de manera estricta para superar la situación de emergencia. Podrá inclusive, contratar con empresas extranjeras quienes cumplan con requisitos de domiciliación y de presentación de garantías; los cuales se cumplirán una vez suscrito en contrato. En todos los casos, una vez superada la situación de emergencia, la máxima autoridad de la entidad contratante publicará en el portal de compras públicas, un informe que detalle las contrataciones realizadas y el presupuesto empleado con indicación de los resultados obtenidos.

Artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva resuelve:

Artículo 1 Declarar en Emergencia a la Comunidad de Chinchín, de la Parroquia Río Verde del Cantón Baños de Agua Santa de la Provincia de Tungurahua , de conformidad a los informes emitidos por la Secretaría General de Riesgos , y a la solicitud realizada por el COE de la jurisdicción.

Artículo 2 Delegar a la Unidad Técnica de MIDUVI-Tungurahua para que contrate de manera directa la ejecución de obras, bienes, o servicios incluidos los de consultoría y suscriba los respectivos contratos, para superar la emergencia de la Comunidad de Chinchín. Con profesionales o personas jurídicas debidamente registrados en el Registro Único de Proveedores (RUP).

Artículo 3 Disponer a la Unidad Técnica de MIDUVI-Tungurahua, como publique en portal de compras públicas tanto la resolución de emergencias cuando el informe que detalle las contrataciones realizadas y el presupuesto empleado con la indicación de los resultados obtenidos, una vez superada la situación de emergencia.

Artículo 4 Disponer que la Dirección de Recursos Financieros asigne los recursos correspondientes para la contratación de obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría.

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

ACUERDO No.127

Decreto 1332 del 16 de Septiembre del 2008

Expedir presente Reglamento para la aplicación del Bono de Emergencia, categoría B, denominado Bono de Reasentamiento.

Art. 1.- El Bono de Reasentamiento, es un subsidio único y directo, con carácter no reembolsable que entrega el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, a los damnificados que constan detallados en el censo levantado y validado por el COE.

Art. 2.- El MIDUVI, en coordinación permanente con la Secretaria de Gestión de Riesgos del Ministerio de Seguridad Interna y Externa, realizará la verificación y determinación de la información pertinente sobre las zonas de riesgo, a fin de que luego del análisis correspondiente se identifique de manera puntual los asentamientos vulnerables que requieren reubicación.

El tema que planteamos como “Modelo de Gestión de Riesgos para la Implementación de Reasentamientos Emergentes de Viviendas del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) en la Provincia de Tungurahua por Eventos Adversos, en el período mayo 2011 a mayo 2012” establece un interés sumamente amplio, no solo por parte de nosotros como estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar, sino también para el Ministerio al colaborar con esta institución con un modelo de riesgos en la implementación de reasentamientos que servirá como herramienta básica para posteriores emergencias de reubicación a nivel local y nacional, y sin lugar a duda la Comunidad de Chinchín el sitio a intervenir.

CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

El cronograma y presupuesto de trabajo de la presente tesis período Julio 2012 a Julio 2013 fue cumplido con todas las actividades planteadas y con el respectivo presupuesto invertido en nuestro de tema de investigación. Detalle (***VÉASE ANEXO NO.1 Y ANEXO NO.2***)

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Contextualización Macro

A nivel mundial la situación de un reasentamiento tiene la particularidad de prevenir la pérdida de vidas y bienes ocasionados por desastres naturales.

Así, Duque Botero considera el proceso de reasentar como la herramienta más efectiva para reducir la vulnerabilidad de las personas vulnerables ante eventos naturales o resolver los problemas de las comunidades que ya han sido damnificadas, pero no entrega detalles sobre las modalidades o condiciones que debe cumplir el procedimiento. Esta visión se asemeja a la posición de muchas autoridades locales, que limitan el objetivo de un proceso de reasentamiento a una operación de "salvar vidas y bienes".¹

Al tomar en cuenta dicha definición se determina también que a nivel mundial ha habido la intervención de organismos internacionales que actúan en favor de personas que han sufrido embates de la naturaleza y han tenido que ser reubicados.

El concepto de reasentamiento es sobre todo objeto de reflexión desde la práctica y es así como instituciones internacionales y como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo que han participado de la financiación de numerosos proyectos de desalojo-desplazamiento, reasentamiento en los países de sus intereses, ponen ciertas condiciones a su participación, exigiendo que los procesos no se limiten a los aspectos físicos, sino que también abarquen dimensiones sociales, culturales y económicas, entre otras, en pro del desarrollo sostenido en el tiempo de la comunidad afectada. Por el

¹Citado por Anne-Catherine Chardon; Revista invi N°70/noviembre 2010/Volumen N°25: 17-75; en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-83582010000300002#n25

momento, a nivel internacional, la visión institucional es más técnica que conceptual, pero sin embargo trata de ser amplia.²

El problema mundial de los reasentamientos derivan en situaciones económicas, la preocupación es el costo que conlleva la reubicación de personas; no se consideran muchas veces por parte de las organizaciones internacionales, especialmente de comercio que la parte más importante es el ser humano y no la condición económica.

Contextualización Meso

A nivel del Ecuador, se cuenta con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que dice:

Artículo 452.- Forma de pago.- La forma de pago ordinaria será en dinero. De existir acuerdo entre las partes podrá realizarse el pago mediante la permuta con bienes o mediante títulos de crédito negociables, con vencimientos semestrales con un plazo no mayor a veinticinco años.

Del valor a pagar, se descontarán los impuestos, tasas y contribuciones que el titular esté adeudando por el inmueble expropiado.

En los casos de expropiación que afecten a urbanizaciones de interés social o asentamientos populares se podrán crear programas de reasentamiento en condiciones que compensen los posibles perjuicios, en acuerdo con las personas afectadas.³

En la parte pertinente del Art. 452 del COOTAD indica (subrayado) que se deben crear programas de reasentamiento, pero los mismos deben ser compensados,

²Citado por Anne-Catherine Chardon; Revista invi N°70/noviembre 2010/Volumen N°25: 17-75; en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-83582010000300002#n25

³ Registro Oficial; CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; Miércoles, 19 de Octubre de 2010 - R. O. No. 303; PRIMER SUPLEMENTO

tanto en el valor como en el sitio donde van a ser reubicados; esto contempla dos posibilidades, la de evitar peligros a familias en riesgo de eventos naturales que afecten su propiedad e integridad o para las mejoras de servicios públicos como ampliación de vías u otras circunstancias.

La compensación a la que hace referencia este artículo considera el aspecto económico; pero al darnos cuenta de la situación, es más costoso, dotar de todas las seguridades como la construcción de muros, desvío de aguas que puedan afectar a la comunidad, construcción de alcantarillado más amplio, colocar una oficina de monitoreo permanente, entre otros aspectos; todo esto conlleva un costo superior a que un grupo de personas sea trasladado a otro sitio más seguro y donde el valor de su terreno sea el justo pago; las viviendas nuevas deberán tener todas las condiciones básicas de vida, quizá en algunos casos mejorará dicha condición de vida, quizá en otros casos mermarían ciertas libertades o lujos.

Con el estudio que se está realizando a través de este trabajo de investigación, la posición será más clara y se podrán determinar mejores políticas para aplicar los reasentamientos en zonas de riesgo, ya sea con la colaboración de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y las diferentes instituciones públicas y ayudas privadas.

Contextualización Micro

Tras el aluvión de Chinchín se han desatado varias dudas por parte de los damnificados sobre si los reasentamientos serán entregados o no dentro de los plazos establecidos por el Gobierno, ayer Walter Solís, subsecretario de Vivienda, comentó que éstos van' por buen camino.

Así dio a conocer que para Baños la Contraloría y Procuraduría ya había entregado informes favorables para la ejecución de dichas obras, sin embargo comentó que por ser un asunto de emergencia los contratos deben pasar hasta la Presidencia para que sea el Jefe de Estado quien dé luz verde a los reasentamientos.

Hasta el momento únicamente Baños cuenta con la firma del Presidente para que el contratista empiece con la construcción de las 108 viviendas.⁴

Se nota tanto la apertura del gobierno por la preocupación de viviendas que puedan encontrarse en riesgo, con este trabajo de investigación delimitado en el tema de reasentamiento emergente de viviendas en riesgo dentro de la Provincia de Tungurahua en la Parroquia Río Verde de la comunidad de Chinchín, se llega a determinar que aproximadamente 51 hogares pueden ser reubicados ante el peligro eminente de catástrofes naturales, sin embargo, el estudio no solamente radica en la zona de peligro como sector, sino también en los habitantes, que tienen que ir adaptándose a la reubicación, la perjudicarían en sus condiciones de vida cultural y social, sin embargo sabrían que cuentan con su familia en una zona más segura.

Conversar con esta comunidad para que también determinen, a más de la peligrosidad del riesgo de perder sus bienes o la vida de sus seres queridos, el deterioro del valor del terreno, difícilmente se podría encontrar comprador o un incremento en la plusvalía, sabiendo que el predio se encuentra en una zona de riesgo y en cualquier momento puede desaparecer; todo este trabajo es la coordinación de varias instituciones, las mismas que se encuentran descritas en la Operacionalización de las variables.

FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuál es el Modelo de Gestión de Riesgos para la Implementación de Reasentamientos Emergentes de Viviendas del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) en la Provincia de Tungurahua por Eventos Adversos, en el período mayo 2011 a mayo 2012?

⁴DIARIO LA HORA; Noticias Tungurahua; Reasentamientos están Adjudicados; 2007; en:http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/575186//Reasentamientos_est%C3%A1n_adjudicados.html

OBJETIVOS

Objetivo General

- Elaborar un modelo de Gestión de Riesgos para la implementación de reasentamientos emergentes de las viviendas del (MIDUVI) ante eventos adversos naturales.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico de riesgos en la Comunidad de Chinchín para determinar los procesos de reasentamientos emergentes de Vivienda.
- Identificar y priorizar como se llevó a cabo los procesos de Reasentamiento Emergente de Vivienda del MIDUVI en la Comunidad de CHINCHÍN y los problemas que se presentaron en el mismo, el cual nos permita presentar una propuesta de Modelo de Gestión de Riesgos que mejore su proceso.
- Diseñar un esquema de modelo de Gestión de Riesgos con parámetros definidos para ser implementados en futuros Reasentamientos de Vivienda.

HIPOTESIS

Un modelo de gestión de riesgos permite la implementación más eficiente de reasentamientos emergentes de vivienda para el “Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.”

VARIABLES: Operacionalización de las Variables

Variable Independiente:

Modelo de Gestión de Riesgo

Variable Dependiente:

Implementación de Reasentamiento

Tabla 1 Variable Independiente: Modelo de Gestión de Riesgos

Variable	Definición	Dimensión	Indicador	Fuente y herramientas
Modelo de Gestión de Riesgo	Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades, a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes	Decisiones Administrativas	Operativización de las políticas de gestión del riesgo	Encuesta, entrevistas
			Cumplimiento del Marco legal	Información secundaria, entrevistas, encuesta
		Tipo de Organización	Comunidad, Organizaciones que operan en la gestión del riesgo	Encuesta y entrevista a miembros de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Municipio Miduvi e Instituciones Participantes.
		Percepción y conocimiento del riesgo y sus impactos	Memoria histórica de la comunidad, Informes técnicos de las entidades participantes.	Encuesta, expertos, entrevista a la Comunidad.
		Amenazas naturales	Tipo de amenazas latentes en la Comunidad	IG-EPN , INIGEMM , INAMHI

Elaborado por Tesistas 2013

Tabla 2 Variable Dependiente: Implementación de Reasentamientos

Variable	Definición	Dimensión	Indicador	Fuente y herramientas
Implementación de Reasentamientos	Considerado como una medida correctiva de mitigación al intervenir una condición de riesgo existente, se ubica en el ámbito de la política pública, es decir, se fundamenta en el reconocimiento de derechos y responsabilidades de los actores públicos, privados y comunitarios; se orienta bajo principios de eficiencia, equidad y prevalencia del bienestar general; y tiene lugar en un contexto económico, institucional, legal y político particular	Política Pública	Cumplimiento de los Derechos contemplados en el régimen del Buen vivir	Encuesta , entrevistas
			Política pública del manejo de los reasentamientos	Reglamento de aplicación del bono de reasentamientos MIDUVI, Entrevistas a autoridades
			Capacitación	Taller Comunitario
		Principios de eficiencia, equidad y prevalencia	Metodologías de Operativización de los reasentamientos	Interés de la reubicación
		Contexto Económico	Actividades económicas en el sitio del desastre actividades económicas en el nuevo reasentamiento	Impacto social
		Contexto cultural	Formas de convivencia antes y después del Reasentamiento.	Impacto Social

Elaborado por Tesistas 2013

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1.- Reasentamientos

Se considera que el reasentamiento es un traslado de un sitio hacia otro, pero dentro de los diferentes conceptos se puede determinar que existen otras proyecciones no solamente locales, sino humanas, psicológicas, económicas, entre otros aspectos; por ello las siguientes definiciones aclaran este criterio.

“Las políticas para dar solución a la ocupación irregular de zonas en las cuales no es posible la consolidación del asentamiento, han venido modificándose hasta constituirse el concepto de «reasentamiento», el cual deja atrás las políticas de desalojo y las más recientes de reubicación. Desde esta perspectiva, el reasentamiento supone un proceso de planificación que involucra el reconocimiento de diferentes variables físicas, sociales, económicas, jurídicas y culturales, que deben tenerse en cuenta para el proceso de solución, desarrollado por medio del diseño - en algunos casos participativo - de un plan de Gestión Social”. (Morales, Molina, et al. (2003).⁵

Los asentamientos se producen por distintos factores, analizando históricamente se infiere que los colonos fueron los primeros humanos que buscaban lugares donde situarse, especialmente en sectores que no perjudiquen a los habitantes ancestrales; sin embargo, bien se sabe por los hechos sucedidos que los colonos no venían solos, sino con los conquistadores, quienes a fuerza sometieron a las personas de una zona habitada para arrebatar las tierras de los nativos y construir sus viviendas, convertirse en dueños de grandes extensiones de territorio, así los colonos obtuvieron ilegalmente lo que a otros pertenecía.

⁵Reasentamiento Involuntario: Integración y Civilización. En: <http://facartes.unal.edu.co/.../articulos/reasentamiento.pdf>

Aquellos nativos desplazados tuvieron que buscar dónde asentarse nuevamente, a este primer aspecto se lo puede considerar como reasentamiento humano; pero, la dependencia correspondía a buscar sitios alejados de los colonos; es decir, en sectores donde el peligro de vivir es latente, pero no tenían más remedio que organizarse en situaciones infrahumanas, porque la fuerza les arrebató su historia, su vida, sus casas, su hábitat.

Desde este punto de vista histórico, el asentamiento resultaría ser el primer sinónimo de reasentamiento; el desplazamiento de Moisés de Egipto a la tierra prometida le costó 40 años de peregrinación, hasta que consiguió dar a su pueblo el sitio adecuado, de todas maneras allí habitaban otros seres humanos, con distintas características sociales y culturales, entonces nuevamente empezó el otro reasentamiento.

Es por eso que la definición de Morales y Molina indican que la consolidación de asentamiento termina constituyéndose en reasentamiento; significará pues, que es lo mismo en terminología, aunque en actitud sea distinto.

Se dice que se diferencia entre asentamiento y reasentamiento, porque el asentamiento es físico, mientras que el reasentamiento es cultural; por ejemplo una familia se asienta en una ciudad ajena a la de su origen, pero se reasenta su cultura; es decir, tienen que adaptarse a las nuevas formas de vida, la de sus vecinos, el idioma si es que acaso se trasladaron a otra nación donde se habla un idioma distinto; de allí se puede entender la definición citada, que asentamiento es lo mismo que reasentamiento, solamente que el asentamiento es físico, mientras que el reasentamiento es político; es decir, donde se administra la cultura, la religión y otras formas de convivencia humana.

“Entonces, desde el punto de vista conceptual, el reasentamiento de poblaciones urbanas vulnerables a amenazas naturales se puede contemplar como un simple ejercicio de traslado de población, esto es un reasentamiento espacial, hasta la creación de un nuevo territorio o real hábitat de vida fuera del hábitat de origen en el marco de una política de reordenamiento de la ciudad. Es esta última acepción la más interesante y única válida, puesto que demuestra una visión sistémica de la situación. Efectivamente, el proceso de reasentamiento es ante todo humano (aspecto que no se puede perder de vista) y, a través de cambios y transformaciones en múltiples ámbitos, debe llevar a unas condiciones de hábitat individuales como colectivas óptimas y sustentadas en el tiempo, ya que su fin es por lo menos restaurar pero sobre todo mejorar en su conjunto la cotidianidad, el entorno y calidad de vida de la población

objeto del programa. Inicialmente, se tiene que pensar con relación al contexto físico-natural, buscando condiciones espaciales seguras, pero las actuaciones también tienen que llevarse a cabo en ámbitos estructurales como no-estructurales, internos o externos a la comunidad, es decir, en los campos social, cultural, económico, financiero, físico-espacial, jurídico, etc., puesto que se trata de participar del desarrollo, además sostenible, de una comunidad”.⁶

Para la definición citada, es importante analizar sobre la base de algunos factores que presenta; su desglose sería:

1.- El reasentamiento de poblaciones urbanas que se encuentran en riesgo, sería simplemente el traslado de un sitio hacia otro; esto configura que se establece la etapa de la prevención por cuanto es importante conocer las condiciones naturales en las que se encuentra un sitio en riesgo y precautelar la vida de las personas colocándolas en otro sitio que sea más seguro; esto no significa que es un simple traslado hay que comprender la existencia de varios factores, como por ejemplo el lugar a donde van a ser trasladados debe contar con todos los servicios básicos, la estructura de la vivienda debe por lo menos garantizar la estabilidad, pueda ser que los vecinos sean los mismos o que a algunos de ellos les corresponda ir a un sitio distinto al que van a ser reasentados los otros, por lo que cambia completamente la figura de traslado simple como lo manifiesta esta definición.

2.- Las políticas que deben tener las Autoridades son precisamente las de no permitir el asentamiento de personas y comunidades en sitios de riesgo o protegidos por el Estado; si en años anteriores se ha dado esta situación configuran dos aspectos, primero cuál fue la autoridad que permitió el asentamiento en sitios peligrosos o protegidos, allí se podría establecer un figura de delito administrativo como la corrupción, por haber autorizado dichos asentamientos; el otro aspecto configura en que las políticas deben prever precisamente los embates de la naturaleza, al parecer algunas zonas no se encontraban en riesgo, pero al crecer las ciudades e ir incrementando el número de construcciones las condiciones físicas del terreno pueden cambiar, esto se da por la tala de árboles para la construcción de viviendas que fueron legítimamente autorizadas para su construcción; en el futuro se ponen en riesgo, allí entra el plan de contingencia de los reasentamientos; pues

⁶(Chardon Anne. (2010). Reasentar un hábitat vulnerable: teoría versus praxis. Revista INVI v.25 n.70 Santiago)

hay que notar que las condiciones físicas de la naturaleza cada vez van cambiando y hay que ir previniendo desastres.

3.- Otro factor importante de la definición es reconocer que el reasentamiento no es la construcción de viviendas, sino el traslado de personas, lo que establece una sociología muy particular, ya que los hábitos cambian, adaptarse a una vivienda que antes tenía dos baños y ahora solo uno no sería el problema; el problema sería que las condiciones de vida de las familias reubicadas desmejoren su calidad, la política del reasentamiento tiene que ir a mejorar las condiciones; por ejemplo viviendas construidas con materiales reutilizables como las covachas donde habitaban cuatro a cinco personas con un solo ambiente dividido por latones, o cartones, tengan ahora una vivienda digna, con todos los servicios básicos como luz, agua, vías de acceso y otras obras complementarias; es decir, el reasentamiento tiene que buscar mejorar las condiciones de vida y no empeorarlas, de allí que el plan de contingencia debe incluir un presupuesto para los casos emergentes en estas circunstancias.

Ya se vio en la Costa ecuatoriana que los refugios eran escuelas de un sector donde albergaban a dos o tres familias en una misma aula, lógicamente se puede entender que es temporal hasta que pase el suceso o ser reasentados; pero las condiciones deben ser igualitarias para todos; como ejemplo de esta desigualdad al tratamiento humano, un accidente aviatorio en la ciudad de Quito destruyó algunos departamentos de un sector donde habitaban personas con un nivel económico alto; el municipio les procuró hoteles cinco estrellas, suites completamente amobladas hasta arreglar el edificio destruido; mientras que a las personas humildes se los pone como albergues escuelas, donde los chicos dejan de recibir clases, las familias tienen que acomodarse en espacios pequeños para cocinar y vivir en condiciones realmente inhumanas.

Al tratarse de que los reasentamientos constituyen a los seres humanos como prioridad y no a las viviendas, se debe consolidar políticas que busquen mejorar las condiciones de vida y no mantener las mismas o empeorarlas.

1.2.- Características y Tipos de los Reasentamientos

A los reasentamientos les caracterizan aspectos geográficos, sociales, culturales, económicos y laborales; estas entre las principales; en cuanto a los tipos de reasentamientos se dan por las condiciones de efecto de los proyectos como por ejemplo reasentamiento rural, urbano, lineal o sitios específicos; realmente las clases de reasentamientos nacen de las características

1.2.1.- Características de los Reasentamientos

De las diferentes definiciones analizadas se han podido desprender varios factores que le caracterizan a los reasentamientos, se van a tomar en cuenta las geográficas, sociales, culturales, económicas y laborales; a más de las políticas ya que sería un plan estratégico el que más caracteriza al reasentamiento y a la vez permite avanzar hacia una propuesta clara y concreta en lo que respecta al tema de investigación.

Característica del Reasentamiento Geográfico:

El reasentamiento se caracteriza por el factor geográfico, dirigido este a la situación local donde se ubica el asentamiento en peligro y a dónde debe ir el reasentamiento; considerando primero que geográficamente se cuenta con un asentamiento en un sector determinado, este debe comprender que las construcciones que allí se hagan deben contar con todos los permisos municipales, distritales o si fuera del caso jurídicos; para recibir dichos permisos se contempla que el plan de distribución de las zonas en un lugar determinado como las ciudades, los Municipios deben contar con planos donde especifican la posibilidad de crear asentamientos, cuáles son las áreas protegidas donde no se pueden dar urbanizaciones o los sitios de riesgo donde no se puede por ninguna circunstancia permitir asentamientos humanos.

El factor geográfico es conocido en otras latitudes como territorialidad que establece la zonificación que significa toda el área condensada en una sola característica; por ejemplo la zona agrícola que servirá exclusivamente para la siembra y posterior cosecha o la zona protegida que serán los parques naturales en las que la injerencia del hombre no tiene

intervención o es mínima su actuación dentro de ella; existe la zona urbana o la zona rural, entre otros tipos de zonas.

Las zonas se especifican por sitios o lugares, el sitio es un aspecto particular de la zona; por ejemplo dentro de la zona urbana se enfoca el sitio residencial o el sitio de servicios básicos; por ello es importante identificar cuáles son los sitios adecuados para las construcciones de viviendas, cuáles se dejarían para espacios verdes o parques naturales y cuáles serían lo que servirían para la industria, el comercio, la agricultura, los espacios deportivos, entre otros.

Continuando con la situación geográfica o territorial, se caracteriza por las disposiciones reglamentarias en la que los Municipios o Gobiernos Provinciales autorizan en que sitios puede haber asentamientos humanos y cuáles son los de riesgo.

De acuerdo con los Lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial en razón de la zonificación de los usos del suelo, las características de amenaza y riesgo de éstos y obras públicas proyectadas, se establecen entonces las prioridades y para ello se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Focalización por Unidades de Planeación Zonal dentro de los objetivos y programas del Plan de Desarrollo.
- Conceptos técnicos emitidos por las entidades competentes en cuanto con la dimensión del fenómeno, los diseños y planes de manejo.
- Disponibilidad presupuestal asignada para atención al reasentamiento. (ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ. (2005).⁷

Las grandes ciudades cuentan con un Plan de Ordenamiento Territorial; en el Ecuador se ha establecido el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); la cual presenta lineamientos sobre el uso de suelos; sin embargo, son los Municipios y los Gobiernos Provinciales los cuales se encargan de dictaminar las normas de seguridad frente a las amenazas y riesgos; proyectar las obras públicas a futuro, pero deben contar con tres aspectos fundamentales; focalización de la unidad de planeación; es decir, que esta unidad sepa cuáles son sus funciones específicas; diseño de planes de manejo, especialmente el de contingencia para eventualidades sobre

⁷Marco de Política y Metodología de Reasentamientos de Población Localizada en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable, Rondas de Cuerpos De Agua. Dirección de Reasentamientos. P. 10)

desastres naturales; y la disponibilidad de un presupuesto emergente para la atención de los reasentamientos.

En conclusión, la situación geográfica del reasentamiento debe ser aplicada por los municipios y gobiernos provinciales, aplicando la normativa establecida en la COOTAD y en los planes territoriales que debe tener los estamentos antes mencionados; pues de ello dependerá la acción inmediata para paliar de cierta manera un desastre natural o lo que es más importante, prevenir a través de la aplicación irrestricta de las normas establecidas.

Característica del Reasentamiento Social:

Los reasentamientos se caracterizan por el factor social; dependerá del grupo etnográfico que habita en el sector para considerar que dicho reasentamiento guarde las características sociales; el dispersarles podría complicar las situaciones de no adaptación a diferentes condiciones sociales a las que pertenecen; por eso hay que tomar en cuenta que un reasentamiento debe ser completo en su análisis, no solamente en el traslado de un sitio a otro a un grupo humano.

El conocimiento de las características sociales, culturales, religiosas, étnicas y económicas entre otras cosas es indispensable para que el diseño del proyecto de reasentamiento incluya la participación completa, plena de las personas afectadas. El objetivo principal del esquema es recolectar e interpretar información confiable sobre la variedad de factores sociales; la investigación etnográfica en el lugar a través de un tiempo prolongado es básica porque el reasentamiento tiende a impactar todos los aspectos de la vida y por lo tanto requiere de un método holístico, un método que puede abarcar todos los posibles resultados. El estudio etnográfico debe enfocarse en todos los asuntos clave en el proceso de reasentamiento, resaltando igualmente en las potencialidades y los problemas para la participación activa de las comunidades en el proceso.⁸

El diseño del proyecto de reasentamiento debe incluir la participación directa y plena de las personas afectadas; ya que su objetivo principal es el de recolectar toda la información posible sobre el grupo que va a ser reasentado; precisamente para evitar que se pierda el

⁸(Macías Jesús. (2001). Reubicación de comunidades humanas. Universidad de Colima. P. 215)

factor social y con ello las costumbres o culturas; por ejemplo, en el Valle del Chota, es recurrente que el río Chota en temporadas invernales se desborda y ocasione un sinnúmero de inundaciones y problemas a la población del sector del Chota Bajo; estas viviendas tuvieron que ser reubicadas en sitios más altos; como el grupo etnográfico es afro-ecuatoriano, las costumbres y los terrenos donde trabajaban constituían un mismo esquema, tuvieron que mantener este criterio; qué hubiera sido de esas personas alejadas de su cultura y sociedad, si eran trasladados a Ibarra y otros hacia Montufar o Tulcán; simplemente se estaba desmembrando a un grupo social; por ello la alternativa fue buscar tierras más altas en la misma zona; por ejemplo algunos fueron trasladados a un sector conocido como El Ramal; que se encuentra apenas a 5 minutos de donde habitaban antes.

Este es el estudio que se debe hacer en el plan de reasentamientos para evitar el impacto social, ya que en realidad tiene una característica básica, que todo plan debe ser holístico; es decir, integrar todo tipo de investigación que permita mantener al grupo social en un mismo ambiente, procurando modificar lo menos posible sus condiciones de vida, si es posible mejorarlas con infraestructuras nuevas y más adecuadas.

Característica del Reasentamiento Cultural:

El aspecto cultural consiste en todos los factores que inducen a las costumbres que tiene un determinado grupo social; así pueden ser familias que se dedican al deporte, otras a la lectura, gente que cultiva una religión y la profesa; estos aspectos muchas veces coinciden entre los grupos sociales y los demás se los respeta.

En los asentamientos de personas concurren varios factores culturales, que si tiene que ser trasladados por cualquier índole afectan el normal desenvolvimiento; yendo al caso por ejemplo de una familia que asiste regularmente a una comunidad religiosa, al tener que dejar su sitio de reunión, le impactará el tener que adaptarse a otro; es decir, a una nueva congregación religiosa; mucho más cuando tienen que ser reubicados en otros países o ciudades, donde desconocen los factores culturales, aunque pertenezcan al mismo país, ya que las costumbres pueden cambiar, eso significa nuevos amigos, otros eventos deportivos o artísticos; generalmente el impacto es mayor cuando se habla de reasentamientos a los grupos que fueron desplazados por circunstancias de presión como guerras; así su condición normal, la cultural se verá seriamente afectada.

La dinámica de la construcción de identidad social de un asentamiento de desplazados por violencia política en la perspectiva de un restablecimiento urbano, fue el objetivo principal de la investigación. Además como parte de los objetivos específicos se tuvo en cuenta la caracterización de la experiencia socio – cultural de un reasentamiento de la población desplazada en un contexto urbano; la identificación de las escenas socio – culturales más significativas en el reasentamiento que definen y configuran las nuevas dinámicas sociales del mismo; y la descripción de las implicaciones que la diversidad cultural, étnica y regional de los desplazados tienen sobre el proceso de restablecimiento. Asimismo se indagó sobre el sentido y el significado del proceso de restablecimiento en la construcción de un nuevo proyecto de vida, y por último, se valoró la pertinencia de las estrategias de apoyo a los organismos institucionales en el proyecto de restablecimiento.⁹

Concordando con la cita cabe desglosar algunos aspectos importantes sobre el impacto cultural cuando se tiene que trasladar a otro sitio; por ejemplo, la identidad social; mal o bien una familia al asentarse en un sitio empieza a conocer a sus vecinos, construye una identidad social basada en la amistad, lo que se conoce por inclinación cultural; esto determina que existe una pertinencia real, la persona la asume como propia y no desea salir de ella, porque los factores culturales le son asimilados, lo que le impactaría sería el cambio de vecindario, mucho más si se trata de otra ciudad o país, ya que su identidad no cambia, pero la inducción a asimilar una nueva, acoplarse a otra cultura es realmente difícil.

El reasentamiento tiene que ver con la perspectiva de un restablecimiento urbano, por lo que el plan de contingencia que se proyecta para la reubicación no solamente debe contemplar aspectos de sitio o zonificación, sino de que contengan las características propias de una cultura la cual se la está extrayendo de un sitio y colocándole a otro, frente a nuevas consideraciones sociales, para ello el trabajo de investigación previo tiene que ver con grupos étnicos, las dinámicas sociales que son por ejemplo las deportivas; considerando que el grupo trasladado se caracterizaba por hacer deporte todos los días, tenían un campeonato, pero la ser reubicados en otro sitio donde no existen los espacios

⁹ Alfredo Correa de Andreis, (et al), (2009). *Desplazamiento interno forzado: Restablecimiento urbano e identidad social*. Ediciones Uninorte, Barranquilla, p. 5)

suficientes o deportivos, se perdería esta situación cultural y tendría que buscar alternativas, el ir a alquilar canchas deportivas, traslados y otros detalles que por mínimos afectan las condiciones culturales de vida de ese grupo social.

Otro aspecto que debe contemplar la investigación para el plan estratégico es el restablecimiento en la construcción de un nuevo proyecto de vida; por ejemplo, las personas que cultivaban su propia huerta, tenían animales de corral para su sustento, en la reubicación de pronto perderían este aspecto y lo tendrían que cambiar su forma de vida; pues como se está viendo no es fácil decir a las personas que van a ser reubicadas que se los va a trasladar a otro sitio y nada, más existen todos estos factores que inducen el cambio de vida, por eso en el caso de ser urgente el cambio, el plan de contingencia debe investigar y velar para que las condiciones de vida mejoren y el impacto no sea grave, sino al contrario se sientan satisfechos por la decisión tomada.

El apoyo de las instituciones del Estado, no radica solamente en hacer un plan general y disponer que las personas acaten una decisión, sino el buscar todas las alternativas, como por ejemplo el Ministerio de Educación tendrá que buscar escuelas o colegios en la zona de reubicación para los niños y niñas que están siendo desplazados, dar la autorización inmediata para que ingresen a los centros escolares cercanos y no pierdan clases, hasta que la burocracia tramite la documentación necesaria, para eso se anticipan todos estos aspectos en la investigación y se proyecta inmediatamente; de igual manera le corresponderá a los municipios y gobiernos provinciales el dotar de los servicios básicos, pues aunque les afecte culturalmente, el impacto será menor porque cuentan con los servicios que requieren las familias para sobrevivir.

El reasentamiento es un insulto multidimensional con componentes psicológicos, fisiológicos, y socioculturales. Cuando la persona es desplazada contra su voluntad de su terreno, sufre un estrés enorme debido al trauma del traslado, al sentido de culpabilidad frente a su impotencia de resistir, a la sensación de luto y de pérdida del hogar y a la ansiedad por el futuro. El estrés sociocultural nace de la falla por parte de las autoridades de tomar en cuenta a la necesidad de los miembros de una comunidad de mantenerse juntos, de la falta de sostenibilidad económica después del reasentamiento y la ruptura de actividades culturales como consecuencia del

desplazamiento. El resultado frecuente es la pérdida de la lógica de la vida, de una razón de ser que presta un sentido de significado a la existencia.¹⁰

La cita anterior tiene una justificación, precisamente trata de buscar la discusión de algo que no se ha visto o analizado con profundidad en los reasentamientos, por el aspecto cultural; consta de factores psicológicos que afectan a las personas que deben ser reubicadas; dice que estas sufren estrés enorme debido al trauma del traslado; quienes alguna vez tuvieron que cambiarse de casa, y en alguna ocasión vivían en el norte de la ciudad y ahora tienen que ir al sur, han padecido de ansiedad, conocida prácticamente como estrés, porque lo primero es quitarse de la cabeza aspectos como la inseguridad barrial; pues en su primera vivienda ya se habían adaptado, sabían tomar decisiones directas, acoplados a los momentos difíciles, ahora todo le toma nuevamente con dificultad, porque no sabe cómo son las personas del sector, si le van a recibir bien, si va a hacer amigos con facilidad, de pronto en la tienda tenía crédito y ahora por ser nuevo en el barrio quizá no cuente con este beneficio.

Como se puede notar, solamente el cambio de casa llevaba a muchos pensamientos, no se diga el estrés de empacar todas las cosas y de saber si le cabrán en la otra vivienda; una reorganización total; a pesar de ser condiciones naturales que a todos nos ha sucedido, siempre se toman estos aspectos y se presenta la ansiedad; mucho más cuando los hijos estaban en una escuela ya adaptados y ahora les toca ir a una nueva, hacerse de otros amigos, saber si tienen transporte o por lo menos el transporte público les dejará cerca, consta el ejemplo de que una familia tenía una niña de apenas tres años que no asistía a la escuela, pero en el barrio contaban con una guardería lo que permitía a la madre y al padre salir a trabajar, pero al cambiar de casa, no había guarderías, la más cercana estaba a una distancia de 10 cuadras y el costo era el doble de lo que pagaban, la abuela de la menor que vivía cerca siempre la recogía de la guardería y la cuidaba hasta que regresara la madre de la menor; pero al trasladarse vivienda, esa abuela ya no podía ayudarles, por la distancia que existía, la transportación le era difícil, especialmente por antes estaba cerca y podía ir con comida y darle los alimentos a su nieta; ahora ya se le tornó difícil, los padres tuvieron que

¹⁰Proyecto Fondecyt. Recuperado el 28 de junio de 2012, de www2.udec.cl/~alasu)

optar por la guardería que era más cara y les costa más por la alimentación y horas extras hasta que llegue la madre o el padre a retirar a la niña.

Este drama, no es una apología para quejarse, sino para que se pueda tomar en cuenta que las familias reubicadas generalmente son las que cuentan con menores recursos, al ser trasladados a otros sitios cambia su forma de vida y quizá de lo poco que ganan tengan que pagar servicios extras que antes no les costaba; esto es lo que se expresa como estrés, lo que se desea evitar como un impacto social en los reasentamientos.

Característica del Reasentamiento Económico:

Se había mencionado que el reasentamiento tiene un plan estratégico; pero con todas las características analizadas se puede vislumbrar situaciones que no se toman en cuenta como los aspectos sociales, culturales, entre otros; en lo que corresponde a la economía, quizá para las familias reubicadas le es de mayor importancia, porque al salir de un sitio donde mantenían ya una estructura económica, quizá ahora les corresponda cambiar, incurriendo primero en los gastos de traslado, tiempo y dinero que les ocasiona el ir de un lugar a otro y más todavía si deben hacer nuevas adquisiciones de algunos muebles o enseres.

El que más perjudica trata de aquellos negocios que tenían y del cual vivían; por ejemplo, una familia que tenía una tienda en el sector, ya conocida y tienen que reubicarse en un sitio donde proliferan este tipo de negocios les va a perjudicar mucho; más si en el sitio tenían su trabajo como talleres de diferente índole mecánicas, cerrajerías, costura; pues van a perder a su clientela y como es de todos conocido hacerse de nueva clientela es bastante difícil y laborioso.

La pregunta sin respuesta es qué van a hacer estas personas, su economía se vendría abajo, pues si el plan de contingencia a través de la investigación que se realiza no cubre estos eventos van a ocasionar un impacto realmente grave; es por ello que deben intervenir las instituciones del Estado para fortalecer, paliar de cierta manera el problema económico que se les está ocasionando a estas familias; es cierto, nadie lo niega, que si su negocio está en peligro de desaparecer por causas de la naturaleza, los fenómenos de inundaciones o volcanes activos, maremotos, entre otros, también le va a afectar, pero lo importante del plan es mejorar las condiciones no solamente de infraestructura, sino de vida en general; ya

se había analizado que debe ser holístico, donde se integran todos los aspectos y no solamente el sitio del reasentamiento.

Característica del Reasentamiento Laboral:

Al igual que las características analizadas anteriormente, cabe considerar el aspecto laboral, las personas que cuentan con un trabajo al ser reasentadas deberán cambiar su ruta, conocer que el transporte público les puede acercar a sus sitios de trabajo, cambiarán seguramente los horarios, como levantarse más temprano, quizá ese no sea el problema, pero si les corresponde hacer de esta manera, de pronto el desayuno cambia su hábito y tendrá que hacerlo fuera, ocasionando un gasto mayor.

Las personas que tienen trabajos locales como lavar ropa, atender una casa, se verían en serio peligro de perder estos ingresos económicos, a menos que cambien sus costumbres y sigan con sus clientes habituales, pero si el traslado es hacia otra ciudad o sectores rurales más alejados, potencialmente están perdiendo su trabajo.

Hay que considerar que no todo es malo, pues en casos puede ser que alguien resulte favorecido por el nuevo sitio, al no haber un negocio que se manejaba ahora en el nuevo lugar podrá ponerlo y quizá le sea próspero, pero se considera que muy pocas personas resultan favorecidas de un reasentamiento, casi siempre ha sido más impactante; pues solamente hay que recordar lo sucedido a las personas que habitan en las faldas del Tungurahua; este coloso ha hecho que mucha gente tenga que salir y dejar sus tierras donde trabajaban, les cambió la vida, no para bien, al contrario, porque algunas se encuentran trabajando de cargadores en el mercado mayorista de Ambato, de lustrabotas o cargadores.

En conclusión, las personas de la Provincia de Tungurahua en el Cantón Baños, Parroquia Rio Verde en la Comunidad de Chinchín, deben ser reasentadas por la peligrosidad del sitio, ya que la quebrada de Chinchín se les puede venir encima; este problema latente tiene que ser evitado para no tener que lamentar posteriormente; pero es importante conocer en la investigación, los aspectos culturales, sociales, económicos y laborales; a pesar de que este grupo social tácitamente aceptó ser reubicado, lo importante ahora es contemplar

todos estos aspectos, para evitar el impacto en sus vidas, que este cambio no traiga más desgracia que la que puede darse por la situación física de sus viviendas.

1.2.2.- Tipos de Reasentamientos

Los tipos de reasentamientos se especifican por la localización, ya que una vez se ha analizado las características, se deben tomar en cuenta las clases de reasentamientos, como rural, urbano, lineal o sitios específicos.

Reasentamiento Rural:

Se conoce como reasentamiento rural al campesino; ya que la zona de ubicación es en el campo fuera de lo urbano; ya que los factores de vida son distintos en los sectores rurales a los ciudadanos; pues desde la misma concepción de campo abre las posibilidades de otros aspectos de vida; se puede considerar que en el campo el tipo de vida es más natural, con un ambiente limpio y con un aire puro; quizá hasta esto es cierto, pero en la realidad carecen en el campo de muchos factores que benefician la vida en la ciudad; por ejemplo, agua potable entubada; quizá en algunas zonas rurales exista agua potable, además de estar entubada, pero la considerar extensiones extremadamente largas muy poco se invierte en estos espacios.

Otro factor difícil de llegar a las zonas rurales es la energía eléctrica; ciertas poblaciones o casa cercanas a un pueblo o ciudad acceden a este servicio haciendo inversiones extremadamente onerosas para los ingresos del campesino; no cuentan con Centros de Salud cercanos, pues en las poblaciones alejadas de la zona urbana muy pocos son los centros de salud y cuando se tiene que acudir a uno de estos centros, requiere de muchas horas de movilización, quién sabe si puedan conseguir vehículos o transporte público, las ambulancia no pueden ingresar a ciertas zonas anegadas por fango o quebradas, lo que imposibilita una labor real.

Reasentamiento rural

El desplazamiento de poblaciones de zonas rurales que normalmente resulta de la adquisición de tierras agrícolas, tierras de pastoreo o praderas para un proyecto de la

obstrucción del acceso a recursos naturales de los que las poblaciones afectadas dependen para su subsistencia (por ejemplo, productos forestales, flora y fauna silvestre y pesquerías). Entre los principales desafíos vinculados al reasentamiento rural figuran la exigencia de restablecer los ingresos basados en el aprovechamiento de las tierras o los recursos, y la necesidad de preservar la continuidad social y cultural de las comunidades afectadas, incluidas las comunidades de acogida en las que se instalen las poblaciones desplazadas.¹¹

Como se podrá notar, existen tres aspectos que presenta al cita sobre el reasentamiento rural; el primero que trata sobre la ubicación zonal, se refiere a las tierras dedicadas al cultivo de productos, para el pastoreo, las zonas protegidas para la fauna y flora; estas grandes extensiones de terreno pertenecen al sector rural por su condición de que no pueden ser urbanizadas o donde se coloquen infraestructuras empresariales de gran envergadura; son sitios exclusivos para la producción agrícola y donde tienen su vivienda los campesinos, considerando que carecen de servicios básicos como en el sector urbano.

El segundo aspecto concluyente es que el plan de contingencia del reasentamiento tiene que ver la parte económica como ya se mencionó en las características; es decir, el ingreso del campesino que directamente depende de la producción agrícola, si es trasladado a la ciudad, cambia todo su aspecto, social, cultural, laboral y económico, porque la fuente de riqueza o materia de trabajo no es la misma; como se ha conocido al desplazamiento de la gran cantidad de personas del campo hacia las ciudades, esto terminan haciendo trabajo duros y mal remunerados como por ejemplo, de cargadores en los mercados, de vendedores de cualquier producto en las calles, lustrando zapatos, quien sabe algunos se dedican a delinquir, ocasionando a la urbe más problemas que soluciones, mientras las tierras asoladas dejan de producir lo que termina encareciendo los productos de primera necesidad.

El tercer aspecto consiste en el sitio al que van a ser trasladados, si guarda la misma consideración social, cultural, económica o laboral que tenían los campesinos, si van a tener los ingresos económicos para el sustento diario; pueda ser que sean reubicados en

¹¹(CORPORACIÓN Financiera Internacional. (2010) *Manual de la CFI para la preparación de un plan de reasentamiento*. Ediciones del Departamento de Medio Ambiental y Desarrollo Social, p. 21)

zonas rurales, pero donde las condiciones pueden ser adversas para su productividad, como de las faldas productivas de una montaña a extensiones de terreno páramos o zonas desérticas; también el impacto sería grave si son trasladados a las ciudades.

El plan de contingencia para los reasentamientos deben considerar todas las variables anotadas y analizadas; la reubicación a la que van a ser trasladadas las familias deben cumplir con mejoras, por lo que pesa más la opinión de los afectados antes que las condiciones que propongan las entidades públicas; por ejemplo, es claro que una entidad pública que ve la necesidad de reubicar a un grupo de campesinos de una zona en peligro, propongan darle un sitio en las afueras de la ciudad con un espacio para que puedan cultivar sus productos, no en mayor escala como lo hacían en su tierra primaria; pero a la vez saben que sus hijos por estar más cerca a la urbanidad puedan acceder a las escuelas, colegio y quién sabe universidades; este atractivo paquete que se les presenta no puede ser el determinante para desplazarles de su lugar de origen; dependerá en realidad del campesino quien tome la decisión de ser reubicado.

Pongamos otra variable, en las faldas del Volcán Tungurahua, muchas personas perdieron sus terrenos, algunos tenían pequeñas industrias como planteles avícolas o criadero de cuyes o conejos; el COE (Comité de Operaciones Emergentes) y la Secretaría Nacional de Riesgo, se vieron en la obligación de tener que reubicar a estas personas por la emergencia, primero dotarles de albergues temporales, luego de ubicarles en otros espacios más seguros; pero nunca consideraron los aspectos económicos o laborales, mucho menos los sociales y culturales, ya que fueron reasentados en terrenos municipales, dotándoles de materiales para la construcción de sus viviendas; es decir, no había casas, tuvieron que buscar la forma para construir nuevamente sus casas, es cierto que ahora las edificaciones contaban con materiales como bloques, techos de asbesto prensado (eternit o ardex), dotación de agua por tanqueros hasta ver cómo se les construye el alcantarillado y colocar las fases de energía eléctrica.

Esto puede ser que se tuvo todas las buenas intenciones por parte de las instituciones públicas, pero fue un verdadero martirio para los desplazados, a tal punto que la desesperación de una persona solicitó ayuda solamente para que le den un espacio de terreno, para construir nuevamente los gañones para su plantel avícola, primero, sin importar lo que iba a gastar en la construcción, segundo comprar casi todos los

implementos ya que la erupción del Tungurahua le había dañado los que tenía; comprar nuevamente las aves, porque el interés era volver a tener su negocio; se hizo la lucha, las entidades de apoyo emergentes le dieron el espacio, le felicitaron por la decisión de que buscaba alternativas para seguir trabajando, pero quedó en eso, en felicitaciones, la persona tuvo que hacer todo, después de un año todavía está intentando salir adelante con su negocio, le ha sido muy duro y difícil poder avanzar; pero hay que recordar además que esta persona contaba con recursos propios.

Pero las personas, campesinos que viven en condiciones infrahumanas, que no tienen recursos propios, cómo van a salir adelante si solamente les dan un pedazo de terreno y nada más; en todas las definiciones, en las características analizadas se ha podido determinar que las instituciones públicas deben mejorar las condiciones de vida de los desplazados, es cierto que esto ocasiona gasto público; pero considerando que todas las personas en el Ecuador se apoyan con el pago de los impuestos, se puede solventar; si el plan de contingencia, si la investigación no es clara y precisa, donde se determinen mejoras para los desplazados, en ese caso buscar otras alternativas, como por ejemplo realizar trabajos que eviten la desgracia natural; pero es mucho mejor y hay que tomar en cuenta, que no se permita la construcción de viviendas en zonas de peligro, porque como se puede notar, las consecuencias son más graves que la solución de reasentamiento.

Reasentamiento Urbano:

Las zonas urbanas son asentamientos que guardan relación con una cantidad de servicios básicos, construidos exclusivamente para su uso y satisfacción, a diferencia del asentamiento rural, en el urbano se concentra la mayor cantidad de personas en un menor espacio físico, es por ello que las obras civiles de infraestructura básica deben cumplir más criterios que en lo rural.

Los asentamientos urbanos forman las ciudades, quizá para especificar mejor, aunque es conocido por todos, se divide en cuadras, las cuadras forman las manzanas, las manzanas forman los barrios, los barrios forman las parroquias urbanas, las parroquias forman los distritos y los distritos forman el cantón o ciudad; en el Ecuador exclusivamente Quito y Guayaquil cuentan con distritos, el resto de ciudades por su población no alcanzan esta categoría.

Cada barrio del contar con servicio de agua potable que les llega a las casas a través de tuberías que construyen los municipios; para el desalajo de estas aguas se debe contar con alcantarillado, que son construcciones subterráneas y acogen a todas las aguas servidas, generalmente terminan en quebradas o ríos que son luego contaminados; para abastecer de agua a las grandes ciudades se deben construir reservorios los mismos que contienen plantas de tratamiento del agua; además se debe contar con la energía eléctrica que es llevada a través de cables desde los generadores locales, que a su vez se alimentan del sistema interconectado, cuenta a la vez con servicio telefónico, una red amplia para la comunicación.

Se ha mencionado estos aspectos porque la construcción y mantenimiento de estos servicios es costoso; muchas veces no alcanzan a brindar el beneficio a todas las personas de una ciudad, pues en realidad sería mucho más difícil poder servir en lo rural; si se piensa que todo este tipo de obras civiles se deben hacer en zonas alejadas o periféricas donde la población por kilómetro cuadrado apenas es de 2 a 3; mientras que en las grandes ciudades se habla de 170 personas aproximadamente por kilómetro cuadrado.

Otro aspecto urbano son las vías de acceso, generalmente son asfaltadas o adoquinadas, para el tránsito vehicular; tratan de llegar a todos los sectores de la ciudad, aunque muchas veces puedan faltar en realidad vías de comunicación terrestre; deben contar con transporte público, parques y jardines, mercados donde se concentran la venta de alimentos y el sinnúmero de factores que permiten conocerla como urbe; todo concentrado en un mismo espacio; y no se diga las ciudades dentro de las ciudades, como grandes centros comerciales que contienen todos los servicios o urbanizaciones que igual son verdaderas mini ciudades, ya que dentro de ellas cuentan con todo tipo de comodidad; quizá pueda ser que les falte algunas como escuelas o colegios, pero casi contienen todos los servicios.

En las zonas rurales carecen de casi todos los servicios, quizá cuentan con agua y luz y acaso telefonía celular, del resto es más difícil su acceso porque tienen que acudir a las grandes ciudades; el atractivo de las ciudades es que cuentan con todos los servicios y a veces hace creer al campesino que el desarrollo se encuentra allí, van a encontrar trabajo fácilmente, por menos van a contar con vivienda, transporte, hospitales, centros educativos más cercanos y deciden abandonar el campo para venir a las ciudades.

Como no es fácil vivir en las ciudades porque el empleo requiere de muchos factores, como educación, destrezas que quizá no fueron desarrolladas en el campesino, buscan alternativas como la fuerza corporal, ya sea de cargadores o bastidores en los puertos o mercados, lustrando zapatos, vendiendo productos con una pequeña inversión y que su ganancia apenas les permite sobrevivir; crean de esta manera los cinturones de miseria de las ciudades y su asentamiento lo hacen a través de invasiones, quizá manipulados por traficantes de tierras y donde carecen de servicios básicos como vías de acceso, alcantarillado agua potable y energía eléctrica,

La ciudad a través de sus instituciones deben cubrir estos servicios, pero resulta costoso en un asentamiento periférico construir calles y alcantarillados, dar servicios de agua y luz, por lo que algunos barrios todavía sufren de este mal, formando el cordón de miseria, donde las construcciones son verdaderas covachas o apenas habitaciones que no cuentan con los mínimos requisitos para vivir; más todavía cuando se han hecho construcciones cerca de quebradas o en terrenos deleznable poniendo en peligro la vida de sus habitantes; es por ello que obligan a las instituciones del Estado o municipales a tomar acciones como planes de contingencia para reasentar a estas personas en sitios más seguros, ocasionando gastos que no estaban previstos en un presupuesto.

Reasentamiento urbano

El reasentamiento en entornos urbanos o en su periferia resulta normalmente en un desplazamiento tanto físico como económico que afecta a la vivienda, el empleo y la actividad empresarial. Un problema importante vinculado al reasentamiento urbano es el restablecimiento de medios de subsistencia basados en el trabajo asalariado o en la explotación de una empresa que con frecuencia están vinculados al lugar (como la proximidad a los puestos de trabajo, clientes y mercados). Los sitios para el reasentamiento deben escogerse con miras a mantener la proximidad de las personas afectadas a las fuentes de empleo e ingresos establecidas y a conservar las redes vecinales. En algunos casos, la movilidad de las poblaciones urbanas y el consiguiente debilitamiento de las redes de seguridad social, que son una característica de las comunidades rurales, requieren que los planificadores del reasentamiento presten especial atención a las necesidades de los grupos vulnerables.¹²

¹² CORPORACIÓN Financiera Internacional. (2010) *Manual de la CFI para la preparación de un plan de reasentamiento*. Ediciones del Departamento de Medio Ambiental y Desarrollo Social, p. 21)

Son varios los aspectos del reasentamiento urbano; así se los puede desglosar en:

1.- El desplazamiento tanto físico como económico; esto significa que se afecta a la vida natural de sus habitantes, causando un impacto como ya se ha mencionada anteriormente; tanto en lo económico y laboral, pues el cambio a pesar de que en algunas ocasiones puede ser beneficioso por la seguridad, casi siempre conlleva aspectos de perder fuentes de ingresos o traslados más amplios para acceder a los lugares de trabajo, la escolaridad donde tienen que ser cambiados de instituciones escolares por las distancias a las que fueron reubicados.

2.- El plan de contingencia para los reasentamientos debe investigar aspectos culturales, sociales, económicos y laborales de las personas para poder reubicarles en zonas accesibles de a los servicios y deben contar con todos los beneficios; muchas veces existe el criterio del reasentamiento solamente como el traslado de un lugar a otro y nada más; pues siempre debe contener las obras complementarias, ya que sin ello, se les extrae de un lugar en peligro por su situación geográfica pero se les asienta en otro donde no tienen nada; cualquiera de las dos formas ponen en peligro la estabilidad social de las familias.

3.- Hay que poner especial atención a los grupos de atención prioritaria como niñas y niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes que no pueden acceder de manera individual como lesionados, retardo de memoria; entre otros; pues al contar con este tipo de personas lo más importante es acercarlos a zonas donde puedan acudir de manera inmediata a beneficiarse de los servicios que presta la ciudad, como escuelas, hospitales, centros de rehabilitación física, entre otros.

Como se podrá notar, mucho se ha hablado ya del reasentamiento urbano, de las consecuencias que tendría, por ello, se seguirá insistiendo que se trata de dos aspectos básicos, el de la prevención; es decir no permitir a las personas que construyan en sectores peligrosos o evitar el crecimiento de las ciudades a través de cinturones de miseria y otro que es la investigación real y efectiva de las personas que conforman ese grupo social, considerando aspectos sociales, culturales, económicos y laborales.

Reasentamiento Lineal:

El reasentamiento lineal se basa directamente en las obras civiles adyacentes a los asentamientos sociales, estos pueden ser urbanos o rurales; y, las obras civiles son precisamente alcantarillado, carreteras o vías de acceso, puentes, tendido de red eléctrica, agua; entre otros; hay que tomar en cuenta el costo – beneficio para poder construir este tipo de obras, ya que no es lo mismo hacen un tendido eléctrico en un barrio de la ciudad donde en una cuadra pueden ser beneficiadas más de 10 familias, no se diga un barrio que pueda contar entre 3000 a 4000 personas y este tendido eléctrico no lleve más allá de unos cuantos cientos de metros; que en el sector rural donde el tendido eléctrico puede llevar hasta miles de kilómetros y apenas atender a una 200 personas; pero eso no significa dejarles sin estos servicios, sino que en lo posible reasentarles en sitios donde puedan confluir de manera más cercana y que ayude a toda una población.

Reasentamiento lineal

El reasentamiento lineal se refiere a proyectos que tienen pautas lineales de adquisición de tierras (carreteras, ferrocarriles, canales y líneas de transmisión de electricidad). En zonas rurales poco pobladas, un proyecto lineal de líneas de transmisión de electricidad puede tener efectos mínimos sobre un solo tenedor de tierras. La indemnización se caracteriza por un gran número de pagos pequeños por la pérdida temporal de bienes, como los cultivos en pie. Los proyectos lineales, cuando están bien diseñados, pueden evitar o fácilmente reducir al mínimo la demolición de estructuras permanentes. En cambio, en una zona urbana densamente poblada, un proyecto lineal como la ampliación de una carretera puede requerir la demolición de estructuras en toda la superficie sobre la que el proyecto tiene el derecho de paso, afectando de esta forma significativamente a un gran número de habitantes. El reasentamiento lineal contrasta con el reasentamiento en sitios específicos en razón de los problemas que con frecuencia se plantean cuando es necesario coordinar las medidas de reasentamiento entre múltiples jurisdicciones administrativas o diferentes zonas culturales y lingüísticas.¹³

¹³CORPORACIÓN Financiera Internacional. (2010) *Manual de la CFI para la preparación de un plan de reasentamiento*. Ediciones del Departamento de Medio Ambiental y Desarrollo Social, p. 21)

El reasentamiento lineal debe contar con beneficio y si este tiene sentido hacerlo; por ejemplo, una vivienda que se encuentre a 1000 metros de la vía principal como la panamericana y apenas vivan 5 personas; en vez de construirles una calle de acceso, alcantarillado de 1 kilómetro, tendido eléctrico con postes de luz y la red de agua potable; es preferible reubicarle a la vivienda; quizá el costo de la vivienda no sobrepase los \$10000,00 dólares, mientras que la construcción de esa vía de acceso y todo el servicio lineal provoque un gasto mayor a los \$50000,00 dólares; en este caso la afectación debe ser menos para el Estado.

Primero, hay que considerar que las personas que construyeron su vivienda a un kilómetro de la carretera es porque están en el centro de donde pueden concurrir a hacer sus actividades agrícolas, pero si tomar en cuenta que hay un costo por todas la construcción de los servicios; para ello es importante capacitar a estas personas para que lo hagan lo más cerca posible a las obras civiles y así poder beneficiarse de mejor manera.

El otro aspecto que se debe considerar es que el reasentamiento lineal es trasladar la obra civil de un lugar a otro, por el crecimiento poblacional; si se requiere de ampliar carreteras o calles, no queda más que la expropiación las casas aledañas porque la ciudadanía tiene prioridad sobre la individualidad en cuanto a servicios; esto quiere decir que estas obras civiles y de servicios no pueden ser obstruidos o apropiados por cualquier persona ya que le pertenece a todos los habitantes; mal haría una persona por donde pasa un poste de luz, apropiarse de la red y no permitir el acceso de este servicio para las demás personas; así esos cables de luz pasen por dentro de su propiedad, ya que el servicio es público; en el mismo sentido la ciudad necesita ampliar vías para evitar los congestionamientos, la expropiación es ley especial y se la debe cumplir, pero para ello deben contar con reglas claras, como pagar el precio justo de la expropiación, buscar las alternativas de reasentamiento que mejoren las condiciones de vida y no que las empeoren, este tipo de servicios van a afectar la vida natural de las personas, pero van a beneficiar a todos, por ello es importante siempre contar con la planificación.

Reasentamiento en Sitios Específicos:

En cuanto a los reasentamientos de sitios específicos se trata más de la industria, no hace mucho en el sector de Carcelén Alto (actualmente conocido como Ponciano) se tuvieron que reubicar a las fábricas allí existentes, porque se estaba poblando y considerando como zona residencial y no industrial; lo mismo pasó con el Beaterio donde se almacenaban los tanques de gas licuado, en el sur de la ciudad de Quito o el parque industrial de Cuenca cerca del aeropuerto; a estos reasentamientos se los conoce como sitios específicos.

Reasentamiento en sitios específicos

El reasentamiento en sitios específicos está vinculado a proyectos discretos, no lineales, como fábricas, puertos, cruces de carreteras, hoteles, plantaciones comerciales, etcétera, en que la adquisición de tierras se refiere a una zona fija. Ahora bien, el reasentamiento en sitios específicos vinculado a la minería u otras industrias extractivas, como las del petróleo y el gas, puede requerir la adquisición progresiva de tierras a lo largo de períodos prolongados. El resultado es que el desplazamiento de comunidades puede producirse en etapas durante varios años e incluso decenios. Las comunidades amenazadas por un desplazamiento en el futuro muchas veces optan por permanecer en el lugar hasta que el reasentamiento es absolutamente necesario. El principal desafío de ese tipo de reasentamiento es aplicar un régimen coherente de indemnización y restablecimiento de ingresos durante todo el proyecto. De igual modo, la construcción de embalses para proyectos hidroeléctricos y de riego puede dar lugar a importantes desplazamientos económicos y físicos de comunidades rurales. Cuando considera invertir en un proyecto con efectos potencialmente controvertidos y extensos, la CFI exige que el proyecto apoye iniciativas de desarrollo para situar a los habitantes afectados en condiciones sociales y económicas significativamente mejores.¹⁴

Se deben tomar en cuenta aspectos que de estas industrias fueron construidas con una planificación sin miramiento a la extensión poblacional o residencial; por ello se les debe reubicar en zonas alejadas de las ciudades, pero donde el costo será mayor ya que requiere

¹⁴ (CORPORACIÓN Financiera Internacional. (2010) *Manual de la CFI para la preparación de un plan de reasentamiento*. Ediciones del Departamento de Medio Ambiental y Desarrollo Social, p. 22)

de mucha infraestructura, movilización de grandes bienes materiales y lo penoso de que las personas que trabajan en estas empresas tengan que trasladarse a distancias mayores; es por ello que deben buscar alternativas, pero en realidad cuando es necesaria no queda más que acatar por seguridad, por ejemplo se tiene previsto el nuevo aeropuerto en la ciudad de Quito, trasladado a las afueras en el sector de Tababela a unos 45 minutos, pero donde se ha visto la necesidad de construcciones de servicios complementarios como las vías de acceso, la prohibición de asentamientos poblaciones cerca del nuevo aeropuerto; mientras que el antiguo se convertirá en parque y donde contará con otras obras civiles como prestación de servicios varios.

Como se puede notar, el trabajo de reasentamientos es arduo, siempre con una buena planificación para el futuro y donde se tiene que gestionar más los beneficios antes que la simple reubicación en sitios donde quizá sea más costoso hacer la obra civil; por ello es bueno hacer siempre una investigación previa, considerando el tipo de reasentamiento y las características ya analizadas ampliamente en este capítulo.

1.3.- Gestión de Riesgos aplicado a la implementación de reasentamientos

Es importante determinar que a través de la Organización Mundial de las Naciones Unidas se hayan propuesto alternativas para bajar el número de víctimas en incidentes por medio de fenómenos naturales; más cuando se establece que en ciertos sitios puede haber construcciones con habitantes que corren un riesgo latente de algún desastre por deslizamientos de tierra, por inundaciones o por otros fenómenos que produce la naturaleza; para ello se ha previsto hacer investigaciones, planes operativos de emergencia, mitigación a los embates ambientales, ente otros.

Los desastres son el producto y la manifestación concreta del encuentro en un momento y un espacio determinados de un fenómeno natural de cierta intensidad –la amenaza– y de la población susceptible a su impacto. La ocurrencia de fenómenos naturales, como una erupción volcánica o el desarrollo de una tormenta tropical, no pueden entenderse como amenazas si no se ubican en un contexto socioeconómico y ambiental donde su ocurrencia puede originar daños o afectaciones a la sociedad.

De la misma manera, ese contexto socioeconómico y ambiental influye en el grado de susceptibilidad al daño –vulnerabilidad– de la amenaza en cuestión. Si una misma amenaza natural de cierta intensidad afecta dos territorios con contextos

socioeconómicos y ambientales diferentes, el grado del daño de las sociedades expuestas dependerá de las características diferenciales de esos contextos.¹⁵

En esta guía se pueden determinar dos aspectos, primero lo que significaría la amenaza, que en realidad es la posibilidad de una ocurrencia de fenómeno natural que pueda desencadenar un desastre; es así por ejemplo que en el Ecuador exista la amenaza de terremotos por la cadena montañosa de los Andes, ya que es altamente volcánica e inestable al choque de la placas naturales; pues querría decir que existe una amenazas de que pueda suceder un evento de tal magnitud donde las personas sufrirían graves consecuencias.

Pero por historia durante miles de años no se ha conocido tan graves desastres y por ello han sobrevivido ciudades de muchos años de existencia, por ejemplo Quito que cuenta con más de 478 años de vida, de la misma manera Guayaquil y otros ciudades más; la amenaza es latente, no se puede predecir si va a ocurrir un fenómeno natural que ocasione la destrucción total de una zona.

En cuanto a la vulnerabilidad, que presenta la guía citada, se establece que es otro factor que se debe tomar en cuenta; se presenta más por la cuestiones de construcciones o asentamientos humanos; en la amenaza todo sitio puede ser víctima de un fenómeno de la naturaleza, pero en la vulnerabilidad es que las personas a sabiendas de que corren riesgo con mayor probabilidad de que suceda un hecho natural, terminan asentándose en esos lugares; es decir, se encuentran en esta de vulnerabilidad ante un evento.

En conclusión, todavía no se puede prever un fenómeno natural de gran magnitud, quizá se pueda monitorear volcanes hasta saber más o menos en qué momento va a erupcionar, o el fenómeno del niño, pero sin determinar la fuerza con la que va a influir sobre el clima; pero en cuanto a terremotos, cuando la tierra libera gases en el interior y estos mueven placas de asentamiento, pues son difíciles de conocer, solamente después del suceso se determinan ciertas condiciones como a qué profundidad se produjo, cuál fue la escala y duración del terremoto o del sismo, qué categoría se le adjudica si fue ondular o trepida

¹⁵ (SANAHUJA Haris. (2011). *Guía de Reasentamiento para poblaciones en riesgo de desastre*. Banco Mundial y GFDRR, p. 15)

torio; en definitiva esto es lo que se conoce como amenaza, porque puede suceder en cualquier sector del planeta, ya sea en un desierto donde nadie se entera, por lo tanto no hay afectación, o puede suceder en lugares donde hay ciudades construidas y las edificaciones se desploman; por ello la amenaza es latente, pero no por ello se va a dejar de habitar a construir en sitios donde históricamente no han sucedido fenómenos de gran envergadura.

Pero la vulnerabilidad, sí es cuestión social y cultural, porque un asentamiento humano, se coloca en las faldas de un cerro, es lógico que por el peso, los fenómenos naturales puedan ocasionar deslizamientos de suelo y con ello provocar la muerte de personas y pérdidas materiales, si los pescadores saben que existe ese momento aguaje; es decir olas más grandes de las comunes por tormentas marítimas, deciden salir a alta mar a pescar, están corriendo un riesgo de vulnerabilidad, porque a sabiendas que le puede perjudicar se arriesgan; bien pueda ser que cuenten con suerte, que no les suceda nada, como bien puede darse que sufran un desastre y en vez de culpar a la naturaleza, hay que ver el estado de vulnerabilidad a la que se expusieron.

El volcán Tungurahua es una amenaza, la vulnerabilidad está en las personas que habitan cerca del coloso, por historia en muchos años no ha sucedido mayores problemas; es más, la ciudad de Baños que seguramente resultaría la más afectada no ha tenido mayores problemas, en algunas erupciones de este volcán, lo atribuyen a la Virgen de Agua Santa quien les protege, qué bueno por ello.

Pero si las personas siguen insistiendo en construir en sectores aledaños al Tungurahua y en una de esas libera más energía de lo esperado, a pesar de los constantes monitoreos, es claro que aquellos que se encuentran en estado de vulnerabilidad van a sufrir; por ello es importante, determinar estos dos aspectos, si la amenaza es menor el estado de vulnerabilidad será menor, si la amenaza es mayor el estado de vulnerabilidad es mayor.

Por lo tanto si se sabe que una quebrada se inunda cada cierta temporada del año, se considera como una amenaza, por ello para evitar que haya vulnerabilidad, que se sufran consecuencias desastrosas es conveniente prohibir los asentamientos en ese lugar; pero si ya existen viviendas o construcciones de toda índole, lo mejor que se puede hacer es reasentarlos en un sitio más seguro.

La ocurrencia de desastres y la representación relativa de las distintas amenazas naturales solo brindan una primera dimensión parcial para comenzar a entender los patrones del riesgo de desastres. Cuando se suma al análisis el impacto de los desastres en términos humanos y económicos se revela un patrón diferente que permite un acercamiento a las tendencias del riesgo de desastres y sus patrones de distribución espacial.¹⁶

La tendencia a los riesgos se basa en las amenazas y más todavía cuando existe vulnerabilidad; pero ese es el punto de partida ya que la dimensión está en el impacto que ocasiona un desastre; por ejemplo, se sabe que el volcán Tungurahua va erupcionar en cualquier momento, hasta allí ya se había dicho que es la amenaza, la vulnerabilidad está determinada en las construcciones o viviendas en la periferia donde puede ocurrir el desastre y por lo tanto se inicia con la etapa de la evacuación y los albergues temporales; como no se puede determinar el momento preciso de una erupción puede ser cuestión de horas, como de días en la que las personas vivan en albergues; empieza el primer síntoma del impacto; donde en realidad demuestra el riesgo.

Si el volcán llega a erupción y causa los daños previstos o mayores, quizá también puedan ser menores, como hasta el momento han sucedido, viene la etapa de la revisión de daños; es decir, del impacto que ocasionó el desastre; así se ven que algunas viviendas fueron destruidas y su rehabilitación o reconstrucción tiene un precio; el momento en que las personas se mantuvieron en los albergues, hubo gastos de alimentación, medicinas, entre otros aspectos; se hace toda una cuantía de cuánto ocasionó el desastre y se puede determinar numéricamente cuántos fallecidos hubo, el monto aproximado de la reconstrucción; es allí el preciso instante que se determina el riesgo, cuando sucede el evento y se da el impacto ocasionado, eso permite el acercamiento a las tendencias de riesgo del desastre, lo que significa cuáles serían los patrones espaciales que deben afrontar un nuevo desastre si se volviera a producir.

Estos patrones de desastre permiten entonces precisar que se evite construir en esos sitios, porque la amenaza sigue latente, la vulnerabilidad fue considerada alta y el impacto fue

¹⁶SANAHUJA Haris. (2011). Guía de Reasentamiento para poblaciones en riesgo de desastre. Banco Mundial y GFDRR, p. 15)

mayor al esperado; por lo tanto sería absurdo volver a construir en los mismos sitios donde ocurrió el desastre; por lo tanto se buscan alternativas, la principal está en el reasentamiento de las víctimas del evento natural; buscarles sitios más seguros, valorar que el impacto no se produjo en ciertas zonas donde se pueda habitar con tranquilidad, observar que esos terrenos si tienen propietarios se los podría expropiar, pagando el justo precio y se emprende el proceso de reasentamiento.

1.4.- Sistema Nacional de Gestión de Riesgos

El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos es parte de la planificación de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos; por lo tanto es importante conocer la creación de dicha secretaría y la misión que debe cumplir.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es una entidad del Estado ecuatoriano; creada Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 42 del 10 de septiembre del 2009, se reorganiza la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos por Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos la misma que ejercerá sus competencias y funciones de manera independiente, descentralizada y desconcentrada, cuya misión es intervenir antes, durante y después de un desastre, es un organismo de planificación, coordinación y control de la actividad que cumple el Sistema de Defensa Civil; los ámbitos de competencia del Sistema Nacional de Defensa Civil corresponden a:

ANTES: Prevención, mitigación, preparación y alerta;

DURANTE: Respuesta; y,

DESPUÉS: Rehabilitación y Reconstrucción.

Como organismos básicos de la Secretaria técnica de gestión de Riesgo, se apoya con la Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja.

Además es responsable de aprovechar y potenciar las capacidades existentes, generar las necesidades y monitorear la ejecución de las estrategias y acciones de gestión de riesgo en el Ecuador.¹⁷

¹⁷ Tomado de: <http://www.siieloja.gob.ec/index.php>

Como se podrá notar la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo llega a concentrar las diferentes instituciones que antes funcionaban de manera aislada; por ejemplo, la Defensa Civil, la Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos que son entidades que actúan inmediatamente frente a los desastres; pero debían coordinarse acciones para establecer políticas más claras; es por ello que precisaron integrarlas dentro de esta secretaría, que tiene la misma visión general. El antes, el durante y el después de un desastre de lo que se tiene que hacer.

Por ejemplo, cuando existía un incendio inmediatamente actuaban los bomberos, evaluaban la magnitud del desastre, determinaban las causas del flagelo y pasaban un informe; pero hasta allí llegaba el proceso; ahora con la integración de estas entidades, no solamente se hace la valoración del desastre sino se ve la amenaza y si persiste la vulnerabilidad que puede terminar en un impacto mayor; allí ya no intervienen los bomberos, sino los miembros de la secretaría para buscar alternativas como el reasentamiento de las personas, buscarles los albergues, destinar el presupuesto que se va a gastar en la reconstrucción y en la mantención de las víctimas hasta que puedan volver a su situación normal; todo esto ya es base de un estudio y no solamente normas para evitar el desastre, pues ya se encuentra más integrado el proceso.

Se debe contar además que los estudios y el plan de contingencia contemplan la integración de otras instituciones que ayuden al proceso de rehabilitación después del desastre, como la intervención de los municipios, ministerios u otras entidades encargadas de todo el proceso en cuanto a desastres.

1.5.- Experiencias de reasentamientos emergentes en el Ecuador: Programa del MIDUVI

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), es una entidad del Estado ecuatoriano parte de la Presidencia de la República, que se encarga de las políticas de vivienda, esto significan todos los factores que tienen que ver con la construcción, permisos de suelos que los coordina con los municipios y otras gestiones que más adelante se las va a analizar; es importante en este momento determinar el ámbito de funcionamiento del Miduvi.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, fue creado mediante Decreto Ejecutivo N° 2 de fecha 10 de agosto de 1992 en la Presidencia del Arq. Sixto Durán Ballén.

Este organismo es promotor de los sistemas, facilitador de la participación de actores privados, comunitarios, regulador general y canalizador de recursos por medio de los bonos y proveedor de asistencia técnica para los municipios y grupos organizados comunitarios y privados en la planificación, gestión y evaluación de programas de desarrollo integral que contribuyan al cumplimiento de los objetivos nacionales del Gobierno.¹⁸

Como se puede inferir de este acuerdo de creación del Miduvi, expresa directamente todo lo que se refiere a vivienda se encarga de coordinar la distribución de las zonas donde puedan construirse, aquellos sitios que no presenten amenazas o vulnerabilidad para los asentamientos humanos.

Hace algunos años atrás la falta de coordinación hacía que los municipios otorguen permisos de asentamientos urbanos en terrenos de los gobiernos municipales; cuando intervenía el Miduvi, porque muchas personas optaban por el bono de la vivienda, tenía que hacer las inspecciones en dónde se van a construir las casas, y se daban los conflictos ya que encontraban amenazas de riesgo; o que estos asentamientos iban a causar daño al ambiente; pero los municipios por ser los gestores de los permisos y los terrenos son municipales no hacían caso a estas advertencias.

Un ejemplo claro está en la construcción de viviendas en las laderas del Pichincha, que van desde la avenida Mariscal Sucre (conocida como Occidental), en la ciudad de Quito, hasta 1200 metros hacia arriba de las laderas; especialmente en sectores conocidos como La Pulida, San Carlos Alto, San Fernando, El Pinar Alto, entre otros, que algunos iniciaron como invasiones y otros debidamente autorizados; se talaron grandes extensiones del bosque protector de las laderas del Pichincha; se sabía que esto ya no constituía una

¹⁸(MIDUVI. (2009). Decreto Ejecutivo 1508 (RO. No. 503-09-01-2009). Recuperado el 03 de julio de 2012, de <http://www.miduvi.gob.ec/>)

amenaza sino una vulnerabilidad; porque la historia sobre los deslizamientos de tierras por acción de las lluvias de invierno lo habían evidenciado en esa magnitud.

Pero se terminó por permitir; pocas han sido las circunstancias de eventos naturales donde ha habido incidentes; en el último trimestre con las fuertes lluvias un sector de los mencionados, sufrió el colapso de un recolector de agua, inundó algunas viviendas y destruyó cerramientos que pusieron en peligro la vida de las personas; el Miduvi en algunas ocasiones se opuso a entregar los bonos de vivienda, por considerar tierras invadidas; pero cuando estos asentamientos tuvieron los permisos respectivos del municipio, no había más qué hacer, el Miduvi ,debía otorgar a quien se lo merecía el bono y el desembolso del dinero, a sabiendas de la amenaza y vulnerabilidad de dichas construcciones.

Desde allí se procedió a que este organismo central del Estado, como son los ministerios, coordinen las políticas con los gobiernos municipales y gobiernos provinciales, precisamente para evitar tanto las invasiones o asentamientos humanos donde puedan peligrar la integridad de las personas; ahora dichas políticas establecen un estudio más concreto, precisamente considerando las políticas internacionales sobre el sistema de información de riesgos, para planificar y luego permitir dónde se pueden construir viviendas y si en caso de haber algún evento que produzca deslizamientos o pérdidas de construcciones y viviendas, se puedan reasentar a estas personas considerando todos los factores ya analizados anteriormente.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Elaborar el Plan Integrado 2010 de Ordenamiento Territorial, Vivienda, Agua Potable y Saneamiento.
- Mejorar la focalización del Sistema de Incentivos para la Vivienda.
- Elaborar un Plan de desconcentración de funciones de la matriz del MIDUVI hacia las direcciones provinciales
- Incrementar y fortalecer las alianzas estratégicas y convenios con los Gobiernos Locales, IESS, ONGs y Empresas Privadas
- Elaborar el Decreto Ejecutivo para dejar insubsistente la derogatoria de la base legal del MIDUVI. Gestionar su aprobación y publicación en el R.O

- Construir la Política de Estado en Ordenamiento Territorial y Vivienda. Gestionar su aprobación y publicación en el R.O.
- Optimizar la estrategia de intervención para la implantación de los modelos de gestión en los prestadores de servicios
- Optimizar la intervención de Asistencia Técnica hacia los Gobiernos Locales.
- Implantar un programa de fortalecimiento Institucional, enfocado a gestión y tecnología.¹⁹
- Las acciones estratégicas del Miduvi, son claras, bajo la descripción de buscar las mejores alternativas para otorgar viviendas, sectorizar los asentamientos humanos adecuados y coordinar técnicamente con los gobiernos locales las políticas de dónde pueden haber asentamientos, y si hubiera vulnerabilidad en alguno de estos asentamientos, precisar el reasentamiento en caso de desastres naturales.

MISION

Elaborar y difundir políticas, normativas y herramientas técnicas para promover el desarrollo del Sistema Nacional de Asentamientos Humanos, en lo concerniente a los procesos de gestión del suelo, producción social del hábitat y promover normativas para la regulación del ordenamiento territorial urbano, en el marco de la garantía a los derechos a un hábitat seguro y saludable, y al derecho a la ciudad y de sus espacios públicos; así como realizar la correspondiente capacitación y acompañamiento técnico a los GAD's.

Responsable: Subsecretario de Hábitat y Asentamientos Humanos.²⁰

La Secretaría de Asentamientos Humanos, tiene la visión clara de difundir políticas, estas deben darse en el marco legal, pero especialmente en el ámbito técnico, ya que debe establecer el proceso de gestión de suelos, lo que significa un estudio completo de la geografía, la morfología situacional para evitar las amenazas posibles de los asentamientos;

¹⁹(MIDUVI. (2009). Decreto Ejecutivo 1508 (RO. No. 503-09-01-2009). Recuperado el 03 de julio de 2012, de <http://www.miduvi.gob.ec/>)

²⁰MIDUVI. (2009). *Subsecretaría: Hábitat y Asentamientos Humanos*. Recuperado el 03 de julio de 2012, de <http://www.miduvi.gob.ec/>)

las características que permitan la construcción con las obras complementarias como el dotar de alcantarillado, agua potable y energía eléctrica; siempre pensando en el buen vivir.

OBJETIVOS

Fortalecer las capacidades del Ministerio en virtud de su competencia de rectoría de hábitat y asentamientos humanos, definiendo estrategias, lineamientos y políticas para la producción social del hábitat y la generación de territorios seguros, que vayan acompañados de un proceso de capacitación y fortalecimiento de los GAD en la gestión y planificación del territorio, con enfoque en la gestión eficiente de suelo.²¹

Se establecen los objetivos de la Secretaría de Asentamientos Humanos como el fortalecimiento de las capacidades del Miduvi; eso quiere decir que debe contar con un cuerpo colegiado de alta calidad para hacer los estudios sobre la situación de riesgo de suelos, además de la capacitación a las personas que desean buscar un asentamiento y hacerles analizar los inconvenientes o quizá las amenazas; pues en caso de vulnerabilidad simplemente prohibir la construcción de viviendas en esos sectores.(véase **anexo 1**)

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Coordinar y supervisar la elaboración de políticas y regulaciones nacionales en materia de urbanismo, gestión del suelo, producción social del hábitat, ordenamiento territorial urbano y reasentamientos humanos, en coordinación con los GAD's.
2. Coordinar y supervisar la elaboración de políticas y regulaciones para el Sistema Nacional de Catastros.
3. Coordinar y supervisar el diseño, difusión y aplicación de la normativa nacional de avalúos y catastros, en coordinación con AME y los GAD's.²²

²¹(MIDUVI. (2009). *Subsecretaría: Hábitat y Asentamientos Humanos*. Recuperado el 03 de julio de 2012, de <http://www.miduvi.gob.ec/>)

²²(MIDUVI. (2009). *Subsecretaría: Hábitat y Asentamientos Humanos*. Recuperado el 03 de julio de 2012, de <http://www.miduvi.gob.ec/>)

Las tres reglas claras de la Secretaría de Asentamientos Humanos, permiten dirigir una política precisa y como se puede notar toda se encamina a coordinar y supervisar, las políticas, las regulaciones, la difusión y aplicación de las normas básicas de construcción, bajo estudios serios que lleven a un feliz término en las viviendas o su oposición por situaciones como eventos naturales que puedan provocar pérdidas de vidas y daños materiales, tanto a los habitantes como a la naturaleza.

1.6.- Legislación en Referencia a los Reasentamientos

La creación de las Naciones Unidas, especialmente cuando proclamaron los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948 fue el punto de partida para que las naciones se reunieran y buscaran alternativas para el desarrollo de los pueblos; es así que se conformaron diferentes comisiones y nuevas normas que se deben cumplir a favor de la humanidad.

La Comisión de Derechos Humanos, en 1997 declaró los principios rectores de los desplazamientos internos, considerando que las personas debían salir de sus sitios de vivienda o trabajo muchas veces por eventos naturales que ponen en peligro sus vidas, por desplazamientos debido a las guerras o por servicios para el desarrollo de los pueblos donde debían expropiar terrenos para la construcción ya sea de vías o de edificios para el bien común; es así que protegiendo a los desplazados se manifiesta esta normativa a favor de aquellos que deben sufrir los reasentamientos; para lo cual propuso los siguientes principios que deben respetar los países adscritos a las Naciones Unidas.

PRINCIPIOS RECTORES DE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS

Sección II

PRINCIPIOS RELATIVOS A LA PROTECCIÓN CONTRA LOS DESPLAZAMIENTOS

Principio 5

Todas las autoridades y órganos internacionales respetarán y harán respetar las obligaciones que les impone el derecho internacional, incluidos los derechos humanos

y el derecho humanitario, en toda circunstancia, a fin de prevenir y evitar la aparición de condiciones que puedan provocar el desplazamiento de personas.²³

El principio 5 establece el ámbito de la normativa, es así que obliga a todas las naciones respetar los Derechos Humanos, considerando la prevención de circunstancias que provoquen el desplazamiento de personas, eso quiere decir que la vida de las personas no estén en riesgo de sufrir un colapso o quien sabe provoque la desaparición de este grupo social; esta prevención cuando manifiesta sobre los riesgos está determinada a los factores naturales, sociales, políticos o de cualquier otra índole donde las personas se vean obligadas a salir de su hábitat natural.

Principio 6

1. Todo ser humano tendrá derecho a la protección contra desplazamientos arbitrarios que le alejen de su hogar o de su lugar de residencia habitual.
2. La prohibición de los desplazamientos arbitrarios incluye los desplazamientos: [...] c) en casos de proyectos de desarrollo en gran escala, que no estén justificados por un interés público superior o primordial; [...]
3. Los desplazamientos no tendrán una duración superior a la impuesta por las circunstancias.

El principio 6 dispone tres reglas claras, la primera es que el Estado deberá proteger a todas las personas contra los desplazamientos arbitrarios; eso quiere decir, que se impongan por la fuerza.

La segunda regla indica los casos en los cuales se debe proteger contra este tipo de arbitrariedades, específicamente el literal c indica cuando se construya un gran proyecto por parte del Estado pero en el cual no se haga la referencia o se justifique debidamente los beneficios de dicho proyecto; por ejemplo, si se tiene que desplazar a un grupo de personas para la construcción de una carretera privada que no va a beneficiar sino a pocas personas; la prohibición de la construcción de dicha carretera deberá venir por parte del Estado.

²³(ONU. (1997). Principios Rectores de los Desplazamientos Internos. Comisión de Derechos Humanos)

La tercera norma es que si las personas han sido desplazadas no podrán sufrir el impacto más allá de lo que dure el evento; por ejemplo, si se dio una inundación por algún fenómeno, pero éste fue ya solucionado, las personas deberán regresar a su hábitat natural; pero en el caso de que un deslizamiento o evento volcánico haya causado la pérdida de construcciones y viviendas y persista la amenaza, el Estado está en la obligación de buscar un reasentamiento que cumpla con todas las condiciones de vida y como ya se había analizado en las características que mejoren siempre dichas condiciones a favor de las personas.

Principio 7

1. Antes de decidir el desplazamiento de personas, las autoridades competentes se asegurarán de que se han explorado todas las alternativas viables para evitarlo. Cuando no quede ninguna alternativa, se tomarán todas las medidas necesarias para minimizar el desplazamiento y sus efectos adversos.
2. Las autoridades responsables del desplazamiento se asegurarán en la mayor medida posible de que se facilita alojamiento adecuado a las personas desplazadas, de que el desplazamiento se realiza en condiciones satisfactorias de seguridad, alimentación, salud e higiene y de que no se separa a los miembros de la misma familia.
3. Si el desplazamiento se produce en situaciones distintas de los estados de excepción debidos a conflictos armados y catástrofes, se respetarán las garantías siguientes:
 - a) la autoridad estatal facultada por la ley para ordenar tales medidas adoptará una decisión específica.
 - b) se adoptarán medidas adecuadas para facilitar a los futuros desplazados información completa sobre las razones y procedimientos de su desplazamiento y, en su caso, sobre la indemnización y el reasentamiento;
 - c) se recabará el consentimiento libre e informado de los futuros desplazados;
 - d) las autoridades competentes tratarán de hacer intervenir a las personas afectadas, en particular las mujeres, en la planificación y gestión de su reasentamiento;
 - e) las autoridades legales competentes aplicarán medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de la ley cuando sea necesario; y

f) se respetará el derecho a un recurso eficaz, incluida la revisión de las decisiones por las autoridades judiciales competentes.²⁴

El principio 7 propone tres aspectos; el primero es que antes del desplazamiento se verifiquen todas las alternativas viables para evitar el impacto social; pero si en caso es definitivo deben considerar los aspectos del reasentamiento.

El segundo aspecto del principio 7 propone las condiciones del reasentamiento, como primero preservar a la familia y todos sus miembros, dotarles de todos los ambientes seguros como la higiene, la salud, la alimentación; en caso de que el reasentamiento fuera ya definitivo hay que considerar lo que mencionaba en las características, que tengan todas las obras civiles que les permita mejorar las condiciones de vida.

Y el tercer aspecto de este principio establece las garantías del desplazamiento, pero para las condiciones de un reasentamiento ya sea eventual o permanente siempre asegurarse que las familias deban tener todas las condiciones sociales, culturales, económicas y laborales que les permita un desempeño normal de sus actividades y que esto no les ocasione un impacto mayor al desplazamiento.

Principio 8

El desplazamiento no se llevará a cabo de forma que viole los derechos a la vida, dignidad, libertad y seguridad de los afectados.

El principio 8 establece que el desplazamiento tiene que hacerse bajo la comprensión y análisis de los afectados, proponiendo la alternativa del reasentamiento; por ejemplo, si el Estado considera que se encuentran en una región de vulnerabilidad para la vida de las personas, lo más lógico es trasladarlas a otro sitio seguro, considerando que se deben tomar los aspectos anteriores como las obras civiles en las que les permita un buen vivir.

²⁴(ONU. (1997). Principios Rectores de los Desplazamientos Internos. Comisión de Derechos Humanos)

Principio 9

Los Estados tienen la obligación específica de tomar medidas de protección contra los desplazamientos de pueblos indígenas, minorías, campesinos, pastores y otros grupos que experimentan una dependencia especial de su tierra o un apego particular a ella.

En el principio 9 se establece lo que se había comentado anteriormente sobre los reasentamientos comunitarios; pues al tratarse de grupos sociales numerosos y tener condiciones de vulnerabilidad en el sector donde se encuentran, hay que tomar las políticas más convenientes, por ejemplo en este caso buscar el sitio adecuado para el reasentamiento pero considerando el aspecto económico como dotarles de tierras para que continúen con sus actividades especialmente agrícolas; hay que establecer también la ayuda y el apoyo gubernamental en cuanto al presupuesto ya que reasentar a toda una comunidad tiene un costo sumamente alto; pero prima sobre todo los principios de los Derechos Humanos y si es necesario se tendrán que hacer sacrificios en la que todos los ciudadanos ayuden al desplazamiento y reasentamiento de dicha comunidad.

1.6.1.- Constitución de la República

La Constitución de la República del Ecuador, aprobada en el 2008, especifica claramente las acciones y políticas en cuanto a la Gestión de Riesgos, de acuerdo a los que establecen los siguientes artículos:

Sección novena Gestión del riesgo

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del

organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.²⁵

Como se puede analizar, el primer inciso del Art. 389 prescribe algunos aspectos como la protección del Estado a las personas y la colectividad, en caso de eventos naturales que perjudiquen su integridad; también establece que se lo protegerá a través de la prevención lo que quiere decir aplicar las políticas como no permitir el asentamiento en áreas amenazadas o vulnerables, en cuanto a la mitigación de desastres se lo haría con la movilización de las personas a los albergues provisionales o si es que el Estado ya cuenta con sitios de reasentamiento sería más plausible; otro aspecto es la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, a través de reasentamientos que contemplen el buen vivir, eso quiere decir las obras complementarias como el disponer de agua, luz y otros servicios básicos que les permitan las condiciones de vida adecuadas, todos estos aspectos tiene un objetivo básico, el de minimizar las vulnerabilidad.

²⁵(ASAMBLEA NACIONAL. (2008). *Constitución de las República del Ecuador*. Comisión Legislativa y de Fiscalización. Registro Oficial de 20 de octubre de 2008)

En el segundo inciso cuenta con establecer el Sistema Nacional descentralizado de gestión de Riesgo; es por ello que se ha creado la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo ya analizada anteriormente; esta será la encargada de establecer las políticas de coordinación con todas las entidades públicas, como gobiernos autónomos; es decir, municipios y gobiernos provinciales, con las instituciones de intervención inmediata en caso de desastres como la Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y Policía Nacional y el apoyo colateral de Universidades con los sistemas de investigación para los riesgos vulnerables; en consecuencia se convierte a este organismo en el rector de todas las políticas para la coordinación nacional con organismos técnicos que faculten las investigaciones y estudios para estos eventos.

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo contará con las funciones como identificar los riesgos; esto se lo hace a través de las investigaciones y evaluaciones de los cuerpos técnicos; socializar la información para gestionar adecuadamente el riesgo, coordinar para que las entidades públicas encargadas de la gestión de riesgos tengan sus planificaciones sobre posibles eventos y dar a conocer a esta secretaría; capacitar a las personas y comunidades sobre la situación de riesgo, especialmente en los sitios donde existen amenazas, mucho más cuando haya vulnerabilidad; también el actuar inmediatamente y coordinadamente a través de las diferentes instituciones adscritas a esta secretaría para que mitiguen o minimicen los riesgos; y, por último buscar el financiamiento suficiente y oportuno para que esta secretaría pueda actuar con eficiencia y efectividad frente a los embates de la naturaleza u otros eventos.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.²⁶

El Art. 390 establece como primer aspecto la gestión descentralizada subsidiaria dentro del ámbito geográfico; eso quiere decir, que todas las instituciones del sector donde se

²⁶(ASAMBLEA NACIONAL. (2008). Constitución de las República del Ecuador. Comisión Legislativa y de Fiscalización. Registro Oficial de 20 de octubre de 2008)

produzca un evento natural que ocasione un desastre, la intervención deberá ser por estas entidades cercanas al sector como son los municipios, gobiernos provinciales, la secretaría nacional de gestión de riesgo que debe tener oficinas en cada una de las provincias, la defensa civil, la policía nacional y los bomberos del sector.

Un segundo aspecto se refiere cuando los organismos del sector son insuficientes para actuar, intervendrá la institución que en ese momento cuente con los fondos suficientes para mitigar el riesgo, pero eso no quiere decir que las instituciones locales deben dejar de actuar, al contrario estas instituciones superiores son de apoyo y no de decisiones frente al riesgo.

Ley de Seguridad Pública y del Estado

Artículo 11

d) Los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado estarán a cargo de las acciones de defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos, conforme lo siguiente: De la gestión de riesgos. La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.²⁷

Dentro de los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública del Estado, se establece a través del Art. 11 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, que quien dirige la rectoría de la gestión de riesgo es precisamente la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo; pero se coordina el trabajo con las demás entidades públicas descentralizadas como municipios y gobiernos provinciales, ya que la gestión inmediata de intervención está en el sector donde funcionan estas entidades.

²⁷SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO. (2012). *Ley de Seguridad Pública y del Estado*. Resolución de Emergencia Nro. SNGR – 007-2012)

1.6.2.- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP); fue creada por la Asamblea Nacional en el año 2008, la cual en su ámbito general es precisar todo tipo de contratación pública a través de la transparencia de acciones frente a contrato que tenga el Estado ya sea con otra instituciones estatales o privadas; en lo referente a los reasentamientos que es el propósito de esta investigación se establece el aspecto en cuanto a la adquisición de bienes inmuebles por parte del Estado, ya sea por desalojo obligatorio y donde las personas afectadas tengan todas las garantías que debe prestar el Estado como ya se ha analizado anteriormente; esto se considera como el tener que movilizar de un sitio a un grupo de personas porque se quiere realizar una obra de suma importancia para el país; o la adquisición de terrenos para la construcción de viviendas en caso de desalojo, pues todo tiene que hacerse a través de las medidas promulgadas por esta ley.

LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA

Sección III

DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES

Art. 58.- Procedimiento.- Cuando la máxima autoridad de la institución pública haya resuelto adquirir un determinado bien inmueble, necesario para la satisfacción de las necesidades públicas, procederá a la declaratoria de utilidad pública o de interés social de acuerdo con la Ley.

Perfeccionada la declaratoria de utilidad pública o de interés social, se buscará un acuerdo directo entre las partes, por el lapso máximo de noventa (90) días.

Para este acuerdo, el precio se fijará, tanto para bienes ubicados en el sector urbano como en el sector rural, en función del avalúo realizado por la Dirección de Avalúos y Catastros de la Municipalidad en que se encuentren dichos bienes, que considerará los precios comerciales actualizados de la zona.

El precio que se convenga no podrá exceder del diez (10%) por ciento sobre dicho avalúo.

Se podrá impugnar el precio más no el acto administrativo, en vía administrativa.

El acuerdo y la correspondiente transferencia de dominio, se formalizarán en la respectiva escritura pública, que se inscribirá en el Registro de la Propiedad.

En el supuesto de que no sea posible un acuerdo directo se procederá al juicio de expropiación conforme al trámite previsto en el Código de Procedimiento Civil, sin perjuicio de recibir a cuenta del precio final que se disponga pagar el valor que preliminarmente ha propuesto la institución pública respectiva. El Juez en su resolución no está obligado a sujetarse al avalúo establecido por la Dirección de Avalúos y Catastros de la Municipalidad.

Para la transferencia de inmuebles adquiridos por declaratoria de utilidad pública, los dueños deberán tener cancelados todos los impuestos correspondientes a dicha propiedad, excepto el pago de la plusvalía y los que correspondan a la transferencia de dominio, que no se generarán en este tipo de adquisiciones. Si los tributos se mantuvieran impagos, del precio de venta, se los deducirá.

La adquisición de bienes inmuebles en el extranjero por parte del Estado o entidades del sector público ecuatoriano se someterá al Reglamento Especial que para el efecto se dicte.

En el caso de las municipalidades el procedimiento expropiatorio se regulará por las disposiciones de su propia Ley.

Para la transferencia de dominio de bienes inmuebles entre entidades del sector público, siempre y cuando llegaren a un acuerdo sobre aquella, no se requerirá de declaratoria de utilidad pública o interés social ni, en el caso de donación, de insinuación judicial. Se la podrá realizar por compraventa, permuta, donación, compensación de cuentas, traslado de partidas presupuestarias o de activos. En caso de que no haya acuerdo la entidad pública que expropia procederá conforme esta Ley. Para su trámite se estará a lo dispuesto en el Reglamento de esta Ley.²⁸

²⁸(ASAMBLEA NACIONAL. (2008). Ley Orgánica de del Sistema Nacional de Contratación Pública. Ley 1. Registro Oficial Suplemento 395 de 4 de Agosto de 2008)

Como se podrá analizar, en la sección III de esta ley es el procedimiento del Estado frente a la adquisición de bienes inmuebles que son declarados como de utilidad pública; pues en los casos como el de las personas que se encuentran en un sitio donde se va a construir una obra de interés público, o para las situaciones donde se tenga que reubicar a personas o comunidades por las amenazas de riesgo, se debe firmar un contrato, en la que el Estado indica que dicho terreno fue declarado de utilidad pública y donde los propietarios firman sabiendo que no pueden oponerse a la decisión de la declaratoria peri sí a la exigencia del justo precio por sus tierras.

Especifica esta ley que en casos de controversia, se podrá proceder en lo administrativo solamente en los términos del contrato, pero si fuera el caso de que los perjudicados no se encuentren conformes con el precio acudirán ante los jueces de lo civil para el reclamo de sus intereses; eso quiere decir que tampoco el Juez de los Civil tiene la potestad de determinar que no se pueda declarar de utilidad pública ese bien, sino referirse estrictamente al pago del precio justo, puede considerar el avalúo de catastral pero queda ya en la opinión del juez poner el precio que en realidad haga justicia a dicha expropiación.

1.6.3.- Decreto Ejecutivo Nro. 1332 de 16 de septiembre de 2008

Mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 1332 de 16 de septiembre de 2008 se declara que para los casos de emergencia se debe crear el bono de reposición y el de reasentamiento; el Miduvi interviene inmediatamente para reestructuras el reglamento de sus facultades y dispone:

Título I

Art. 1.- El Decreto Ejecutivo, No. 1332 de 16 de septiembre del 2008 dispone que el bono de emergencia, se otorga a las personas que han sido declaradas como damnificados y constan incorporados en el censo levado por el COE como consecuencia de las emergencias declaradas a nivel nacional y se estableció que el bono de emergencia, se otorgará considerando dos categorías: a) Bono de Reposición; y, b) Bono de Reasentamiento.

DE LA APLICACION DEL BONO DE REASENTAMIENTO

Art. 2.- El Bono de Reasentamiento, es un subsidio único y directo, con carácter no reembolsable que entrega el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, a los damnificados que constan en el censo levantado por los equipos provinciales y que han sido avalados por el COE, como consecuencia de las emergencias declaradas a nivel nacional, debido a la fuerte estación invernal, previo al cumplimiento de los requisitos determinados en el presente reglamento.

Art. 3.- El MIDUVI, en coordinación permanente con la Secretaría de Gestión de Riesgos del Ministerio de Seguridad Interna y Externa, realizará la verificación y determinación de la información pertinente sobre las zonas en riesgo o afectadas, a fin de que luego del análisis correspondiente se identifiquen los asentamientos que requieren reubicación.

Art. 4.- El MIDUVI, adjudicará el bien inmueble, constituido por vivienda y terreno, a los damnificados que han sido beneficiados con el Bono de Reasentamiento, conforme dispone el Decreto Ejecutivo No. 1332 de 16 de septiembre del 2008.²⁹

Un breve análisis de este capítulo nos da una referencia clara de lo que queremos proyectar en nuestro marco teórico, citamos una conceptualización sobre los reasentamientos y su importancia, la diferencia que existe entre los conceptos de reasentamientos y asentamientos donde divagan varios criterios dándonos proyecciones no solo locales, sino humanas, psicológicas, económicas, entre otros aspectos; útiles en nuestra tema de estudio. Además se identifican las características y tipos de los reasentamientos; y a su vez se establece las políticas en la gestión de riesgo en su implementación, así como el proceso que lleva a cabo el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda mediante la creación de un bono emergente de reasentamiento, sumado a las experiencias que ha venido desarrollando este Ministerio a nivel Nacional y local directamente con las personas damnificadas que han sufrido un desastre natural ,donde a más de perder a sus seres queridos han perdidos sus viviendas, sus terrenos y a la vez se encuentran en zonas de riesgo.

²⁹(MIDUVI. (2008). *Acuerdo 127 de aplicación del Bono de Reasentamiento*. Publicado en el Registro Oficial Nro. 489 del 16 de diciembre de 2008)

Lo que se busca es que precisamente se pueda recompensar en parte los daños en las viviendas y lo que representa dicha pérdida de sus bienes; sin embargo, hay que considerar los acuerdos ministeriales que maneja el MIDUVI.

A manera de conclusión en este capítulo del Marco Teórico, y de acuerdo al planteamiento del problema sobre el sector de Chinchín, se puede determinar situaciones como:

1.- El estudio que nos encontramos realizando como estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar nos centra directamente con las características de la población, porque como se ha determinado hay que velar por los intereses de las personas que van a ser reubicadas; así sería conveniente estimar los aspectos culturales, sociales, económicos y laborales.

2.- Es importante conocer el grado de amenaza o vulnerabilidad en la que se encuentra el sector de Chinchín, precisamente para determinar su acción inmediata o si es necesario iniciar con los trámites administrativos para que dicho sector sea declarado en zona de riesgo y por lo tanto se permita la reubicación de las familias.

3.- Hay que determinar el sitio del reasentamiento, porque en ese caso hay que declarar de utilidad pública de acuerdo al Sistema de Contratación Pública, ya sea por parte de la Secretaría nacional de Gestión de Riesgos o por el MIDUVI, que son las entidades que pueden realizar estos actos administrativos.

Tanto los capítulos III y IV de la presente investigación van a permitir la determinación de lo que existe en la realidad en este sector; más adelante se podrá analizar si las personas del sector de Chinchín cuentan ya con este bono de reasentamiento o si es necesario ayudarles a tramitar, ya que de acuerdo a los estudios, existe la amenaza del desastre, pero por ello no se puede considerar si siendo amenaza puedan acceder al bono y a su reasentamiento.

CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

2.1 Tipo de Estudio

Dentro de la investigación se determinan dos tipos, el descriptivo y el exploratorio; ya que permite presentar la realidad, de lo existente para luego, relacionar entre las variables que nos conduzcan al análisis del fenómeno estudiado.

2.1.2.- Tipo Descriptivo:

A través de la investigación y análisis de las fuentes documentales bibliográficas se ha podido determinar un sinnúmero de factores que inciden en el aprendizaje sobre los riesgos de los asentamientos y los reasentamientos en zonas seguras o que prevean las zonas con seguridad para la población trasladada.

2.2.3.- Tipo Exploratorio:

Para aclarar si confirmar o rechazar una teoría es necesario ir al campo directo de acción de una investigación; en este caso es importante acudir ante los actores que son las personas que vivían en un sector donde había riesgo de deslizamientos o deslaves en el sector de Chinchín y el reasentamiento donde fueron trasladados en el sector de Santa Inés.

2.2 Universo y Muestra

Dentro de las estadísticas se considera al universo a todo el grupo que afecta de manera directa o indirectamente un problema; por ejemplo en el caso de los pobladores del sector de Chinchín se encontraban en riesgo de deslizamientos o de deslaves; por lo que fueron trasladados al sector de Santa Inés, total de familias reasentadas son 16, por lo que determina que es la muestra, esta población al ser específica no requiere de estadísticas ya que el 100% va a ser encuestada.

2.3 Técnicas de Recolección de Datos

La técnica a aplicarse es la encuesta a través de un instrumento que será un cuestionario donde se dispone la pregunta y las alternativas para la respuesta, esta determinará la frecuencia en la estadística para establecer la versión de los encuestados al respecto sobre la situación en la que se encontraban anteriormente en el sector de Chinchín y en el sector que se encuentran reasentados en la actualidad que es Santa Inés. *(VEASE ANEXO 4)*

2.4 Técnica de Procedimientos, Análisis y Presentación de resultados

Una vez aplicada la encuesta los resultados determinan la frecuencia con que se repite un ítem y estos son esquematizados a través de una hoja electrónica que permite la tabulación por porcentajes, los mismos que pueden ser graficados por medio de pasteles o barras que determinan las frecuencias de las respuestas y con ello se realice la interpretación y análisis de los resultados.

Fotografía 1 Entrevista a la Comunidad reasentada en Santa Inés



Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

3.1 DIAGNOSTICO DE RIESGOS EN LA COMUNIDAD DE CHINCHIN

DESCRIPCION GENERAL

Provincia: Tungurahua

Cantón: Baños

Parroquia: Rio Verde

Sector: Comunidad de Chinchín

Nombre turístico: Cascada Manto de la Novia

Localización: Vía al Puyo Km. 9 ½ (*VEASE ANEXO 10, MAPA 1 BASE CHINCHIN Y SANTA INES*)

ASPECTOS DEMOGRAFICOS:

Asentamientos: Zona Rural, disperso área ocupada

Población: 324 habitantes entre adultos niños y ancianos.

Nivel de instrucción: 40 % de la Comunidad nivel básico y 20% representa el nivel medio y el 40 % nivel bajo.

Actividades Económicas: Agricultura, ganadería y turismo

Edificaciones: Tipo de vivienda, estructura de hormigón y madera cubierta metálica, paredes de ladrillo y en otros casos de adobe superficie baja a un solo nivel.

Servicios Básicos: Energía Eléctrica, agua potable y alcantarillado por culminar la obra.

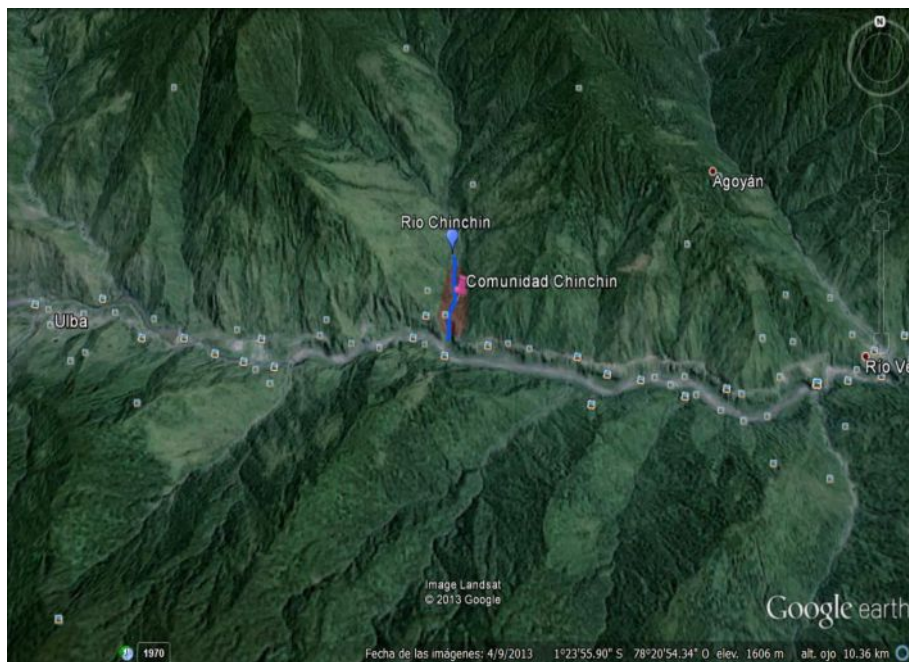
Servicios Públicos: Centro de Salud, mercado, casa Comunal, unidad educativa y medios de transporte interprovincial.

Organización de la Comunidad: Tnte. Político, Presidente de la Comunidad y vocales de directiva.

La inspección se basó en un recorrido por la zona del desastre y se realizó un levantamiento de campo identificando una serie de información como: reconocimiento cualitativo del sitio del desastre, reconocimiento visual de aspectos geológicos erosivos, y un reconocimiento hidrológico y ambiental, así como ubicación de los sitios en los que existían viviendas y actualmente han sido destruidas y otras ubicadas en zonas de riesgo.

Como podemos mostrar en la siguiente fotografía, El sector de Chinchín unas horas después del aluvión.

Fotografía 2 Vista frontal del Valle de Chinchín



Fuente: foto in situ (visita de campo)
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

ANTECEDENTES QUEBRADA DE CHINCHIN:

La quebrada de Chinchín es uno de los afluentes transversales alimentador del Río Pastaza donde desemboca una cascada aproximadamente de 100 metros de altura. *(VEASE ANEXO10, MAPA 2 HIDROLOGICO)*

En forma recurrente se han producido avalanchas de escombros y flujos de lodo (material proveniente de la acumulación de sedimentos y restos de materiales orgánicos) que se han quedado en los recodos naturales de la quebrada que se han conformado aguas arriba justamente al pie de las montañas donde se juntan varios drenajes primarios conformando un solo cauce.

El valle del Río chinchín tiene una forma de “V” con flancos de pendiente muy fuerte, en su interior y en la parte media y terminal se dispone de materiales aluviales. Este Río desemboca en una cascada (Manto de la Novia) en cuyo talud afloran lavas basálticas.

El río chinchín tiene un perfil inestable o variable típico de una valle juvenil pues ha ocurrido un evento de (excavación –degradación o profundización del lecho) y acumulación (a gradación) en los sectores aledaños inundados

Los flancos del valle están conformados por materiales rocosos (volcánicos y metamórficos) con cobertura de materiales y coleales de estabilidad precaria que por alta precipitación extraordinaria o efectos de sismicidad pueden desencadenar deslizamientos a causar represamientos de Ríos y generar más aluviones *(VEASE ANEXO 10, MAPA 3 GEOLOGICO)*

El aluvión suscitado en la Comunidad de Chinchín, ha tenido una carga y competencia muy alta, han sido transportados bloques de 3m de diámetro. La capacidad de drenaje del cauce del río ha sido superada por los materiales aluviales produciendo la destrucción de viviendas ya que el lecho mayor o de inundación extraordinaria ha superado el lecho ordinario.

Fotografía 3 Depósito de materiales aluviales en las riveras de la Quebrada de Chinchín



Fuente: foto in situ (visita de campo)
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

DESCRIPCION DEL DESASTRE:

El día 3 de Febrero del 2010 en el valle del Río Chinchín ocurrió un Aluvión y desborde del Río donde se produjo una avalancha de escombros y flujos de lodo (material proveniente de acumulación de sedimentos y restos de materiales orgánicos) donde se formó dos cauces uno direccionándose hacia al Norte y el otro siguiendo el cauce de la quebrada original (*VEASE ANEXO 9, MAPA 4 GEOMORFOLOGICO DE CHINCHIN*) provocando la destrucción varias viviendas, 2 hosterías y la muerte de 4 personas.

Fotografía 4 Bloques de 3m de diámetro fueron transportados en el aluvión de Chinchín



Fotografía 5 Deslizamiento de tierra en el valle de Chinchín



Fuente: foto in situ (visita de campo)
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

IDENTIFICACION DE AMENAZAS EN LA COMUNIDAD DE CHINCHIN

Información recopilada de las encuestas y socialización con la Comunidad de Chinchín, donde la mayoría identifica a las amenazas de acuerdo a su criterio y peligrosidad.

Los resultados presentados muestran como una de las principales amenazas la del volcán Tungurahua, a pesar que no haber causado daños en los últimos años consideran que persiste por los estados de alarma en la Provincia, seguido a esto la amenaza de sismos, deslizamientos, aluviones entre otros que desencadenan nuevos eventos naturales.

En este caso nos enfocaremos al Aluvión ocurrido el 3 de Febrero del 2010 y los efectos que causó el desastre; en la siguiente tabla se muestra una matriz, donde se realizó un breve análisis de amenazas que afectaban a la Comunidad de Chinchín.

Tabla 3 Tipos de amenazas en la Comunidad de Chinchín

AMENAZAS	NO. FAMILIAS	PORCENTAJE
Sismos	14	87,5
Erupción Volcánica	15	93,75
Aluviones	2	12,5
Deslizamientos	9	56,25
Hundimientos	1	6,25
Derrumbes	7	43,75
Otros	0	0

Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y Elaboración Tesistas 2013

ANALISIS DE VULNERABILIDAD EN LA COMUNIDAD DE CHINCHIN

En la visita de campo también se pudo reconocer los tipos de vulnerabilidad en la Comunidad tras el desastre, que lo detallamos en la siguiente tabla donde se muestra la vulnerabilidad social, física, económica y socio –organizativa del grupo humano, la dimensión de donde fue tomada esta investigación, la afectación y la respuesta que se dio frente al desastre en su momento.

Tabla 4 Análisis de Vulnerabilidad en la Comunidad de Chinchín

TIPO DE VULNERABILIDAD	VARIABLE dimensión	FUENTES TÉCNICAS DE INVESTIGACION	AFECTACION	RESPUESTA
Social	Población de la Comunidad de Chinchín	Encuesta y Entrevista	4 personas muertas , 153 personas damnificadas	Organismos de Socorro Cruz Roja , Cuerpo de Bomberos , SNGR y MIDUVI
Física	Viviendas, Hosterías, Casa Comunal, Escuela de la Comunidad y vías principales de acceso de la Comunidad de Chinchín.	Entrevistas a directivos de la comunidad.	Daño total y parcial de 16 viviendas ,1 complejo Turístico ,2 hosterías, afectación a la casa comunal, escuela y vías principales obstaculizadas de material aluvial.	Reubicación de las viviendas por parte del MIDUVI en el nuevo reasentamiento, construcción de una entidad educativa.
	Sistema de agua potable, redes eléctricas y alcantarilladas destruidas.	Visita de Campo Galería fotográfica del desastre(Aluvión de la quebrada)	Colapso de tuberías y redes eléctricas	Estudio para la implementación de nuevos servicios en el nuevo asentamiento.

Económica	Comunidad de Chinchín.	Entrevistas a la Comunidad.	Perdida de sus ingresos económicos, la mayoría de la población se dedicaba a la ganadería, agricultura y turismo.	Alternativas de nuevas fuentes de trabajo, creación de Proyectos viables a negocios y turismo en el nuevo reasentamiento
Socio Cultural- Organizativa y educativo	Tipo de organización barrial – comunitaria , centros educativos	Entrevista Presidenta de la Comunidad, pobladores y estudiantes.	Impacto Social suspensión de clases por obstaculización de las vías de acceso a la escuela sumado a falta de docentes.	Reorganización en el nuevo reasentamiento y requerimiento de ayuda local.

Fuente: Visita de campo
Diseño y Elaboración Tesis 2013

DETALLE DE AFECTACION: VULNERABILIDAD FISICA

Se detalla en la siguiente tabla el nombre de las personas damnificadas, la afectación en cada una de sus viviendas total o parcial y dado el caso si su terreno se encuentra en zona de riesgo; alto, medio y bajo así como también las hosterías y comercios afectados en el Aluvión información relevante que justifica el motivo del reasentamiento en el Sector de Santa Inés.

A lo dicho se muestra en las tablas 5, 6,7 y 8

Tabla 5 Viviendas destruidas totalmente en la Comunidad de Chinchín

AFECTADOS	OBSERVACION
1.- Benítez Torres Jorge Marcelo	Destruída totalmente
2.- Bermejo Sarabia Gladys Clemencia	Destruída totalmente
3.-Mora Quevedo Martha Isabel	Destruída totalmente
4.-Mermeo Izurieta Jorge Milton	Destruída totalmente
5.-Lara Rosa Brígida	Destruída totalmente
6.-Naveda Moreno María del Rosario	Destruída totalmente
7.- Roba yo Chango María Luisa	Destruída totalmente
8.-Saquina Roba yo Marcos Rubén	Destruída totalmente
9.-Razo Fiallos Ángel Alfredo	Destruída totalmente
10.-Bermeo Mora Fanny Daniela	Destruída totalmente

Fuente: Inspección y visita de campo
Diseño y Elaboración Tesistas 2013

Fotografía 6 Destrucción total de las viviendas en la Quebrada de Chinchín tras el Aluvión.



Fuente: foto in situ (Visita de campo)
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

Tabla 6 Hosterías y Comercios destruidos o afectados

AFECTADOS	OBSERVACION
1.-Benítez Torres Jorge Marcelo (Hostería –Playa)	Destruído totalmente
2.-Fiallos Álvarez Clara (Mirador –Comercio)	Afectación leve – riesgo inminente
3.-Bermejo Nave da Rodrigo (Hostería Tarabita)	Destruído totalmente

Fotografía 7 Destrucción de hosterías, comercios y fuentes de trabajo afectados



Fuente: foto in situ (Visita de campo)
 Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

Tabla 7 Viviendas en zona de riesgo inminente o alto

NOMBRES Y APELLIDOS (AFECTADOS)	OBSERVACION
1.-Fiallos Álvarez Clara	No afectada- en riesgo alto
2.Bermejo Nave da Rodrigo –Casa Tarabita	No afectada-en riesgo inminente
3.-Mazaquiza Llerena Mesías	No afectada-en riesgo alto
4.- Bermejo Mora José Isaías	No afectada-en riesgo alto
5.- Bermejo Gómez Freddy Danilo	No afectada-en riesgo alto
6.-Bermejo Mora Luis Ernesto	No afectada- En riesgo alto
7.- Mora José Antonio	No afectada-en riesgo alto
8.- Lezcano Pérez Gonzalo (Rancho)	No afectada-en riesgo alto

Fuente: Información recopilada en la Visita de campo
 Diseño y Elaboración Tesistas 2013

Fotografía 8 Viviendas en zona de riesgo alto



Fuente: foto in situ (visita de campo)

Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

Tabla 8 Viviendas en zona de riesgo medio

NOMBRES APELLIDOS (AFECTADOS)	OBSERVACION
1.-Mora Bonilla Marcos	No afectada-en riesgo medio
2.-Escuela y Casa Comunal	No afectada-en riesgo medio
3.- Chimbo Huacha bala Adán	No afectada-en riesgo medio
4.-Mazaquiza Ramos Francisca	No afectada-en riesgo medio
5.- Jerez Luis	No afectada-en riesgo medio

Fuente: levantamiento de información en la Visita de campo

Diseño y Elaboración Tesistas 2013

Fotografía 9 Viviendas en zona de riesgo medio



Fuente: foto in situ (visita de campo)
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

Podemos identificar un registro de 16 viviendas destruidas totalmente que representa el 57% de las viviendas que existían en el sector de Chinchín antes del desastre y que necesariamente deben ser reubicadas, 8 viviendas en zona de riesgo inminente o alto; además ,4 viviendas, escuela y casa comunal en zona de riesgo medio.

Desde el punto de vista de riesgo y vulnerabilidad, la zona se clasifica como no apta para mantener viviendas en esta zona, inclusive para la implementación de negocios (turismo).

Consecuentemente se recomienda que se considere en el proyecto de reasentamiento a toda la población, por el peligro que representa habitar en la Comunidad susceptible de sufrir un nuevo evento natural.

3.2 IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LOS PROCESOS DE REASENTAMIENTOS EMERGENTES DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE CHINCHIN

1.-TRAMITES LEGALES

El proceso de reasentamiento se sigue bajo un Acuerdo Ministerial basado en el Decreto 1332 del 16 de Septiembre del 2008 realizado en el Gobierno de Sixto Durán Ballén cuyo Reglamento define los criterios que se deben seguir para la Aplicación del Bono del Reasentamiento Emergente de Vivienda que se maneja a Nivel Nacional es decir de la misma forma para todo el País.

El Reasentamiento en el sector de Santa Inés (*VEASE ANEXO 10, MAPA 5 GEOMORFOLICO Y PAISAJISTICO DEL REASENTAMIENTO DE SANTA INES*) fue manejado en forma jerárquica por el Arq. Ítalo Córdova quien lidero el proceso como Director del Departamento de Reasentamientos Humanos.

Los procesos que se llevaron a cabo fueron los siguientes:

1.- El Ministro de Vivienda Ing. Walter Solís el 5 de Febrero visita la Comunidad afectada de Chinchín y se compromete a facilitar a los damnificados el Bono de Reasentamientos.

2.-El 1, 2 de Marzo se pide de manera oficial la declaración de emergencia al Sr. Ministro, envase a la resolución tomada por el COE e informes de inspección de la zona del desastre emitidos pos la SNGR.

5.-El 10 de Febrero el Ing. Jorge Pérez Geólogo del MIDUVI y responsable de la validación del terreno conjuntamente con los Técnicos del MIDUVI realizo un recorrido por los terrenos más probables para el Reasentamiento

4.- El 6 de Diciembre se suscriben Contratos de Ejecución para el inicio de la obra basándose en la LOSNCP y el Reglamento Institucional, la financiación del proyecto se lo realiza con el presupuesto asignado por el Gobierno de 9.200 dólares por cada vivienda, determinado los contratos se culmina con la fiscalización, control y ejecución del Proyecto de Emergencia a cada uno de los beneficiarios con un documento de acta entrega-recepción.

PROBLEMAS EN EL CUMPLIMIENTO DE TRÁMITES LEGALES

Aquí podemos determinar dos aspectos; el primero la demora de los trámites legales que se da y la segunda la falta de funcionarios técnicos en gestión de riesgos en las provincias de nuestro País, ya que los documentos e informes realizados definitivos se los consolida en la matriz de Quito más no en la Provincia de Tungurahua donde ocurrió la Emergencia, lo mismo ocurre con el personal que debe trasladarse desde la Matriz hacia diferentes Cantones, Provincia del Ecuador ocasionando demora en la respuesta de los damnificados.

Sin duda este pertinente viene siendo una gran desventaja en la Respuesta que como organismo el MIDUVI ha venido desarrollado, sin embargo se sabe que actualmente se trabaja en la solución a este problema mediante la contratación de personas especializadas que ocupen las diferentes áreas y regiones del País.

VERIFICACION DE LAS VIVIENDAS QUE DEBEN SER REASENTADAS

EL 1,2 de Marzo como se había mencionado se realizó el recorrido por la zona de afectación del desastre por parte de los Técnicos del MIDUVI y miembros de la Secretaría de Gestión de Riesgos de Quito levantando una serie de información eficaz para la acreditación del Bono de Reasentamiento. Este proceso se lleva a cabo a través de la información recopilada que se obtiene de las visitas que se realiza a cada familia damnificada mediante el llenado de unas las fichas técnico-sociales, bajo ciertos parámetros por supuesto se verifica el estado parcial o total de las vivienda, el riesgo inminente que representa para los propietarios habitarla, y dado el caso de no haber sufrido daño determinar si su vivienda se encuentra en zona de riesgo.

Fotografía 10 Levantamiento y recopilación de información (trabajo de campo)



Fuente: foto in situ (visita de campo)
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

Fotografía 11 Levantamiento y recopilación de información (trabajo de campo)



Fuente: foto in situ (visita de campo)
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

PROBLEMAS PRESENTADOS EN LA VERIFICACION DE VIVIENDAS A SER REASENTADAS

El problema más común que se dio, fue el caso de los arrendatarios de las viviendas destruidas, los mismos que no tenían ningún sustento legal que pruebe que se encontraban habitando el inmueble al momento del Desastre, por lo cual mostraban indignación y malestar por no poder cumplir con el requisito para ser reasentado, cabe recalcar que el reglamento institucional establece que los únicos que tienen derecho al bono son los propietarios de la vivienda mas no inquilinos o familiares.

PROCESO DE AVALUO DE TERRENOS

Como se mencionó anteriormente el 10 de Febrero el Ing. Jorge Pérez Geólogo del MIDUVI y responsable de la validación de los terrenos conjuntamente con los Técnicos del MIDUVI de Quito realizo un recorrido por los predios más probables para el Reasentamiento tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- La zona debe ser declarada de menor riesgo sustentado en un informe técnico avalado por la SNGR.
- 2.-Accesibilidad a Servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y Saneamiento.
- 3.-Próximos a Centros de salud, Educación, Mercados y de ser posibles fuentes de trabajo.
- 4.- El evaluador de terrenos en este caso el Geólogo una vez identificado el predio probable para el reasentamiento lo califica como apto basándose en una ficha técnica de evaluación de terrenos creada por su autoría donde resume todos los aspectos que lo hicieron calificar como apto se registra un breve diagnóstico de impactos ambientales, una (IRA) identificación rápida de amenazas y (DPR) Diagnóstico preliminar de riesgo, caracterización geológica-geotécnica y un control – mitigación de riesgos finalmente las conclusiones y recomendaciones donde se concluye si el terreno es viable para el proyecto de reasentamiento.

VALIDACION DEL TERRENO EN SANTA INES

Se muestra datos importantes del predio como: ubicación, dirección, disponibilidad de materiales de construcción y servicios básicos en la siguiente tabla:

Tabla 9 Datos del terreno en Santa Inés

VIVIENDAS REASENTADAS	16
AREA TOTAL DEL TERRENO	8.200 m ²
DIRECCION(TERRENO)	Km.22 Vía a Baños-Puyo
PROPIETARIO	Sra. Luzmila Ortiz Guevara
ZONA	Rural
LINDEROS	Norte: Talud (ladera de material rocoso) Sur: Lotes perpendiculares Este: Quebrada Guial , donde baja un río sin nombre a 3 m de profundidad Oeste: Propiedad Privada
DISPONIBILIDAD DE MATERIALES DE CONTRUCCION	Arena, ripio, piedra, cemento , bloque , ladrillo
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BASICOS	Alcantarillado sanitario a 70 metros. Verificar fuentes de agua y calidad Energía eléctrica (media trifásica) Residuos sólidos (barrido , recolección , y disposición final) Vías de acceso (Describir trayecto , tipo , orden)

Fuente: Levantamiento Ing. Geólogo Jorge Pérez

DESCRIPCIÓN DEL DIAGNÓSTICO EN SANTA INÉS:

La inspección de evaluación de terrenos se basó en un recorrido por el predio y sectores aledaños de incidencia para el proyecto, levantando información como:

- Datos generales del terreno
- Disponibilidad de servicios básicos
- Identificación de fuentes contaminante
- Diagnóstico de impacto ambiental
- Identificación de amenazas y caracterización geológica y geotécnica

Los suelos en el sector son de tipo coluvial, generalmente arcillosos de características plásticas que han generado condiciones paludiales (pantanos), en la inspección se observó varias cunetas de drenaje, a pesar de aquello aún hay una zona pantanosa, inclusive con aporte subterráneo de agua desde el talud norte.

El predio en su límite Este tiene una quebrada sin nombre, la misma que aguas arriba tiene flancos de pendiente muy fuerte y con materiales de cobertura en estabilidad precaria, inclusive hace pocos días ha ocurrido un derrumbe, represado la quebrada y producido un aluvión a hacia el predio considerado para el proyecto; este evento puede volver a ocurrir probablemente a mayor escala y con consecuencias graves para el reasentamiento proyectado. Para mitigar este riesgo, se debe considerar un retiro de 35 m del borde de la quebrada, no obstante de aquello, el riesgo de que se produzca un aluvión no estaría eliminado.

En el límite norte, el terreno dispone de un talud de pendiente muy fuerte, conformado por rocas metamórficas (esquistos) con buzamiento (inclinación) de la foliación hacia el terreno en estudio y con cobertura de suelos en estabilidad precaria, inclusive se observan árboles inclinados que es evidencia de reptación de suelos (inestabilidad – movimiento muy lento) y que con aportes de agua o movimientos sísmicos puede desencadenar en deslizamientos, derrumbes o caídas de rocas y afectar gravemente al sector. Realizar obras de estabilización de dicho talud o un muro de contención resultaría muy costoso, como mitigación podría considerarse un retiro de 15 m con lo cual el área del terreno disminuye considerablemente.

En la parte sur oeste del terreno se dispone de una zona pantanosa que demandará de remoción de suelos, relleno y compactación a un alto costo, por otra parte si se deja como área verde, se disminuye aún más el área útil.

Fotografía 12 Terreno de santa Inés vista frontal



Fuente: foto in situ

Diseño y elaboración: Tesisistas, 2013

DIAGNOSTICO DE IMPACTOS AMBIENTALES

Una de las fases predecibles en el proceso de reasentamientos emergentes de vivienda es determinar mediante un diagnóstico de impactos ambientales ciertos parámetros que permitan evaluar el terreno como viable o no, se muestran en la siguiente tabla los resultados que lo califican como apto o caso contrario no viable.

Tabla 10 Matriz de evaluación de Impactos ambientales en el terreno de Santa Inés

FACTORES AMBIENTALES	ELEMENTO	IMPACTO POR CONSTRUCCION IMPLEMENTACION DEL PROYECTO
SUELO	Capa orgánica	Remoción suelo natural
AGUA	Superficial y subterránea	Nuevo sistema de agua
AIRE	Calidad , ruido y vibración	No hay moradores cercanos
FLORA	Vegetación	Árboles frutales y otros
FAUNA	Acuática	Sectores aledaños
ESTETICA	Paisaje , recreación, salud pública , usos del agua , tránsito vehicular	Construcción de reasentamiento
BIENESTAR SOCIAL	Empleo, servicios, calidad de vida, plusvalía y aspectos de interés humano.	Aspecto de interés humano

Fuente: Levantamiento Ing. Geólogo Jorge Pérez

Diseño y Elaboración Tesisistas 2013

Fotografía 13 Terreno de Santa Inés parte posterior



Fuente: foto in situ
 Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

IDENTIFICACION RAPIDA DE AMENAZAS (IRA) Y DIAGNOSTICO PRELIMINAR DE RIESGO (DPR) EN EL TERRENO DE SANTA INES

Reconocimiento de amenazas en el terreno de Santa Inés, probabilidad de ocurrencia, y afectación que causaría al ocurrir un evento adverso en el nuevo reasentamiento.

Tabla 11 Matriz de evaluación de Impactos ambientales y diagnóstico de riesgos en el terreno de Santa Inés

AMENAZA	INDICADORES	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	AFECTACION O NIVEL DE DAÑO
Movimiento en masa	Reptación de suelos Y deslizamientos	Media	Afectación a viviendas , pérdida de vidas humanas
Volcánico	Flujos piroclásticos	Alta	Afectación a viviendas , pérdida de vidas humanas
Sismicidad	Sismicidad histórica 1949 epicentro en Peli leo	Media	Afectación a viviendas , pérdida de vidas humanas
Inundación	Inundación – área de afectación , época de invierno	Media	Derrumbes de flancos , represamiento y desborde de la quebrada
Sequía	Reducción caudal	Ninguna	Ninguna

Fuente: Geólogo Jorge Pérez
 Diseño y Elaboración Tesistas 2013

DIAGNOSTICO DE RIESGOS

Identificación de riesgos en el terreno de Santa Inés, y probabilidad de ocurrencia, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12 Diagnóstico de Riesgos

Condiciones ambientales	Ambientalmente la implementación del proyecto arrojaría un balance negativo de impactos ambientales.
Análisis de riesgos	Ocurrencia actual de reptación de suelos en talud posterior y alta probabilidad de deslizamiento, derrumbes - caída de rocas. Derrumbes de los flancos de quebrada, represamiento y probable desborde que podría generar la erosión del cauce, cambio del cauce, flujos de lodo (aluvión) o de agua hacia el terreno
Geología y geotécnica	Los suelos del sector son de muy mala calidad y se califican como una zona Mala o Problemática para el proyecto.
Control y mitigación de riesgos	Demanda de varias obras como control de drenaje de escorrentía, relleno y compactación en zonas pantanosas, drenaje de terreno de aguas de escorrentía o que drenan subterráneamente desde el talud norte, Estabilización de talud norte, muro de gavión en quebrada s/n, muro de contención entre terreno y talud norte, reforestación de áreas de retiro, lo cual eleva los costos de implementación del proyecto y sin que los riesgos se eliminen.

Fuente: Geóloga Jorge Pérez
Diseño y Elaboración Tesistas 2013

Fotografía 14 Terreno de santa Inés reptación de suelos



Fuente: in situ (Visita de campo)
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

CONTROL Y MITIGACION DE RIESGOS EN EL TERRENO DE SANTA INES

Medidas de mitigación necesarias para aplicarlas en el terreno de Santa Inés, cuya finalidad es reducir el impacto de las amenazas a las que se encuentra expuesto el predio actual del nuevo reasentamiento, a lo expuesto se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13 Control y mitigación de riesgos

MEDIDA	DESCRIPCION	MEDIDA	DESCRIPCION
Control drenaje escorrentía	Cunetas de coronación en talud posterior y en flancos de quebrada	Taludes , estabilización	Talud norte : suelos de cobertura con estabilidad precaria
Relleno (compactación)	en zona pantanosa	Muro de gavión	Gavión en borde derecho de la quebrada
Encauzamiento ríos , drenaje	Drenaje de terreno	Muro de contención	Contención para protección de derrumbe de talud posterior
Taludes (conformación)		Deforestación	Retiro de quebrada y talud posterior

Fuente: Ing. Geólogo Jorge Pérez
Diseño y Elaboración Tesistas 2013

Fotografía 15 Inestabilidad de talud en el Terreno de santa Inés



Fuente: foto in situ

Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

CONCLUSION EN LA EVALUACION DEL TERRENO EN SANTA INES

Áreas estimadas: Área total del terreno. 5556,16 m², afectación por retiro de la quebrada 2426,51 m², área pantanosa 412,89 m², retiro de talud 1,534,07 m², con lo cual el área útil sería de 1,182,69 m², es decir tan solamente el 21,3 % del área total del terreno; además, el área útil no alcanza para el reasentamiento de 16 viviendas que se requiere 1920 - 2880 m².

Disponibilidad de servicios básicos: Alcantarillado sanitario a 70 m, energía eléctrica (media tensión trifásica) junto a vía Baños - Puyo. Transporte interprovincial. Recolección y transporte de residuos sólidos una vez por semana.

Fuentes contaminantes potenciales: no registradas

Condiciones ambientales: Ambientalmente la implementación del proyecto arrojaría un balance negativo de impactos ambientales.

Análisis de riesgos: Ocurrencia actual de reptación de suelos en talud posterior y alta probabilidad de deslizamiento, derrumbes - caída de rocas. Derrumbes de los flancos de quebrada, represamiento y probable desborde que podría generar la erosión del cauce, cambio del cauce, flujos de lodo (aluvión) o de agua hacia el terreno.

Geología y geotecnia: los suelos del sector son de muy mala calidad y se califican como una zona Mala o Problemática para el proyecto.

Control y mitigación de riesgos: demanda de varias obras como control de drenaje de escorrentía, relleno y compactación en zonas pantanosas, drenaje de terreno de aguas de escorrentía o que drenan subterráneamente desde el talud norte, Estabilización de talud norte, muro de gavión en quebrada s/n, muro de contención entre terreno y talud norte, reforestación de áreas de retiro, lo cual eleva los costos de implementación del proyecto y sin que los riesgos se eliminen.

Bajo estos requisitos se identificó como mejor opción el terreno ubicado en la Parroquia de Río Negro en Santa Inés ubicado a 15 Km de Baños ,el costo del terreno fue de 25.000 dólares adquirido a 4,20 el metro más IVA que representa un 10 por ciento adicional total 5,30 por lo cual se cumplió con los parámetros legales.

Para dar inicio a la construcción del Reasentamiento se tuvo que aplicar la ley de caminos según el COOTAD que consistía en dejar un espacio de 30 metros para la construcción desde la carretera hasta el inicio del cerramiento, evaluados fueron 7 terrenos.

PROBLEMAS QUE SE PRESENTARON EN EL AVALUO DE TERRENOS

La adquisición de terrenos representa el mayor problema en este campo de reasentamientos por el mismo hecho de ser la base del proyecto de vivienda , la adquisición del terreno se basó en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que establece un avalúo Municipal con respecto al predio el que debe ser adquirido a 12.00 dólares el metro más IVA que representa un 10 por ciento adicional , en la Provincia de Tungurahua Urbano-rural cuando el Presupuesto para el MIDUVI asignado es de 5,00 el metro más IVA , motivo por el cual se siguió en la búsqueda de terrenos de menor costo conjuntamente con el Municipio lo que representaba terrenos mucho más distantes de la Comunidad ,con poca accesibilidad a medios de transporte y otros inconvenientes que una vez culminado el Proyecto se pudieron determinar , sin embargo después de un lapso de tiempo finalmente se avaluó y compro el terreno ubicado en Santa Inés adquirido a 4,20 más IVA a pesar de los inconvenientes se cumplió con los parámetros legales , el lapso para la adquisición del terreno fue de 6 a 8 meses.

CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS DEL REASENTAMIENTO

Las 16 viviendas creadas fueron de 45 m², antisísmicas adosadas entre sí, el área de separación es relativamente corta, estructura de hormigón armado, paredes de bloque, cubierta metálica, una sola planta y su topografía a nivel.

Fotografía 16 Características de las viviendas



Fuente: foto in situ (Visita de campo)
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

COORDINACION INTERINSTITUCIONAL EN EL REASENTAMIENTO

En este aspecto se respetó las normas y reglas de cada entidad participante en el Proyecto de Reasentamiento como: MIDUVI, Municipio, SNGR, Gobiernos Autónomos etc., puesto que fue primordial la participación de cada una de las entidades.

PROBLEMAS EN LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

Hubo un poco de malestar por parte de los Funcionarios que llevaban a cabo el procedimiento de Reasentamiento y de los beneficiarios de Chinchín por la poca colaboración que recibieron por parte del Municipio, sin embargo el lapso establecido para las viviendas fue de 2 años según el protocolo a seguir y a pesar varios inconvenientes la culminación y entrega de las viviendas se dio en un 1 año 8 meses.

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS EN LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO

Al aplicarse la sanción hacia los beneficiarios del bono de reasentamiento los mismos se verán en la obligación de devolver el inmueble en caso de:

-Ceder a terceras personas en inmueble antes de los cinco años lapso establecido por el Miduvi, de comprobarse duplicación en la asignación del bono de reasentamiento y cuando la vivienda no se encuentra habitada.

PROSUPUESTO ASIGNADO EN EL REASENTAMIENTO

El presupuesto fue de 159.828 de todas las Entidades Participantes MIDUVI, Municipio, SNGR y entidades participantes.

Se sabe en la actualidad que el Gobierno ha incrementado el monto del bono bajo aprobación a 12.000 dólares, a lo expuesta se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 14 Presupuesto invertido por el MIDUVI

Sistema de Agua Potable	4620,01
Sistema de alcantarillado	8548,85
Redes eléctricas	17205,91
Movimientos de tierras	7781,65
16 viviendas	83854,00
SUBTOTAL	122010,00
Valor del terreno	25000,00
TOTAL	147008,00

Fuente: Archivo -Miduvi
Diseño y Elaboración Tesistas 2013

Tabla 15 Presupuesto invertido por el Municipio

Adoquinado decorativo	3686,02
Encespedo	563,02
Pozos de revisión	974,25
aceras	372,96
Conformación de talud a mano	771,75
Bases de hormigón simple	1320,14
Enlucido exterior de la vivienda	3131,52
Pintura de cubierta metálica	2000,00
TOTAL	12820,40

Fuente: Archivo-Miduvi
 Diseño y Elaboración Tesistas 2013

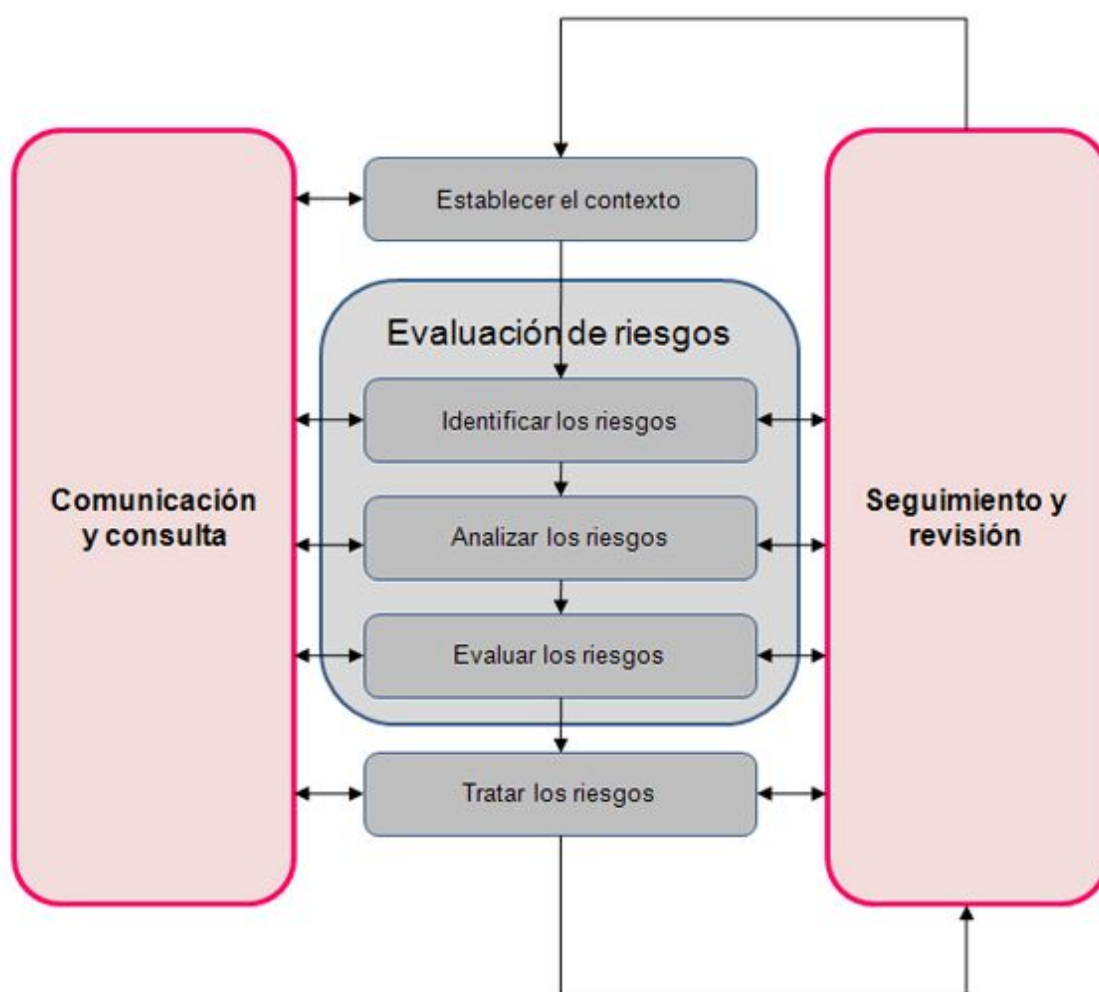
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL REASENTAMIENTO

El presupuesto para criterio de las autoridades del Proyecto de Reasentamiento no fue suficiente, mencionan que se necesita de más recursos para poder cumplir las expectativas de las familias damnificadas como por ejemplo ampliar las viviendas por el número de integrantes que representa cada vivienda y de alguna manera mejorar la calidad de vida en su nueva Comunidad hora en Santa Inés.

3.3 ESQUEMA DE MODELO DE GESTION DE RIESGOS

El siguiente esquema de modelo de gestión de riesgos reúne lineamientos fijos a seguir en los nuevos reasentamientos a nivel Nacional y local, que lo podrá implementar el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en mejora de los procesos que se han venido desarrollando hasta la actualidad, se pretende que el nuevo contexto se encuentre un poco más inmerso a la gestión de riesgos que involucre la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los mismos.

Esquema 1 Modelo de Gestión de Riesgos



Contexto: Reasentamiento anterior Comunidad de Chinchín

Reasentamiento Actual: Santa Inés

Fuente: <http://www.avantium.es/index.php/gestion-de-riesgos-iso-31000>

Diseño y elaboración: Avantium

3.4 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS Y ENTREVISTAS APLICADAS EN EL AREA DE ESTUDIO.

Herramientas utilizadas formato de Encuestas y Entrevistas *(VEASE ANEXO4, 5,6 y 7)*

1.- Luego del Aluvión de la Quebrada de Chinchín dónde se encontraba viviendo

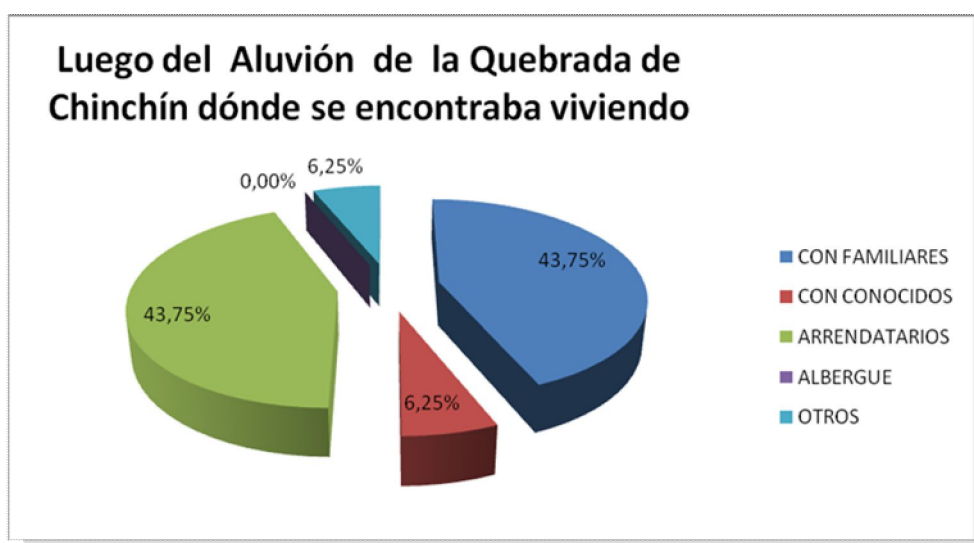
La comunidad de Chinchín responde en un 43,75% que se encontraba viviendo con familiares, mientras que al otro 43,75% le ocasionó arrendar una vivienda; esto significa que aquellas familias que sufrieron el evento natural del aluvión tuvo la suerte de poder acudir donde los familiares, mientras que otro porcentaje muy alto le correspondió arrendar causando un perjuicio a su economía, ya que antes del suceso estas personas no pagaban arriendo.

Tabla 16 Lugar donde los damnificados fueron a vivir luego del desastre

	Número de personas	Porcentaje
CON FAMILIARES	7	43,75
CON CONOCIDOS	1	6,25
ARRENDATARIOS	7	43,75
ALBERGUE	0	0
OTROS	1	6,25

Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

Gráfico 1 Aluvión Quebrada Chinchín



Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

2.- ¿Conoce usted si en la Comunidad de Chinchín sucedió algún evento adverso o desastre natural?

La comunidad responde en un 81,25% desconocer que haya existido otro evento similar al aluvión; significando que los más antiguos sí recuerdan; si se toma en cuenta que esto pertenece a una generación querría decir que en cincuenta años aproximadamente no ha habido un suceso grave, pero es preferible acudir a un sitio con mayor seguridad antes de que se pueda lamentar la pérdida de vidas humanas.

Tabla 17 Conoce algún otro evento en Chinchín

	Número de personas	Porcentaje
Sí	3	18,75
No	13	81,25

Fuente: Encuesta a pobladores

Elaborado por: Tesistas, 2013

Gráfico 2 Conoce algún otro evento en Chinchín



Fuente: Encuesta a pobladores

Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

3.- ¿Qué tipo de amenazas o peligro considera usted que estaba expuesto en la Comunidad de Chinchín y actualmente se encuentra expuesto en el nuevo reasentamiento?

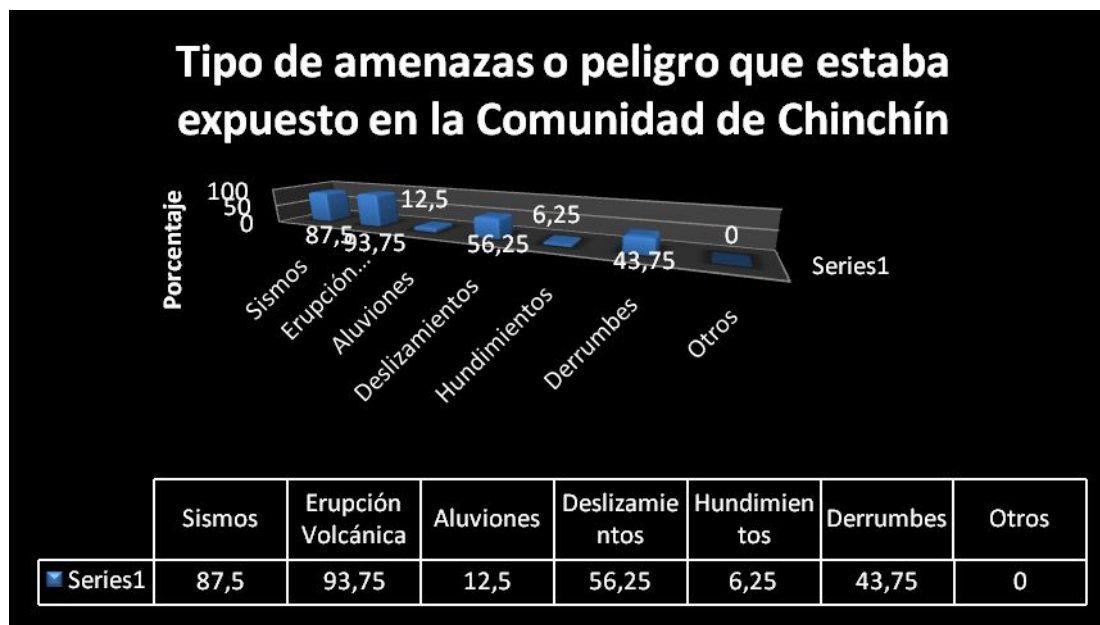
La Comunidad responde en un porcentaje alto, como la mayor amenaza la erupción volcánica del Tungurahua; pero que nunca ha ocasionado daño alguno, de todas maneras hay que estar alertas; sin embargo, en el sector de Santa Inés donde están actualmente reasentados presienten que esta amenaza sigue latente aunque un poco más alejada, lo que quiere decir que se sienten más seguros.

Tabla 18 Tipos de amenazas en Chinchín

Sismos	14	87,5
Erupción Volcánica	15	93,75
Aluviones	2	12,5
Deslizamientos	9	56,25
Hundimientos	1	6,25
Derrumbes	7	43,75
Otros	0	0

Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

Gráfico 3 Tipos de amenazas en Chinchín



Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

4.- ¿Conoce usted el motivo del reasentamiento de la Comunidad de Chinchín al lugar actual?

La comunidad responde en un 93,75% conocer por qué fueron reasentados en el actual sector de Santa Inés, pues es lógico siempre confirmar con las autoridades los motivos de una toma de decisiones en este sentido; realmente lo que se pretendía es evitar que un nuevo aluvión u otros eventos adversos, deje sin viviendas y se lamenten la pérdida de vidas humanas.

Tabla 19 Motivo del reasentamiento

Si	15	93,75
No	1	6,25

Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

Gráfico 4 Motivo del reasentamiento



Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

Sumado a la misma pregunta, el grupo social contesta en un 18,75% saber el motivo por el cual se tomó la iniciativa de llevar a cabo el proceso de Reasentamientos hacia un lugar más seguro. Sin lugar a duda el otro porcentaje mayoritario es el evento del Aluvión que se dio en la Comunidad.

Tabla 20 Los motivo del reasentamiento

Seguridad	3	18,75
por el desastre aluvión	4	25
peligro existente	6	37,5
Nada	2	12,5

Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

Gráfico 5 Los motivo del reasentamiento



Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

5.- ¿Las autoridades les informaron sobre el riesgo que presentaba si permanecían en la Comunidad de Chinchín

La Comunidad responde en un 81,25% que no fue informado sobre el reasentamiento, por parte de las autoridades, lo que quiere decir que no hubo un seguimiento y preocupación por las entidades del Estado precisamente para prevenir catástrofes mayores.

Tabla 21 Información de las autoridades para el reasentamiento

Si	3	18,75
No	13	81,25

Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

Gráfico 6 Información de las autoridades para el reasentamiento



Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

6.- Identifique las características de su vivienda antes del reasentamiento

La comunidad responde en un 56.25% que tenía una estructura de hormigón y el 37.50% la estructura era de madera; significando que es posible que la estructura de hormigón soporte más los embates de la naturaleza, pero asimismo por su peso podría provocar mayores daños al momento de destruirse y ocasionar lesiones a las personas; otra situación es que la estructura de hormigón es más costosa que la de madera u otros elementos más, por lo tanto el reasentamiento debía corresponder al mismo nivel económico o mayor como ya se hizo el análisis en el marco teórico, siempre mejorando las circunstancias de vida

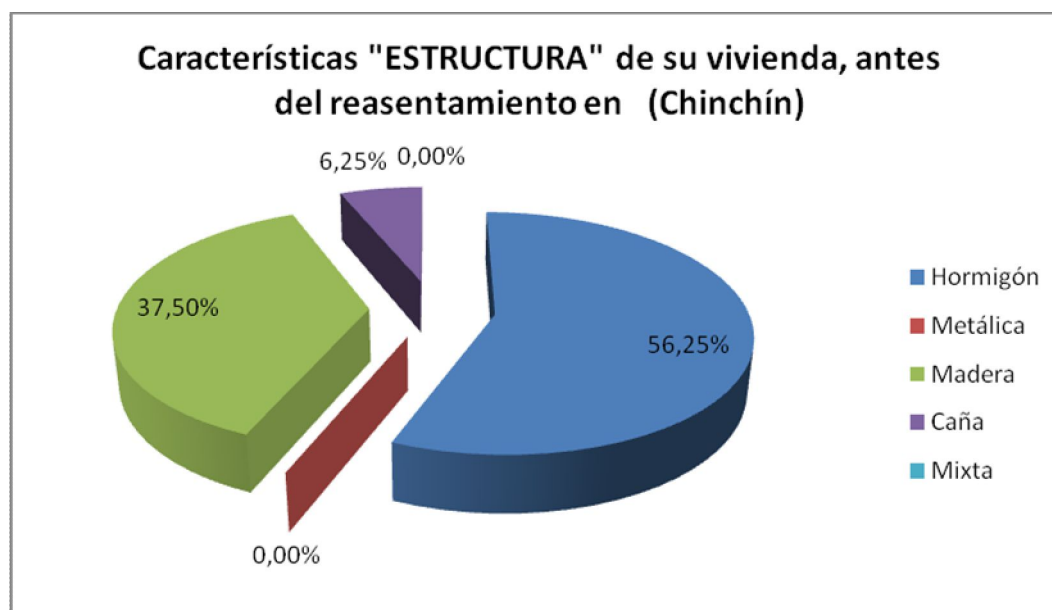
Tabla 22 Características vivienda antes reasentamiento

ESTRUCTURA	CUBIERTA		PAREDES		PISOS			TOPOGRAFÍA							
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No					
Hormigón	9	0	Metálica	9	0	Ladrillo	0	0	1	2	0	A nivel	1	5	0
Metálica	0	0	Loza	1	0	Bloque	1	0	2	4	0	Bajo nivel	1	0	0
Madera	6	0	Madera	3	0	Piedra	1	0	3	0	0	Sobre nivel	0	0	0
Caña	1	0	Tejas	2	0	Adobe	0	0	4	0	0				
Mixta	0	0	Mixta	1	0	Tapial	4	0	5	0	0				

Fuente: Encuesta a pobladores

Elaborado por: Tesistas, 2013

Gráfico 7 Características estructura antes reasentamiento

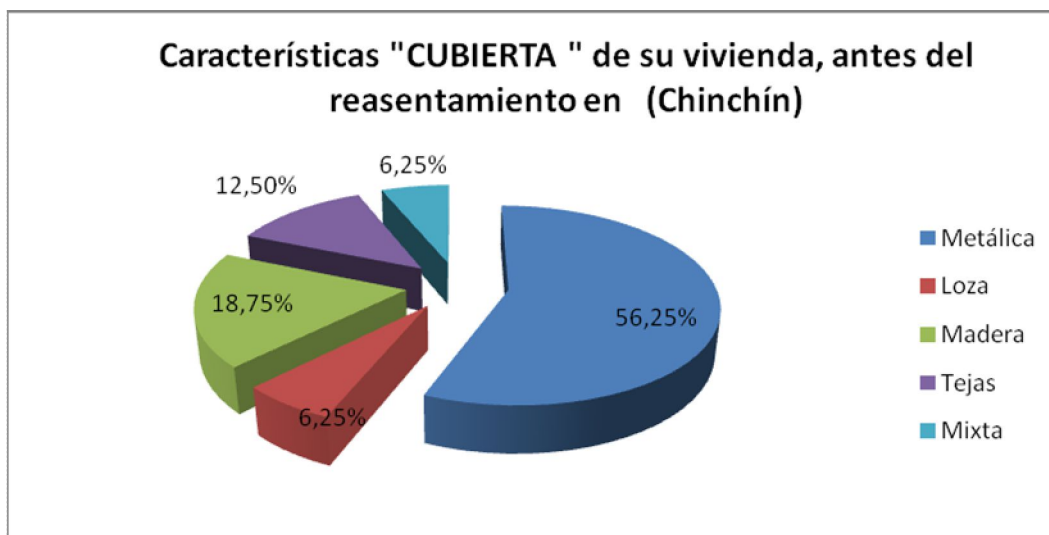


Fuente: Encuesta a pobladores

Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

El 56.25% tenía cubierta metálica esto quiere decir hojas de zinc, significando que es un techo sencillo, menos pesado; pero que ante una eventualidad no soportaban el embate de la naturaleza.

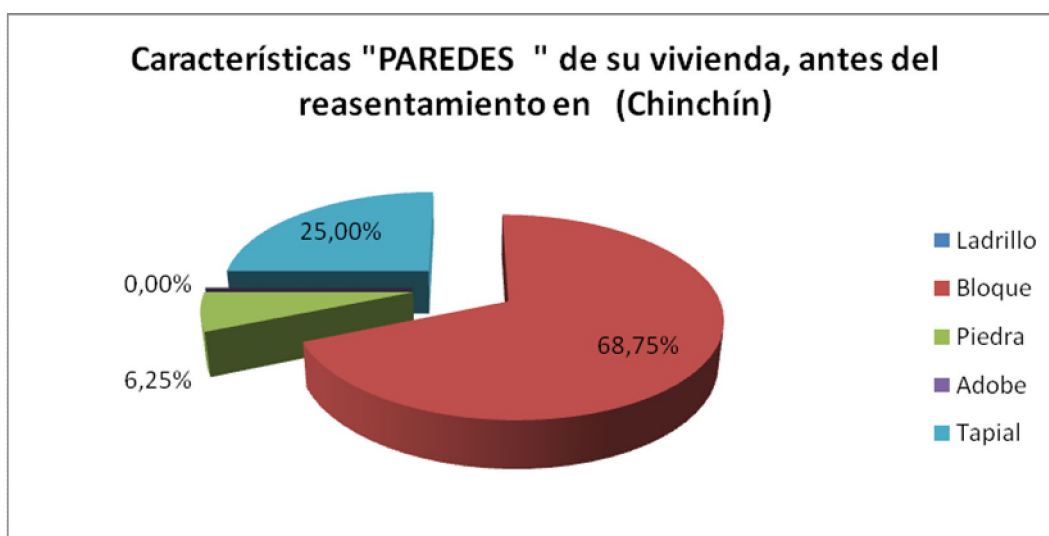
Gráfico 8 Característica cubierta de la vivienda antes reasentamiento



Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

El 68.75% de las viviendas se constituía de bloque, lo que significa mayor seguridad ante los eventos naturales, se espera que la construcción de las casas en el nuevo asentamiento tengan las mismas condiciones o mejores.

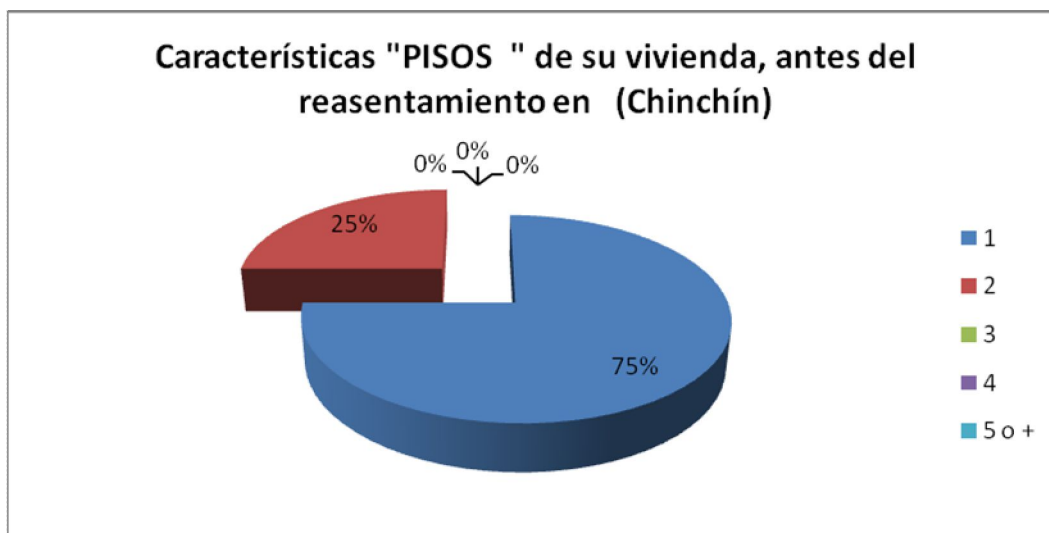
Gráfico 9 Característica paredes de la vivienda antes reasentamiento



Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

El 75% de las viviendas se componían de un piso bajo, eso quiere decir que en el reasentamiento se deben observar estas características por cuanto se les debe dar el mismo tratamiento y por lo tanto si se puede mejorar sería ideal para estas familias.

Gráfico 10 Característica pisos de la vivienda antes reasentamiento



Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

El 93.75% de las viviendas estaban a nivel, apenas una vivienda bajo nivel; lo mejor es considerar que en el reasentamiento todas las viviendas tengan las mismas características y se encuentren a nivel.

Gráfico 11 Característica topografía de la vivienda antes reasentamiento



Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

7.- Identifique las características de su vivienda, en el nuevo reasentamiento

Obviamente en esta pregunta los criterios de la Comunidad coinciden , debido a que la infraestructura de las viviendas fue similar para todos los damnificados , como se podrá notar todas las viviendas del reasentamiento mejoran las condiciones de las casas que tenían antes, en la actualidad todas las casas son de estructura de hormigón, la cubierta es metálica, las paredes son de bloque, tienen 1 piso y están a nivel del suelo; siguiendo el proceso de lo que significa reasentamiento, se mejoran las condiciones de habitabilidad.

Tabla 23 Características vivienda en el nuevo reasentamiento

ESTRUCTURA			CUBIERTA			PAREDES			PISOS			TOPOGRAFÍA					
	Sí	N o		Sí	N o		Sí	N o		Sí	N o		Sí	N o			
Hormigón	1	6	0	Metálica	1	6	0	Ladrill o	0	0	1	6	0	A nivel	1	6	0
Metálica	0	0	0	Loza	0	0	0	Bloque	1	6	0	2	0	0	Bajo nivel	0	0
Madera	0	0	0	Madera	0	0	0	Piedra	0	0	3	0	0	Sobre nivel	0	0	0
Caña	0	0	0	Tejas	0	0	0	Adobe	0	0	4	0	0				
Mixta	0	0	0	Mixta	0	0	0	Tapial	0	0	5 +	0	0				

Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

8.- Servicios que disponía su vivienda en Chinchín

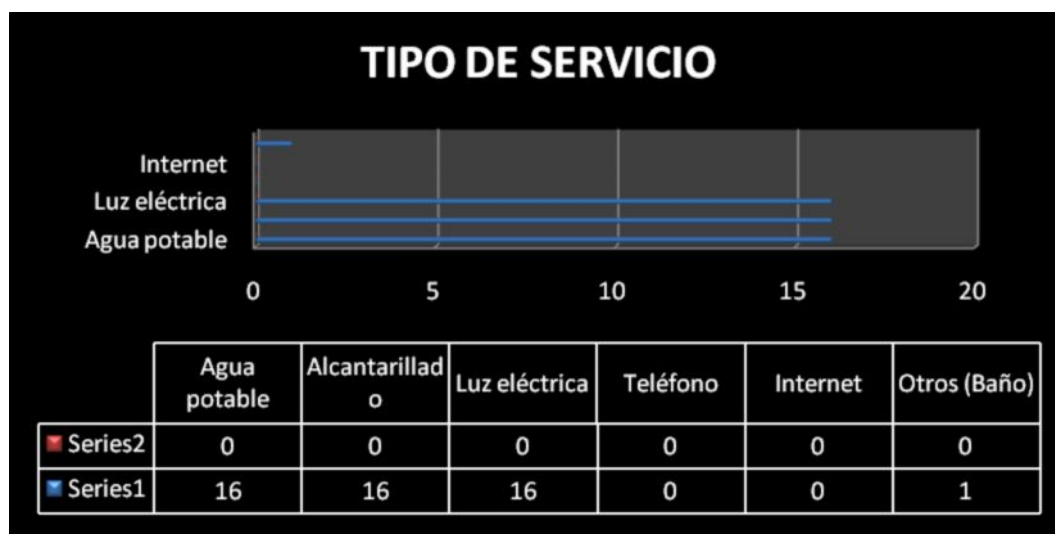
El grupo social reasentado responde que en su anterior hábitat las viviendas contaban con agua potable, energía eléctrica y alcantarillado, en buenas condiciones, es decir contaban con todos los servicios básicos.

Tabla 24 Tipos de servicio en Chinchín

TIPO DE SERVICIO	ESTADO				
	Sí	No	Bueno	Regular	Malo
Agua Potable	16	0	16	0	0
Alcantarillado	16	0	16	0	0
Luz Eléctrica	16	0	16	0	0
Teléfono	0	0	0	0	0
Internet	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0

Gráfico Nro. 7

Tipos de servicio en Chinchín



Fuente: Encuesta a pobladores

Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

9.- Servicios que dispone actualmente en Santa Inés

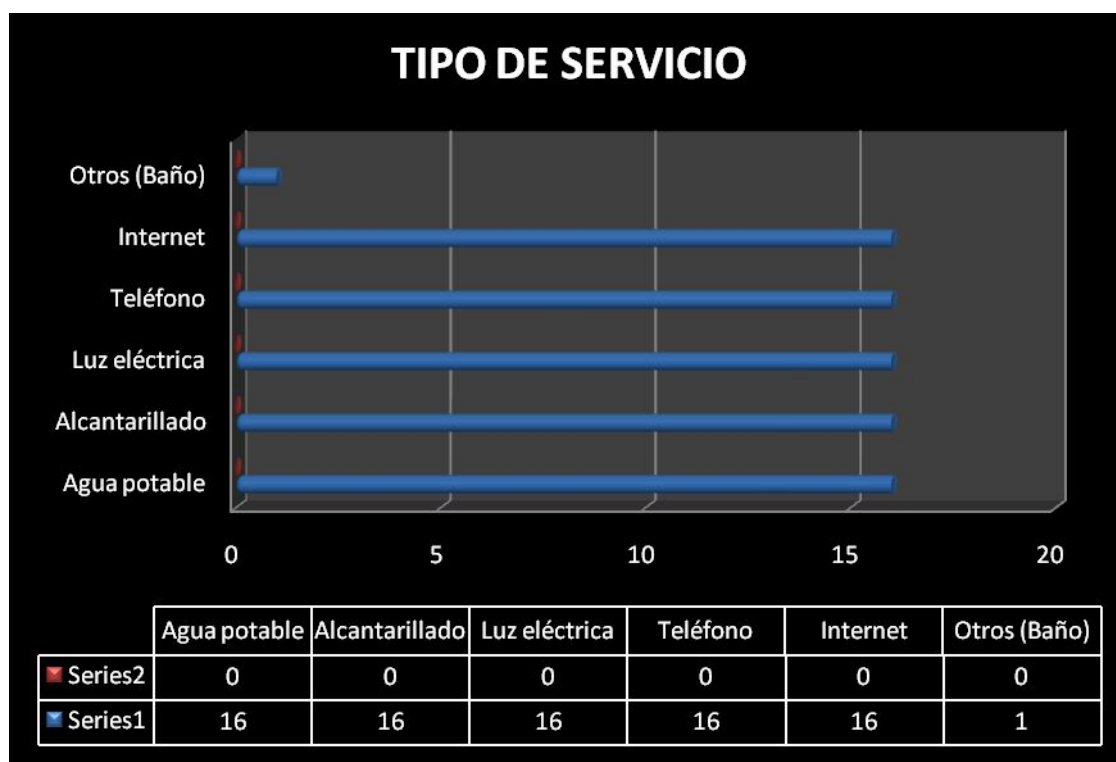
Como se podrá notar ahora las viviendas tienen agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y cuentan con otros servicios como teléfono e internet, lo que no tenían antes, eso quiere decir que el reasentamiento les mejoró las condiciones de vida.

Tabla 25 Tipos de servicio en Santa Inés (actualmente)

	Si	No
Agua potable	16	0
Alcantarillado	16	0
Luz eléctrica	16	0
Teléfono	16	0
Internet	16	0
Otros (Baño)	1	0

Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

Gráfico 12 Tipos de servicio en Santa Inés (actualmente)



Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

10.- ¿Tiene conocimientos del Buen Vivir establecidos en la Constitución?

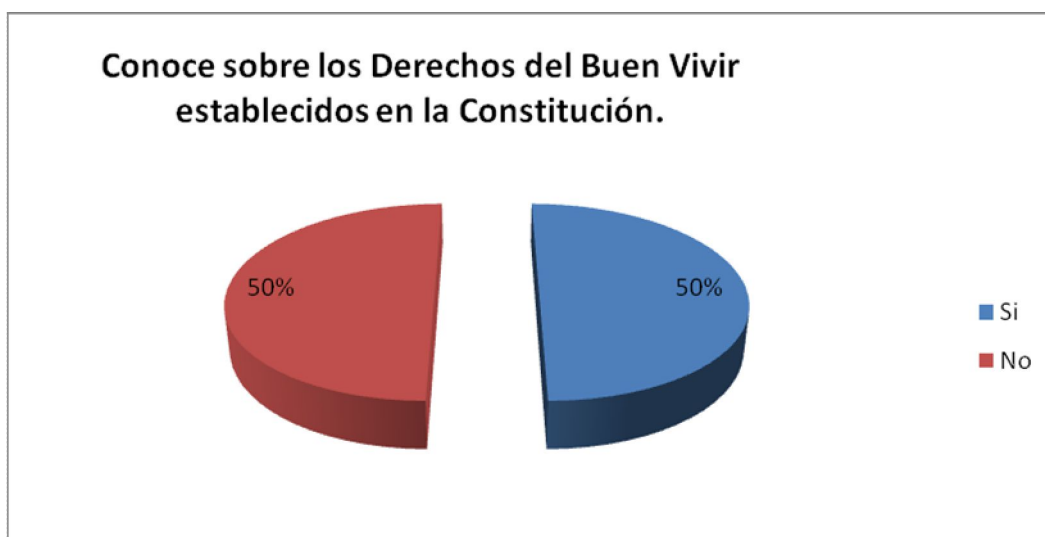
La comunidad responde en un 50% saber lo que significa los derechos del Buen Vivir que establece la Constitución, el otro 50% lo desconoce; precisamente en este caso se ha determinado un aspecto muy importante, que en el reasentamiento de estas familias sí se aplicó lo que es el Buen Vivir.

Tabla 26 Conoce sobre el Buen Vivir

Si	8	50%
No	8	50%

Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

Gráfico 13 Conoce sobre el Buen Vivir



Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

11.- ¿Qué aspectos sobre Gestión de Riesgos conoce usted en nuestro país?

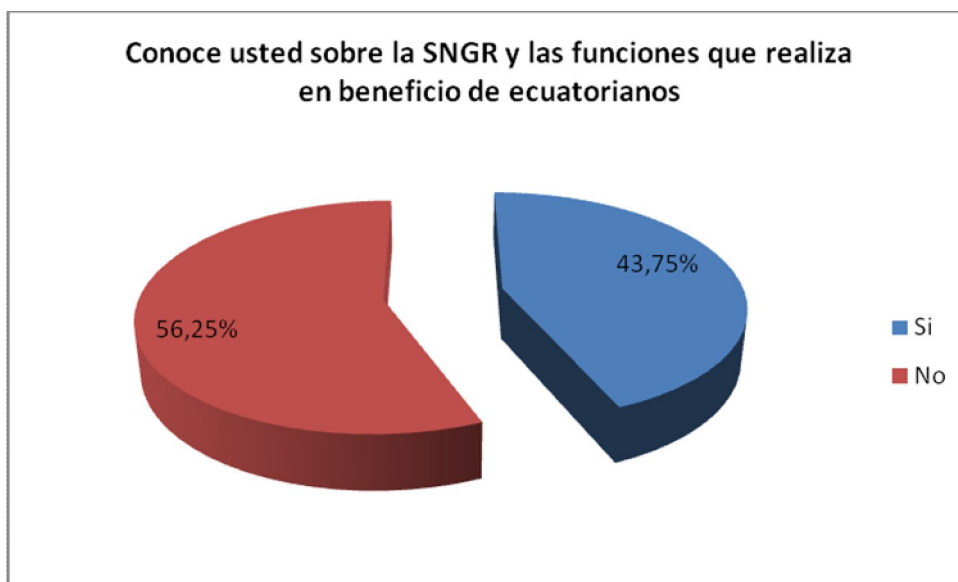
La comunidad responde en un 56,25% no conoce sobre las actividades que realiza la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo (SNGR), lo que significa que se debe siempre capacitar especialmente a los sectores que van a ser reubicados o que van a ser atendidos, ya que esta información es básica para evitar malos entendidos, como se ha podido notar al desconocer más del la mitad de esta población bien podían oponerse a un reasentamiento mejor, pero al vivir este cambio en la zona de Santa Inés comprendieron lo que se estaba haciendo a favor de estas familias.

Tabla 27 Conoce las funciones de la SNGR

Si	7	43,75
No	9	56,25

Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2012

Gráfico 14 Conoce las funciones de la SNGR



Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

12.- ¿Considera usted que es importante trabajar en la reducción de Riesgos para la seguridad y el desarrollo local?

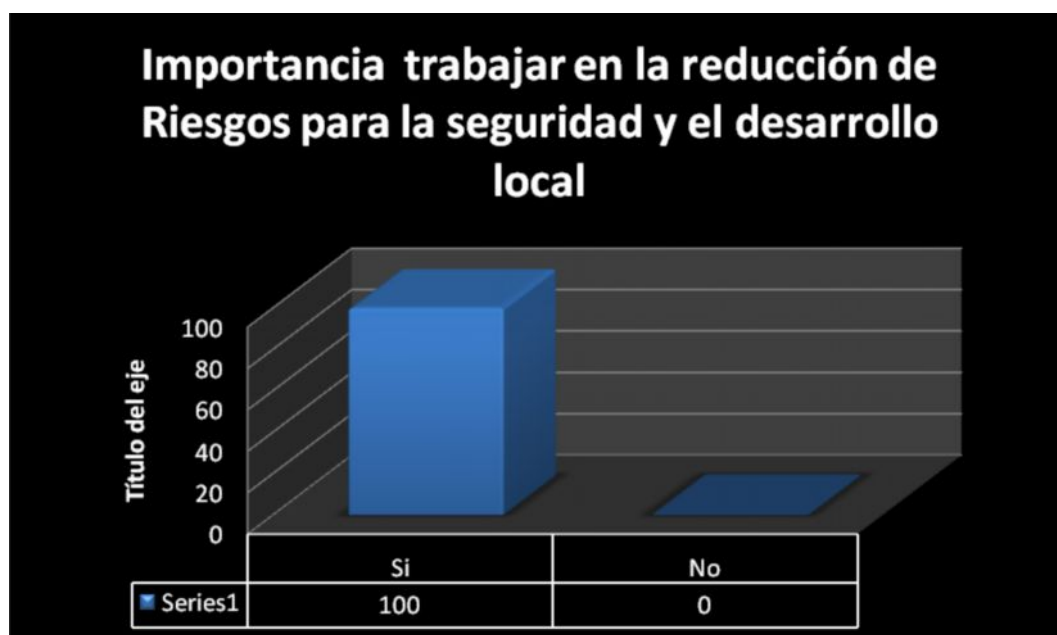
La Comunidad responde en un 100% considera que se debe trabajar siempre en la reducción de riesgos, ya que esto es un estudio que permite regular las situaciones emergentes, restablecer el buen vivir de algunas familias que pudieran encontrarse en riesgo de cualquier catástrofe.

Tabla 28 Trabajar en reducción de riesgos

Si	16	100
No	0	0

Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

Gráfico 15 Trabajar en reducción de riesgos



Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

13. -¿Han recibido alguna clase de capacitación sobre Gestión de Riesgos y de qué tipo?

Como se podrá notar ninguna de las familias recibieron capacitación sobre lo que significa la gestión de riesgo, ya se dijo anteriormente que es fundamental, especialmente en las zonas donde hay posibilidad de eventos naturales adversos que la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos haga un trabajo permanente, no solamente con volantes o información impresa, sino con otro tipo de propaganda, a la vez que en las zonas donde haya riesgos conversar con las familias, advertirlas y capacitarlas sobre lo que esto significa, a la vez del apoyo que recibirían en caso de ser atendidos por cualquier evento de la naturaleza.

Tabla 29 Si ha recibido capacitación sobre gestión de riesgos

	SI	NINGUNA
Foros	0	16
Charlas Comunitarias	2	14
Elaboración de planes familiares	0	16
Información por (trípticos, mapas, carteles etc.)	1	15

Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

Gráfico 16 Si ha recibido capacitación sobre gestión de riesgos



Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

14.- ¿Considera que usted y su familia se encuentran preparados para enfrentar una situación adversa o desastre natural?

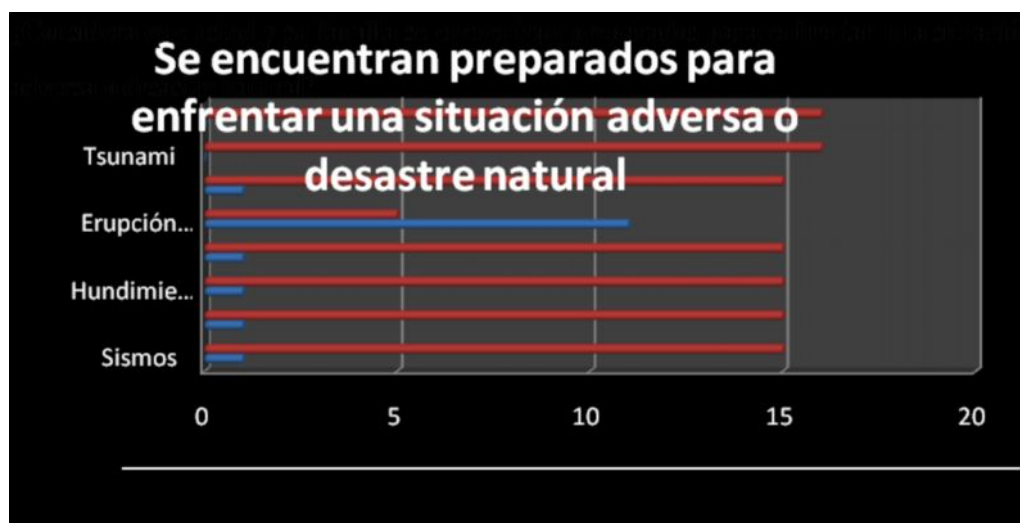
La comunidad responde básicamente el 100% de las familias no se encuentran preparadas para enfrentar un desastre natural; esta situación resulta ser preocupante por cuanto nos lleva a pensar que no hay capacitación, no hay una promoción adecuada sobre la Gestión de Riesgo y en relación al grupo estudiado que son las familias que antes habitaban en Chinchín, tampoco sentían estar preparados; nos deja una gran lección de que se debe preocupar cada vez más como política institucional el capacitar in situ y no solamente por medios de comunicación, no sería lo mismo que en zonas donde existan inundaciones la publicidad mediática trate sobre erupciones volcánicas, sino establecer los parámetros adecuados en cada uno de los sectores, se debe tener un mayor proceso de capacitación de aquí en adelante.

Tabla 30 La familia se encuentra preparada para enfrentar desastres naturales

	SI	NO
Sismos	1	15
Deslizamientos	1	15
Hundimientos	1	15
Inundaciones	1	15
Erupción Volcánica	11	5
Incendios	1	15
Tsunami	0	16
Otro	0	16

Fuente: Encuesta a pobladores

Gráfico 17 La familia se encuentra preparada para enfrentar desastres naturales



Fuente: Encuesta a pobladores

Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

15.- ¿Cuál de los siguientes instrumentos de Gestión de Riesgos dispone su comunidad?

Esta pregunta no se pudo validar por la falta de respuesta de los encuestados, lo que llega a significar en realidad que desconocen lo que significa los instrumentos de Gestión de Riesgo; no tuvieron contacto con autoridades zonales ni de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, ya que en realidad ellos serían los encargados de tener ciertos instrumentos y como ya se determinó tampoco recibieron capacitación sobre los eventos naturales.

Tabla 31 Instrumentos de Gestión de Riesgo que dispone la comunidad

Mapa de Riesgos Comunitario	
Plan de Gestión de Riesgos	
Obras físicas de mitigación	
Plan de emergencia Comunitario	
Sistemas de Alerta Comunitaria	
Preparación de Simulacros	

Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

16.-Estuvo de acuerdo en la implementación del nuevo reasentamiento por parte del MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda)

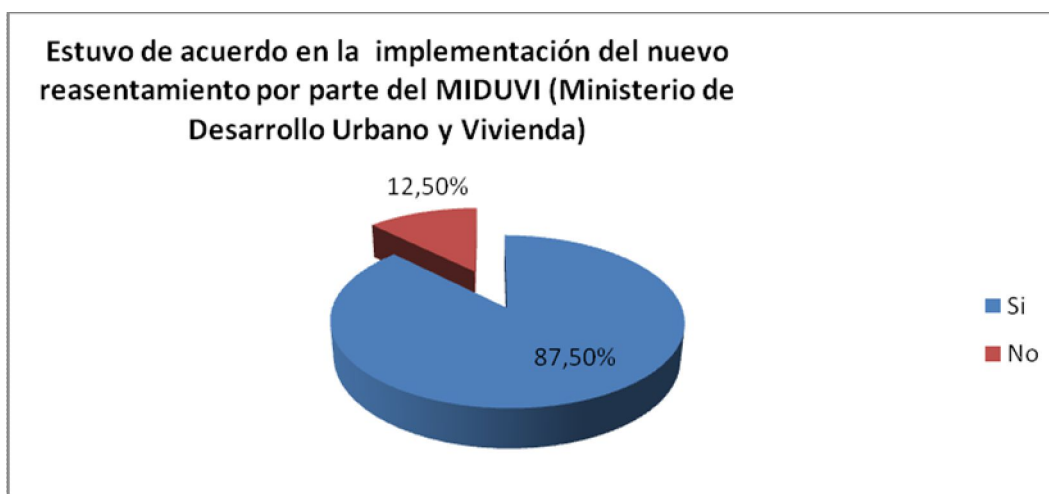
La comunidad responde en un 87,50% de las familias reasentadas estuvieron de acuerdo con el reasentamiento, el temor de apenas dos familias era por la perspectiva que de pronto les vaya a ir mal en su nuevo sitio de habitación, situación que después fue superada ya que ahora cuentan con mejores condiciones de vida.

Tabla 32 De acuerdo con el nuevo reasentamiento

Si	14	87,5
No	2	12,5

Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

Gráfico 18 De acuerdo con el nuevo reasentamiento



Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y elaboración: Tesistas, 2013

17.-Con qué tipo de recursos contaba su Comunidad (Chinchín)

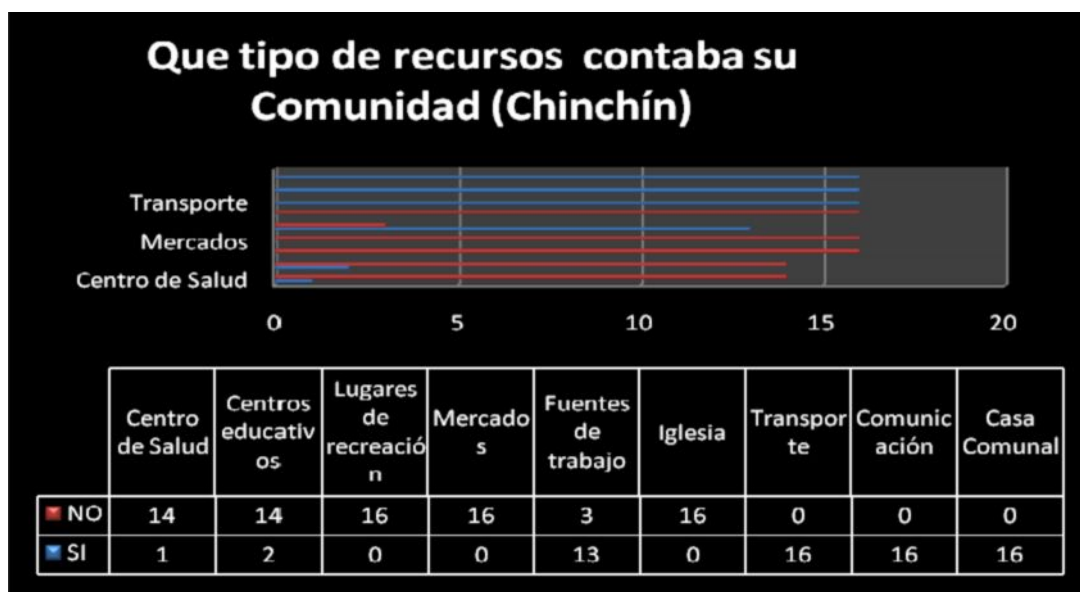
Al ser muy amplios los recursos expuestos en la encuesta, se deben determinar los aspectos básicos, por ejemplo en cuanto a transporte si existen las vías de acceso para la comunidad, por lo que no había problema el traslado, pero al no tener centros de salud o centros educativos, desmejora la calidad de vida de la comunidad, por lo que es importante buscar alternativas; las fuentes de trabajo al tener cerca un mercado, la mayoría accedía a ubicarse a través de la venta de productos, con el reasentamiento en otro sitio el temor es perder estas fuentes de ingresos o espacios de recreación, siempre los temores son aquellos que pueden ocasionar el salir del sitio, pero ante un peligro eminente, es preferible trasladarlos a un lugar seguro antes que verse después avocados a eventos donde pierdan no solamente sus viviendas, sino que pueden perder sus trabajos, todo cambio produce temor, eso es inevitable, pero con una buena organización se pueden suplir estas necesidades como más adelante ya se analizará.

Tabla 33 Recursos que contaba la comunidad de Chinchín

	SI	NO
Centro de Salud	1	14
Centros educativos	2	14
Lugares de recreación	0	16
Mercados	0	16
Fuentes de trabajo	13	3
Iglesia	0	16
Transporte	16	0
Comunicación	16	0
Casa Comunal	16	0

Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

Gráfico 19 Recursos que contaba la comunidad de Chinchín



Fuente: Encuesta a pobladores

Elaborado por: Tesistas, 2013

18.-Con qué tipo de recursos cuenta su Comunidad (Santa Inés)

Por la percepción del nuevo reasentamiento, los reasentados sienten que ciertos recursos les hace falta, en cuanto al centro de salud está más alejado pero sí cuentan con este servicio, lo que en Chinchín no tenían, igualmente los centros educativos, los hay, pero hasta acomodarse les parece difícil o consideran que no los hay; en realidad Santa Inés sí cuenta con centros educativos y con más recursos que antes no tenían, quizá la apreciación sea porque se encuentran un poco alejados del sitio de reasentamiento, pero ahora cuentan con mayor seguridad, con mayores beneficios, lo que sí es notable es la falta de fuentes de trabajo; esto precisamente es la parte de la propuesta que se tratará en el capítulo IV, ya que los mismos miembros de esta nueva comunidad han indicado que tienen un recursos nuevo que es el turismo donde se pueden desarrollar otras actividades, ya sea manualidades, visitas guiadas, deportes y otros aspectos más que son parte de la propuesta.

Tabla 34 Recursos que cuenta la comunidad de Santa Inés

	SI	NO
Centro de Salud	6	10
Centros educativos	8	8
Lugares de recreación	3	13
Mercados	2	14
Fuentes de trabajo	1	15
Iglesia	0	16
Transporte	14	2
Comunicación	16	0
Casa Comunal	0	16

Fuente: Encuesta a pobladores
Elaborado por: Tesistas, 2013

Gráfico 20 Recursos que cuenta la comunidad de Santa Inés



Fuente: Encuesta a pobladores
 Elaborado por: Tesistas, 2012

19.- ¿Cuál es su percepción frente al nuevo lugar de reasentamiento?

Las familias reasentadas consideran que están mejor, quizá su proyección no es a una satisfacción mayor, pero se sienten más seguros, tiene mejores condiciones, aunque su temor resulta ser ahora nuevas fuentes de trabajo, ya que acostumbrados en Chinchín a realizar algunas actividades ahora se ven en la situación de encontrar nuevas fuentes de ingresos; por ello su propuesta es crear una empresa turística con varios servicios donde la comunidad sea la beneficiada, precisamente en el capítulo IV se desarrollarán estas expectativas de propuesta.

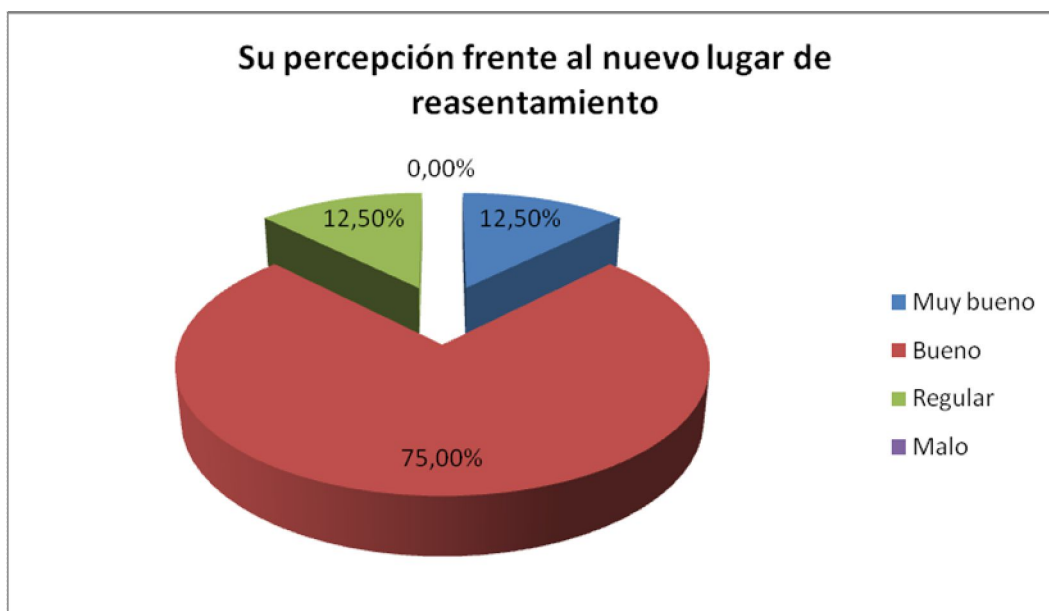
Tabla 35 Percepción frente al nuevo lugar de reasentamiento

Muy bueno	2	12,5
Bueno	12	75
Regular	2	12,5
Malo	0	0

Fuente: Encuesta a pobladores

Elaborado por: Tesistas, 2013

Gráfico 21 Percepción frente al nuevo lugar de reasentamiento



Fuente: Encuesta a pobladores

Diseño y elaboración: Tesistas, 2012

3.5 COMPROBACION DE LA HIPOTESIS

Un modelo de gestión de riesgos en la Provincia de Tungurahua, Comunidad de Chinchín permitió llevar un proceso eficaz y seguro gracias a la esquematización de un modelo de gestión de riesgos en la implementación de reasentamientos emergentes de vivienda, ante eventos adversos naturales tras el Aluvión suscitado el 3 de Febrero del 2010.

3.6 CONCLUSIONES

- Los riesgos con relación a eventos naturales se pueden producir en cualquier sitio, eso da la configuración de que las personas siempre deben estar alertas, conocer bien el sector donde viven, saber cuáles son las medidas antes, durante y después de un desastre natural; pero en especial determinar que la seguridad física es más importante para mantener a la familia.
- Las familias que se sitúan en sitios como invasiones, generalmente lo hacen con el afán de conseguir un sitio dónde vivir, muchos de estos asentamientos fueron permitidos por los gobiernos seccionales sin mayores estudios, cuando se han visto en situaciones como tragedias por eventos naturales, ha sido lamentable la pérdida de vidas humanas y a la vez de los recursos materiales.
- Al crearse la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo se inicia una campaña de estudio sobre los sectores que son susceptibles de desastres naturales, estableciendo como política que se deben reasentar a las familias que se encuentran en peligro por causa de estos desastres; la comunidad de Chinchín es una de ellas, que de preferencia a través del MIDUVI, vieron la necesidad de reasentar a 16 familias que se determinan en 53 personas beneficiarias, quienes corrían el riesgo de sufrir una serie de eventos naturales como deslizamientos, o nuevos aluviones.
- Las familias reasentadas de Chinchín fueron reubicadas en el sector de Santa Inés, cuentan con mejores viviendas, sitios para el esparcimiento y para su salud y educación, aunque su temor aún persiste en las fuentes de trabajo que muy pocos podrán continuar con las actividades que antes realizaban.

3.7 RECOMENDACIONES

- La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, a través de sus diferentes departamentos o estamentos estatales deben capacitar permanentemente a las personas sobre lo que significan los desastres naturales, no solamente con información estimada a través de los medios de comunicación, sino con verdaderas charlas en los sitios donde haya vulnerabilidad.
- Realizar reuniones de socialización antes de implementarse el Reasentamiento, para que los beneficiarios de la Comunidad puedan aportar y sean tomados en cuenta en los criterios sociales, culturales y educativo, las familias que van a ser reasentadas deben siempre mejorar las condiciones de vida, así lo estima el Sumak Kawsay, por lo que los estamentos estatales deben considerar los recursos suficientes para el reasentamiento.
- Los gobiernos seccionales deben tomar en cuenta que las zonas de influencia para desastres naturales de cualquier evento deben estar aseguradas y no permitir asentamientos de familias, porque más que ganar una vivienda o un espacio se puede perder seres vivos y sus fuentes de trabajo; por ello prohibir terminantemente las invasiones en sitios de riesgo. Elaborando un Plan Integrado de Ordenamiento Territorial, generando una Ordenanza Municipal que prohíba la utilización de terrenos ubicados en zonas de riesgo para el uso de viviendas, de la misma forma con los predios expropiados por encontrarse en zonas de riesgo sean a su vez declarados de utilidad pública como parques u otras formas de uso de interés local.
- Elaborar un Plan de desconcentración de funciones de la matriz del MIDUVI hacia las direcciones provinciales Optimizar la intervención de Asistencia Técnica hacia los Gobiernos Locales.
- El proceso Emergente de reasentamientos lo debería llevar a cabo una persona profesional en el manejo de Gestión de Riesgos la misma que se encargue de manera exclusiva en la búsqueda de terrenos, elaboración y seguimiento de informes, socialización con la Comunidad a ser reasentada de esta manera se mejoraría la respuesta de reubicación , sumado a lo detallado se debería incrementar personal Técnicos no solo en las Entidades principales del Ministerios sino también , abarcar la

mayoría de Provincias del Ecuador con el fin de llevar un proceso equitativo y coordinado con las diferentes instituciones.

- Optimizar la estrategia de intervención para la implantación de un “**modelo de gestión**” de riesgos a nivel Cantonal, Regional y Nacional para que los Reasentamientos de Vivienda sean manejados de la misma forma para todo el País.

Dada nuestra investigación podemos determinar a manera de conclusión general que las personas reasentadas en el sector de Santa Inés si cuentan con mejores viviendas y sin lugar a duda, han mejorado en parte su calidad de vida, casitas entregadas por el Gobierno actual, sin embargo persiste la preocupación de la Comunidad por la falta de fuentes de trabajo bien se sabe que este grupo humano desarrollaba actividades encaminadas al turismo, que con el transcurrir de los años se volvieron en habilidades y destrezas convirtiéndose en su manera de subsistir , ahora en su nuevo contexto geográfico tendrán que adaptarse , por lo cual hemos optado como Tesistas plantear y realizar un proyecto donde se implemente un paradero turístico inducido dar solución a este problema ,que consiste en la implementación de un paradero turístico con un parque de distracción , recorrido de senderos ,formas de esparcimiento , pesca deportiva y finalmente venta de platos típicos correspondientes a la zona, la propuesta que presentamos será analizada en el capítulo IV de esta tesis.(*VEASE ANEXO NO.9*)

CAPITULO IV

PROPUESTA

“Esquema de Modelo de Gestión de Riesgos para la implementación de reasentamientos emergentes de Vivienda a nivel local y Nacional ante eventos adversos naturales y antrópicos”

4.1 JUSTIFICACION

La entidad del estado ecuatoriano encargado de proporcionar viviendas de interés social y en caso de emergencia intervenir con la implementación de reasentamientos emergentes de vivienda es el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), esto significa todos los factores que tienen que ver con la construcción, permiso de suelos en coordinación con los municipios participantes.

En nuestro País contamos con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD que establece : que se deben crear programas de reasentamientos de vivienda , pero los mismos deben ser compensados , tanto por el valor como el sitio donde van hacer reubicados : esto contempla dos posibilidades , la de evitar peligros a familias en riesgo de eventos naturales , que afecten su propiedad e integridad física y desde luego para mejorar su calidad de vida.

Es importante determinar a través de una investigación, los sitios más vulnerables , que se encuentran expuestos a desastres , ya sean sismos , deslaves , inundaciones incendios entre otros , quien permita evitar los efectos adversos de las amenazas en la personas bienes y en la infraestructura de sus viviendas así como sus servicios públicos y bienes.

Por lo cual consideramos oportuno presentar un Esquema de Modelo de Gestión de Riesgos, cuya finalidad es reunir ciertos parámetros, donde se concentre de forma sistemática una serie de procesos metodológicos vinculados a la socialización, prevención, mitigación y respuesta ante eventos adversos y de esta manera aportar al proceso que se ha venido desarrollando cuyo resultado siga beneficiando a más familias ecuatorianas que esperan ser reasentadas.

Se establece un interés sumamente amplio, no solo por parte de nosotros como estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar, sino también para el Ministerio al colaborar con esta institución con un modelo de gestión de riesgos en la implementación de reasentamientos emergentes de vivienda que servirá como herramienta básica para posteriores reasentamientos, la posición será más clara y se podrán determinar mejores políticas y decisiones administrativas en conjunto con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y organizaciones afines.

4.2 OBJETIVOS

GENERAL

- Presentar un esquema de Modelo de Gestión de Riesgos aplicado a futuros reasentamientos emergentes de vivienda a nivel local y nacional.

ESPECIFICOS

- Establecer el contexto de estudio enfocado a un modelo de gestión de riesgos tanto en la zona afectada como en el sitio donde será implementado el nuevo reasentamiento.
- Determinar cómo se maneja un ciclo de evaluación de riesgos inmerso en un modelo de gestión de riesgos, que nos permita conocer la situación actual del sector que será intervenido y tratar de alguna manera mejorar sus condiciones de vida.
- Socializar con las autoridades correspondientes, de las diferentes entidades participantes en la implementación de reasentamientos emergentes de vivienda donde se presente la propuesta y se de inicio a la misma.

4.3 SUSTENTACION DE LA PROPUESTA

Un modelo de Gestión de Riesgos es un conjunto de decisiones administrativas de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades ,comunidades y organismos para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades, a fin de reducir el impacto de amenazas naturales ,desastres ambientales y tecnológicos consecuentes , por lo que consideramos oportuno integrarlo a un proceso de reasentamiento emergente de vivienda donde se reúne varios parámetros inmersos en su desarrollo ; como la operativización de las políticas de gestión de riesgos enfocado primeramente al cumplimiento de los derechos contemplados en el régimen del buen vivir , segundo el cumplimiento de un marco legal establecido por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda bajo el decreto 1332 del 16 de Septiembre del 2008 por parte de MIDUVI bajo un reglamento para la aplicación del bono de reasentamientos.

Otro aspecto relevante es el tipo de organización de la Comunidad para saber cómo el grupo social asimila el proceso de reasentamiento antes, durante y después de ser reubicados para ello es indispensable socializar previamente con los habitantes y determinar dentro del grupo su contexto económico es decir las actividades económicas

que desarrollaban en su antiguo hábitat y que desarrollaran en su nuevo sitio de vida , tratando así de buscar alternativas que mejoren su calidad de vida , por otro lado conocer su contexto cultural y su forma de convivencia lo que determinara el impacto social que causara su reubicación.

Previo a darse un modelo de gestión de riesgos es importante conocer la percepción del riesgo y sus impactos en la comunidad que será intervenida a través de una memoria histórica de la Comunidad, informes emitidos por los técnicos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, por los técnicos del MIDUVI y personal del Municipio, y un diagnóstico situacional del lugar del desastre para determinar las amenazas latentes que persisten aun en el sitio del desastre.

4.4 RECURSOS

Es necesario contar con personal especializado en el área de estudio Ingenieros en Gestión de riesgos, geólogos, ambientales entre otros, a fines a esta rama de estudio, encaminados a realizar las diferentes actividades inmersas en el proceso de reasentamientos y muy necesarios para la evaluación inicial de riesgos, identificación de amenazas , verificación de viviendas , diagnósticos ambientales, validación de terrenos y control y mitigación de riesgos tanto en la zona afectada como en el nuevo sitio donde será reasentada la población.

Un estimado sería contar con: 3Técnicos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda entre ellos un Geólogo , 3 Técnicos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y 2 personas delegadas del Municipio y de la Comunidad afectada.

4.5 PRESUPUESTO

Se busca costear nuestra propuesta tras una socialización con cada una de las entidades, que mencionamos a continuación:

Entidades y Organismos participantes en la propuesta

DETALLE	RECURSOS	ASIGNACIONES
Ministerios	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) y Ministerio de Inclusión económica Social (MIES)	20% del presupuesto asignado en el bono de 9.200 por vivienda.
Organizaciones participantes	Gobierno Autónomo Descentralizado de Baños y organizaciones afines.	20% del presupuesto asignado a casos de emergencia

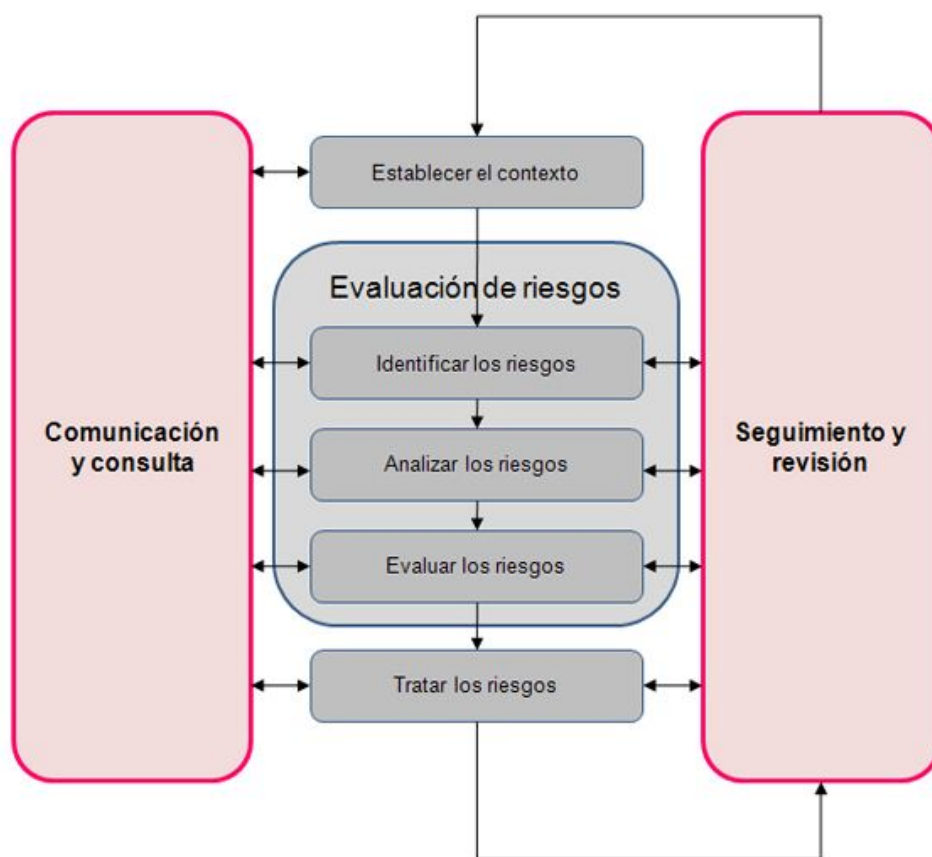
4.6 CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA

El planteamiento y estudio de nuestra propuesta lo hemos desarrollado en un lapso de 7 meses que se detalla a continuación: *(VEASE ANEXO NO.3)*

4.6 SOSTENIBILIDAD

Contextualización del esquema de modelo de gestión de riesgos, aplicado a reasentamientos emergentes de vivienda.

Diagrama: esquema de Modelo de gestión de riesgos.



ESTABLECER EL CONTEXTO ANTES DEL REASENTAMIENTO

Para iniciar con nuestro esquema de Modelo de Gestión de riesgos primero debemos establecer el contexto de estudio es decir el área donde se va a intervenir el proceso de reasentamientos sea Provincia, Cantón, Sector o comunidad donde se presente una situación de emergencia y se desate un evento adverso que requiera una respuesta a largo y mediano plazo y la intervención pronta de un reasentamiento emergente de vivienda.

Primero iniciamos con una Evaluación de Riesgos que involucra un ciclo donde identificamos los riesgos, analizamos los riesgos, los evaluamos y finalmente los tratamos con dos enfoques que son la comunicación, revisión y seguimiento tanto de las autoridades como de la comunidad.

Para empezar el proceso de reasentamientos emergentes de vivienda se debe iniciar con el cumplimiento de los siguientes aspectos:

Trámites legales:

El proceso se debe manejar en forma jerárquica, por el director del departamento de reasentamientos, El Ministro de vivienda una vez que haya sido informado de una emergencia a nivel local o nacional debe acudir a realizar una visita en la comunidad afectada donde tras una socialización con la comunidad se comprometa a facilitar a los damnificados el bono de reasentamientos, posterior se pide de manera oficial la declaración de emergencia, envase a la resolución que se tomara por el COE e informes de inspección de la zona del desastre emitidos por la SNGR.

ESTABLECER EL CONTEXTO EN EL NUEVO REASENTAMIENTO

Trámites legales:

Una vez notificada la emergencia al Sr. Ministro en cualquier parte del País delegara a los técnicos del Miduvi responsables de la validación de los terrenos, para que inicien con la búsqueda de predios probables para la comunidad afectada, de esta forma suscribir contratos de ejecución para el inicio de la obra basándose en la LOSNCP y el reglamento Institucional, la financiación del proyecto se lo realizara con el presupuesto asignado por el Gobierno, culminando de esta manera con la fiscalización, control y ejecución del proyecto.

CICLO DE EVALUACION DE RIESGOS

IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS

Diagnostico situacional del sitio del desastre:

La inspección debe basarse en un recorrido por la zona del desastre para realizar un levantamiento de campo e identificar una serie de información como:

Reconocimiento cualitativo visual de aspectos geológicos erosivos, reconocimiento hidrológico ambiental, identificación de amenazas, análisis de vulnerabilidad en la Comunidad afectada, social, física, económica y socio cultural educativo y finalmente ubicación de los sitios donde existían viviendas y predios en zonas de riesgo.

Esta información debe ser recopilada utilizando técnicas de recolección de datos herramientas como entrevistas, encuestas y llenado de fichas técnicos sociales implementadas a las diferentes autoridades de los organismos participantes en el proceso de reasentamientos como a la Comunidad.

Diagnostico situacional en el nuevo lugar del reasentamiento:

Los Técnicos del Miduvi delegados realizaran un recorrido por los predios más probables que serán utilizados en el nuevo reasentamiento tomando en cuenta los siguientes aspectos:

Zona declarada de menor riesgo sustentado en un informe técnico avalado por la SNGR, accesibilidad a servicios básicos, servicios públicos y próximos a centros de salud, mercados, iglesia y se ser posibles fuentes de trabajo.

Una vez identificado el terreno el evaluador calificara al predio como apto basándose en una ficha técnica de evaluación de terrenos que resume todos los aspectos que lo hicieron calificar como apto se registra en un breve diagnóstico de impactos ambientales, una identificación rápida de amenazas y un diagnóstico preliminar de riesgo.

ANALISIS DE RIESGOS

Una vez recopilada la información primaria de la Comunidad afectada, se debe pedir informes por parte del personal técnico del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda como de la Secretaría Nacional de Gestión de riesgos de esta manera sustentar los riesgos encontrados a través de un método sistemático de recopilación, evaluación, registro y difusión de información necesaria para formular recomendaciones orientadas a la adopción de una posición o medidas en respuesta.

Este proceso debe constar de cuatro etapas:

- identificación del peligro;
- evaluación del riesgo;
- gestión del riesgo; y
- comunicación del riesgo.

La **identificación del peligro** consiste en especificar el acontecimiento adverso que es motivo de preocupación.

En la **evaluación del riesgo** se tiene en cuenta la probabilidad (la probabilidad real y no sólo la posibilidad) de que se produzca el peligro, las consecuencias si ocurre y el grado de incertidumbre que supone.

La **gestión del riesgo** consiste en la identificación y aplicación de la mejor opción para reducir o eliminar la probabilidad de que se produzca el peligro.

La **comunicación del riesgo** consiste en el intercambio abierto de información y opiniones aclaratorias que llevan a una mejor comprensión y adopción de decisiones tanto de las autoridades de Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, como del Municipio y Secretaria de Gestión de Riesgos.

TRATAMIENTO DE RIESGOS

Una vez analizado y cuantificado los riesgos, existentes en la Comunidad afectada así como el impacto que tiene en su entorno se debe analizar cuál es el nivel de tratamiento que se debe dar como respuesta y asumir el riesgo.

El proceso de tratamiento de riesgos consiste en seleccionar y aplicar las medidas más adecuadas, con el fin de poder modificar el riesgo, para evitar de este modo los daños a la organización, con ello conseguiríamos eliminar todas las posibilidades o probabilidades de ocurrencia de más afectación. En este caso la intervención más segura sería la agrupación y combinación de bienes o personas cualitativa o cuantitativamente, afectados por el posible evento adverso, como alternativa única la reubicación de la población hacia un sitio más seguro siguiendo el correcto decreto de aplicación de bono de reasentamientos emergentes de vivienda.

El Modelo de Gestión de riesgos debe cumplir con dos parámetros muy importantes: el primero **Comunicación y seguimiento** y el segundo **Seguimiento y Revisión** que consiste en la socialización con la comunidad antes, durante y después de darse la implementación del reasentamiento, lo que nos permitiría conocer sus criterios sociales, culturales, económicos y ambientales de esta forma tratar de alguna manera en no alterar sus condiciones normales de vida y habitabilidad.

El otro aspecto que se menciona está enfocado al modelo de gestión de riesgos que es el seguimiento y revisión con respecto a las autoridades involucradas en el proceso que nos lleva a conocer las decisiones administrativas que se tomaran, el tipo de operativización y las políticas de gestión de riesgos.

FACTIBILIDAD

Socialización con las autoridades y funcionarios de las Entidades y Organizaciones participantes Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaria Nacional de Gestión de riesgos , Municipios entre otros que actúan en el proceso de reasentamiento emergente de vivienda , que nos permita de esta manera presentar y sustentar nuestra propuesta “Esquema de Modelo de Gestión de Riesgos para la implementación de reasentamientos emergentes de Vivienda a nivel local y Nacional ante eventos adversos naturales y antrópicos” implementado a futuros reasentamientos.

RESULTADOS

Aplicar nuestro modelo de gestión de riesgos en todos los procesos de reasentamientos emergentes de vivienda que se presenten tanto localmente como nacional fijando lineamientos correctos enfocados a la gestión de riesgos , establecer el contexto de estudio ,el ciclo de evaluación de riesgos tanto en la comunidad afectada como en el nuevo reasentamiento.

BIBLIOGRAFIA

- ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ. (2005). *Marco de Política y Metodología de Reasentamientos de Población Localizada en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable, Rondas de Cuerpos De Agua*. Dirección de Reasentamientos
- ALFREDO Correa de Andreis, (et al), (2009). *Desplazamiento interno forzado: Restablecimiento urbano e identidad social*. Ediciones Uninorte, Barranquilla
- ASAMBLEA NACIONAL. (2008). *Constitución de las República del Ecuador*. Comisión Legislativa y de Fiscalización. Registro Oficial de 20 de octubre de 2008
- ASAMBLEA NACIONAL. (2008). *Ley Orgánica de del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Ley 1. Registro Oficial Suplemento 395 de 4 de Agosto de 2008
- CHARDON Anne. (2010). *Reasentar un hábitat vulnerable: teoría versus praxis*. Revista INVI v.25 n.70 Santiago
- CORPORACIÓN Financiera Internacional. (2010) *Manual de la CFI para la preparación de un plan de reasentamiento*. Ediciones del Departamento de Medio Ambiental y Desarrollo Social
- DIARIO LA HORA; Noticias Tungurahua; *Reasentamientos están Adjudicados*; 2007; en:<http://www.lahora.com.ec/index.php>
- MACÍAS Jesús. (2001). *Reubicación de comunidades humanas*. Universidad de Colima
- MIDUVI. (2008). *Acuerdo 127 de aplicación del Bono de Reasentamiento*. Publicado en el Registro Oficial Nro. 489 del 16 de diciembre de 2008
- MORALES, MOLINA, et al. (2003). *Reasentamiento Involuntario: Integración y Civilización*. En: <http://facartes.unal.edu.co/reasentamiento.pdf>
- ONU. (1997). *Principios Rectores de los Desplazamientos Internos*. Comisión de Derechos Humanos
- PROYECTO Fondecyt. Recuperado el 28 de junio de 2012, de www2.udec.cl/~alasru
- REGISTRO OFICIAL; *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*; Miércoles, 19 de Octubre de 2010 - R.O. No. 303; Primer Suplemento

- SANAHUJA Haris. (2011). *Guía de Reasentamiento para poblaciones en riesgo de desastre*. Banco Mundial y GFDRR, en <http://bvpad.indec.gov.pe/doc/pdf/esp/doc1968/doc1968-contenido.pdf>
- SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO. (2012). *Ley de Seguridad Pública y del Estado*. Resolución de Emergencia Nro. SNGR – 007-2012

ANEXOS

ANEXO No.1 PRESUPUESTO UTILIZADO EN EL ESTUDIO DE INVESTIGACION CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	COSTO
Elaboración del Estudio “Modelo de Gestión de Riesgos para la implementación de reasentamientos emergentes de vivienda del (MIDUVI) en la Provincia de Tungurahua , por eventos adversos”	-Socialización en la Provincia de Tungurahua, Cantón Baños sobre del estudio, tanto con autoridades y equipo técnico de las instituciones participantes.	200
	-Visita de Campo a la Comunidad de Chinchín para realizar el diagnóstico situacional de la Comunidad.	300
	-Elaboración de encuestas y entrevistas a ser aplicadas en las instituciones, autoridades y comunidad. -Aplicación de encuestas y entrevista a las diferentes autoridades y técnicos de instituciones. -Tabulación de información.	1000
	-Revisión de la ficha histórica de la Comunidad, y de los procesos de reasentamientos emergentes de vivienda por parte del Ministerio.	300
	-Elaboración de la propuesta “Implementación de un Paradero Turístico , en el sector de Santa Inés, Parroquia de Río Negro con la finalidad de mejorar las condiciones de vida, desarrollando actividades encaminadas a actividades turísticas” -Diseño del documento final del Estudio.	700
Gastos logísticos	-Impresión y anillado de 3 ejemplares del Estudio b/n (primer borrador) para entregar a la Universidad, para su calificación.	150
	-Impresión y anillado de 3 ejemplares del Estudio b/n (segundo borrador) con los cambios y recomendaciones realizados por el par académico para el día de la defensa.	150
	-Impresión y empastado 3 Tesis a color (documento final) y elaboración de 2 discos con portada con la información digital del estudio para entregar a la Universidad.	300
	Movilización	1000
	Impresión de oficios y material didáctico.	200
	Papelería (marcadores, esferográficos, carpetas, cartulinas, papelotes, tijeras, goma, cinta adhesiva)	200
TOTAL PRESUPUESTO		USD. 4.500,00

Fuente: Tesistas 2013

El presupuesto del gasto estimado es de USD. 4.500, oo (Cuatro mil dólares)

ANEXO No.2 CRONOGRAMA DE TRABAJO DESARROLLADO (JUNIO DEL 2012 A JULIO DEL 2013)

ACTIVIDADES	TIEMPO / Mensual (14meses)													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Presentación y Aprobación del tema de Tesis	X													
Socialización del tema a desarrollar con autoridades y técnicos de instituciones en la Provincia de Tungurahua , Cantón Baños		X												
Recopilación de información primaria y secundaria			X	X	X									
Visita de campo , diagnóstico de la Comunidad de Chinchín						X								
Elaboración de encuestas y entrevistas a ser aplicadas							X							
Validación de las encuestas y entrevista desarrolladas								X						
Aplicación de la entrevista a funcionarios y técnicos y Comunidad.									X					
Tabulación de información obtenida										X				
Análisis de resultados y elaboración											X			
Elaboración de la propuesta “Implementación de un Paradero Turístico , en el sector de Santa Inés, Parroquia de Río Negro con la finalidad de mejorar las condiciones de vida, desarrollando actividades encaminadas a actividades turísticas”												X		
Elaboración del documento final.													X	
Presentación del documento final, calificación y defensa de tesis														X

**ANEXO NO. 3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA
IMPLEMENTACION DE MODELO DE GESTION DE RIESGOS**

RESPONSABLES	ACTIVIDADES (Acciones)	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
Estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar Tesisistas 2013	Inicio y elaboración de la propuesta	x						
	Recolección de Información y datos que sustenten la propuesta		X					
	Estudio de sostenibilidad y sustentación para implementar la propuesta			x				
	Presentación de factibilidad y resultados de la Propuesta				X			
	Socialización con Autorización competentes					x		
	Aprobación de la Propuesta							X

Elaboración Tesisistas 2013

ENCUESTA A LA COMUNIDAD

I. DATOS DE UBICACIÓN GEOGRAFICA

II.

PROVINCIA TUNGURAHUA CANTON BAÑOS PARROQUIA

ZONA _____ SECTOR _____ MANZANA _____

LOTE N° _____

N° CASA _____

III. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO (Jefe de Familia)

Género: Hombre: _____ Mujer: _____ Edad: _____

Nombre:

.....
.....

No. De integrantes de familia.....

Tipo de actividad económica:

Empleado Publico	
Empleado Privado	
Agricultor	
Artesanos	
Comerciante	
Jornalero	
Ganadería	
Otros	

1.-Luego del Aluvión de la Quebrada de Chinchín donde se encontraba viviendo:

CON FAMILIARES	
CON CONOCIDOS	
ARRENDATARIOS	
ALBERGUE	
OTROS	

2.- ¿Conoce usted si en la Comunidad de Chinchín sucedió alguna vez algún suceso adverso o desastre natural?

Sí	
No	

Tipo de evento adverso.....

Hace cuánto tiempo
.....

Con que frecuencia se ha presentado.....

3.- ¿Qué tipo de amenazas o peligro considera usted que estaba expuesto en la Comunidad de Chinchín y actualmente se encuentra expuesto en el nuevo reasentamiento?

AMENAZA	CHINCHIN(Antes)	SANTA INES(Después)
Sismos		
Erupción Volcánica		
Aluviones		
Deslizamientos		
Hundimientos		
Derrumbes		
Otros		

4.- ¿Conoce Ud. el motivo del reasentamiento desde la Comunidad de Chinchín al lugar actual?

Si	
No	

¿Por qué?.....

5.- Las autoridades les informaron sobre el riesgo que representaba, si permanecían en la Comunidad de Chinchín

Si	
No	

¿Qué autoridades?.....

¿Qué informaron?.....

6.-Identifique las características de su vivienda, antes del reasentamiento en (Chinchín)

ESTRUCTURA			CUBIERTA			PAREDES			PISOS			TOPOGRAFÍA		
	Si	No		Si	No		Si	No		Si	No		Si	No
Hormigón			Metálica			Ladrillo			1			A nivel		
Metálica			Loza			Bloque			2			Bajo nivel		
Madera			Madera			Piedra			3			Sobre nivel		
Caña			Tejas			Adobe			4					
Mixta			Mixta			Tapial			5 o +					

7.-Identifique las características de su vivienda, en el nuevo reasentamiento (Santa Inés)

ESTRUCTURA			CUBIERTA			PAREDES			PISOS			TOPOGRAFÍA		
	Si	No		Si	No		Si	No		Si	No		Si	No
Hormigón			Metálica			Ladrillo			1			A nivel		
Metálica			Loza			Bloque			2			Bajo nivel		
Madera			Madera			Piedra			3			Sobre nivel		
Caña			Tejas			Adobe			4					

Mixta			Mixta			Tapial			5		
									o		
									+		

8.- Servicios que disponía su vivienda en (Chinchín)

TIPO DE SERVICIO			ESTADO					
	Si	No	Bueno		Regular		Malo	
Agua potable								
Alcantarillado								
Luz eléctrica								
Teléfono								
Internet								
Otros (Baño)								

9.- Servicios que dispone actualmente (Santa Inés)

TIPO DE SERVICIO			ESTADO					
	Si	No	Bueno		Regular		Malo	
Agua potable								
Alcantarillado								
Luz eléctrica								
Teléfono								
Internet								
Otros (Baño)								

10.-Tiene conocimiento sobre los Derechos del Buen Vivir establecidos en la Constitución.

Donde se menciona que: “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda digna y adecuada con independencia de su situación social y económica.”

Si	
No	

11.- ¿Qué aspectos sobre Gestión de Riesgos conoce usted en nuestro país?

Política	Si	No	¿Mencione cuál?
Conoce los Artículos 389 y 390 que establece la ley en nuestra Constitución.			
Conoce si el Municipio dispone de ordenanzas para trabajar en Gestión de Riesgos.			
Conoce usted sobre la SNGR y las funciones que realiza en beneficio de ecuatorianos			

12.- ¿Considera usted que es importante trabajar en la reducción de Riesgos para la seguridad y el desarrollo local?

Si	
No	

13. -¿Han recibido alguna clase de capacitación sobre Gestión de Riesgos y de qué tipo?

TIPO	SI	NINGUNA
Foros		
Charlas Comunitarias		
Elaboración de planes familiares		
Información por (trípticos, mapas, carteles etc.)		
Otros		

14.- ¿Considera que usted y su familia se encuentran preparados para enfrentar una situación adversa o desastre natural?

Desastre Natural							
	SI	NO	100%	75%	50%	25%	0%
Sismos							
Deslizamientos							
Hundimientos							
Inundaciones							
Erupción Volcánica							
Incendios							
Tsunami							
Otro							

15.- ¿Cuál de los siguientes instrumentos de Gestión de Riesgos dispone su comunidad?

Mapa de Riesgos Comunitario	
Plan de Gestión de Riesgos	
Obras físicas de mitigación	
Plan de emergencia Comunitario	
Sistemas de Alerta Comunitaria	
Preparación de Simulacros	

16.-Estuvo de acuerdo en la implementación del nuevo reasentamiento por parte del MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda)

Si	
No	

¿Por qué?.....

17.-Con qué tipo de recursos contaba su Comunidad (Chinchín)

TIPO DE RECURSOS			ESTADO					
	SI	NO	Bueno		Regular		Malo	
Centro de Salud								
Centros educativos								
Lugares de recreación								
Mercados								
Fuentes de trabajo								
Iglesia								
Transporte								
Comunicación								
Casa Comunal								

18.-Con qué tipo de recursos cuenta su Comunidad (Santa Inés)

TIPO DE RECURSOS			ESTADO					
	SI	NO	Bueno		Regular		Malo	
Centro de Salud								
Centros educativos								
Lugares de recreación								
Mercados								
Fuentes de trabajo								
Iglesia								
Transporte								
Comunicación								
Casa Comunal								

19.- ¿Cuál es su percepción frente al nuevo lugar de reasentamiento?

Muy bueno	
Bueno	
Regular	
Malo	

20.- ¿Se siente satisfecho con el lapso de tiempo transcurrido para la entrega de la vivienda en su nuevo reasentamiento?

SI	
NO	

NOMBRE DE ENCUESTADOR:.....

FECHA DE LA ENCUESTA:...../...../..... **Nº**.....
ENCUESTA:.....

.

ANEXO NO. 5 ENCUESTA APLICADA A LAS AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

ENCUESTA AUTORIDADES

OBJETIVO:

Conocer el criterio de las autoridades involucradas durante el proceso de Reasentamiento, a fin de determinar sus actividades y participación.

DATOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

PROVINCIA _____ CANTON _____ PARROQUIA _____

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

Nombre:

Institución

Cargo

1.- **Describe el evento del desastre en Chinchín**.....
.....
.....

2.- **¿Qué amenazas se identificaron en la Comunidad de Chinchín?**.....
.....
.....

3.- **¿Ha participado activamente en todo proceso de reasentamiento?**

Siempre	Casi siempre	Esporádicamente	Nunca

4.- ¿Que indicadores se tomó en cuenta para identificar el grado de Vulnerabilidad en el Sector de Chinchín para empezar con el proceso de reasentamiento?

VULNERABILIDAD
(especifique)

INDICADORES

Vulnerabilidad física.	
Vulnerabilidad estructural.	
Vulnerabilidad económica	
Vulnerabilidad ambiental	
Vulnerabilidad cultural	
Vulnerabilidad social	

5.- ¿Qué grado de vulnerabilidad tiene el nuevo reasentamiento? (Santa Inés)

Baja	Media	Alta	Ninguna

6.- Que obras de mitigación se realizaron antes del reasentamiento en el terreno de Santa Inés.

Compactación de laderas	
Muros de Contención	
Muros de Gaviones	
Rellenos	
Otros..	

¿Por qué?.....

7.- ¿Tiene conocimiento si el MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda) y autoridades gubernamentales socializaron sobre el proyecto de Vivienda en el lugar de Santa Inés antes del reasentamiento?

Siempre	Casi siempre	Esporádicamente	Nunca

8.- ¿Qué problemas se presentaron en el proceso de reasentamiento?

Avalúos de terrenos	
Asignación de recursos	
Tiempo de construcción	
Otros	

Por qué?.....

9.- ¿Considera usted si se tomó en cuenta los criterios sociales, culturales y ambientales de la comunidad de Chinchín antes de su reubicación?

Siempre	Casi siempre	Esporádicamente	Nunca

10.- Considera usted que se ha trabajado conjuntamente a nivel interinstitucional a fin de coordinar acciones en el área de Gestión de Riesgos.

Siempre	Casi siempre	Esporádicamente	Nunca

11.- ¿Consideró que el presupuesto asignado por el Estado fue suficiente para la implementación del nuevo reasentamiento?

SI	
NO	

12.- ¿Cree usted que un modelo de Gestión de Riesgos para la implementación de reasentamientos, ayudaría a minimizar el impacto de un evento?

Siempre	Casi siempre	Esporádicamente	Nunca

NOMBRE DEL ENCUESTADOR:.....

FECHA DEL ENCUESTADOR:...../...../.....N°

ENCUESTA:.....

ANEXO NO.6 PREGUNTAS ESTABLECIDAS PLANTEADAS A LAS AUTORIDADES DE LAS INSTANCIAS PARTICIPANTES

ENTREVISTA A LAS AUTORIDADES

OBJETIVO:

Conocer el criterio de las autoridades involucradas durante el proceso de Reasentamiento, a fin de determinar sus actividades y participación.

DATOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

PROVINCIA _____ CANTON _____ PARROQUIA _____

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

Nombre:

Institución:

Cargo:

1.- ¿Qué acciones tomaron post-evento del desastre como autoridades?

-En cuánto a los familiares de la víctimas

-Implementación de albergues, lugares provisionales de vivienda

-Raciones alimenticias, agua, letrinas

2.- ¿Cómo se levantó información para identificar los Riesgos en la Comunidad de Chinchín?

3.- ¿Qué pasos se deben seguir para determinar el proceso de reasentamiento?

4.- ¿Qué actividades se tomaron o se realizarán actualmente para compensar en parte las pérdidas económicas por los habitantes ya que se sabe que la mayoría de los pobladores subsistían de la ganadería y del turismo?

5.- ¿Qué aspectos se consideraron para la validación del terreno de Santa Inés?

SNGR

-Cómo se evaluó el grado de vulnerabilidad del terreno

-Que amenazas se identificaron en el lugar

MIDUVI

Mediante que herramientas se evalúan los terrenos

MUNICIPIO

Legalización y fiscalización del predio

6.- ¿Que obras de Mitigación se realizó antes de la implementación del Proyecto de Vivienda en Santa Inés?

Con que aportes se realizaron las obras y como actuó cada organismo, y en que ayuda cada obra de mitigación en reducir el impacto de amenazas.

7.- ¿Considera que los recursos económicos asignados por el gobierno fueron suficientes para implementar el nuevo reasentamiento?

Si, ¿Por qué?

.....

No, ¿Por qué?

.....

8.- ¿Cuál fue la ayuda que se brindó a las familias que perdieron seres queridos?

9.- ¿Cuál sería su aporte para preparar a la comunidad en Gestión de Riesgos?

10.- ¿Según usted que actividades serían las más factibles para la preparación ante un evento adverso a la comunidad?

11.- ¿Qué tipo de organización en la Gestión de Riesgos maneja su entidad?

12.- ¿Qué medidas se están tomando para los pobladores que no quisieron ser reasentados?

13.- ¿Cuál fue el impacto social del nuevo reasentamiento?

14.- ¿Que problemas se presentaron en el proceso de reasentamiento?

Y de qué manera se podría dar soluciones.

15.- ¿Cree usted que un modelo de Gestión de Riesgos para la implementación de reasentamientos, ayudaría a dar una mejor respuesta ante el impacto de un evento adverso?

FECHA DE LA ENCUESTA:...../...../.....N°

ENCUESTA:.....

Elaborado: Tesistas 2013

ANEXO No.7 ENTREVISTA DIGITALIZADA Y GRABADA

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD

OBJETIVO:

Conocer el criterio de las autoridades involucradas durante el proceso de Reasentamiento, a fin de determinar sus actividades y participación.

DATOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

PROVINCIA _____ CANTON _____ PARROQUIA _____

- 1.- ¿Cómo se encuentra organizada la Comunidad después del desastre?
 - 2.- La comunidad participo activamente en todo el proceso de reasentamiento.
 - 2.- ¿Existe algún plan de capacitación sobre gestión de riesgos en el nuevo reasentamiento?
 - 3.- ¿Cómo cree que fue el impacto social del nuevo reasentamiento en la parte cultural, económica, política, religiosa de su Comunidad?
 - 4.- ¿Qué requisitos debe obtener el damnificado para acceder al Bono de Reasentamiento?
- Nota: Si el afectado no estuvo habitando su vivienda antes de que ocurra el evento adverso como podría ser ayudado.
- 5.- ¿Qué actividades económicas se realizaban antes del reasentamiento y de qué manera se está compensando en el nuevo reasentamiento?
 - 6.- Piensa o tiene la certeza de que su Comunidad se siente satisfecha por el nuevo reasentamiento
 - 7.- ¿Conoce usted y su Comunidad de las sanciones establecidas en la ley en caso de no cumplir con el reglamento de reasentamiento?

Elaborado: Tesistas 2013

ANEXO NO. 8 FICHA TECNICO-SOCIAL



UNIDAD DE REASENTAMIENTOS
FICHA TECNICA/SOCIAL



1. UBICACIÓN GEOPOLÍTICA-ADMINISTRATIVA

BARRIO/RECINTO/LOCALIDAD:		CANTÓN:	
DIRECCIÓN:		PROVINCIA:	
PARROQUIA:		REGIÓN:	
COORDENADAS UTM:			

2. DATOS GENERALES (Jefe de hogar)

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA DE IDENTIDAD
ETNIA:	

3. ESTRUCTURA FAMILIAR

NOMBRE DEL CONYUGE	No. DE CEDULA DE IDENTIDAD
--------------------	----------------------------

MIEMBROS DE LA FAMILIA

Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Estado Civil	Parentesco con el Jefe del Hogar	Ocupación	Tercera edad improductiva	Madre soltera	No. Carnet CONADIS	% Discapacidad

4. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA									
Ocupación del Jefe del hogar:					ESTADO CIVIL				
Ocupación de la Cónyuge:									

5. TENENCIA DE LA PROPIEDAD									
TERRENO			LEGALIZACIÓN			VIVIENDA			AÑOS DE RESIDENCIA
TERRENO	PROPIO		CON ESCRITURAS		VIVIENDA	PROPIO			
	ARRENDADO			SIN ESCRITURAS			ARRENDADO		
	PRESTADO		POSESIÓN DE DOMINIO			PRESTADO			
	INVADIDO			INVADIDO					

6. EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA PROPIEDAD (VIVIENDA Y TERRENO)									
TERRENO	ESTABLE		VIVIENDA	NINGUN DAÑO		TIPO DE VIVIENDA		BLOQUE	
	INESTABLE			LEVE REPARABLE			LADRILLO		
	COLAPSADO			MODERADO NO REPARABLE			CAÑA		
				COLAPSADA			ADOBE		
				A PUNTO DE COLAPSAR			MADERA		

ANEXO 9 PROYECTO EN SANTA INES “PARADERO TURISTICO”

“Implementación de un Paradero Turístico , en el sector de Santa Inés, Parroquia de Río Negro con la finalidad de mejorar las condiciones de vida, desarrollando actividades encaminadas a actividades turísticas”

INTRODUCCIÓN

El reasentamiento de las familias en el sector de Santa Inés en la Parroquia de Río Verde del Cantón Baños en la Provincia de Tungurahua cumple con todos los requisitos y parámetros de mejorar las condiciones de vida, así lo han determinado en la actualidad este grupo social al cual se le previno de un problema bastante latente como fue el aluvión ocasionado en la quebrada de Chinchín el 10 de febrero del 2010.

Sin embargo, cabe mencionar que fuera de dicho reasentamiento a pesar de haber mejorado las condiciones de vivienda, se encontró con un problema específico, que es el de la falta de ingresos de recursos económicos, ya que en el anterior sector ellos tenían su modo de vida y de ingresos, algunos dedicados a la agricultura y otros a la asistencia turística de los sectores aledaños.

Con el reasentamiento algunas familias perdieron esos ingresos, por lo que es necesario proponer alternativas para que puedan trabajar y así tener el sustento diario; la propuesta es precisamente la creación de un paradero turístico ya que el sector donde se encuentran habitando en la actualidad les permite con seguridad y con un amplitud de espacio construir un paradero en el cual se le pueda brindar a los turistas, alimentación, posteriormente alojamiento, senderos para caminatas, pesca deportiva y parques o espacios para descanso y regocijo de los visitantes.

JUSTIFICACIÓN

Uno de los principios básicos de los reasentamientos es mejorar las condiciones de vida de los reasentados, al darse la movilización del hábitat y establecerse en un nuevo sector, las familias perdieron sus ingresos económicos, ya que algunas trabajaban en complejos turísticos que fueron cerrados por el peligro de los aluviones y deslizamientos de tierra en el sector de la quebrada de Chinchín.

Como se pudo analizar en las encuestas, otras familias vivían de la agricultura y la venta de sus productos y algunos mantenían piscinas de truchas pero tuvieron que dejar a un lado esta productividad para acudir a un sitio más seguro; en la actualidad el sector de Santa Inés les permite un panorama en el cual pueden emprender con algunas actividades turísticas, especialmente con un paradero que es el principal centro de influencia hacia el turismo.

OBJETIVOS

General

- Establecer un proyecto para implementar un paradero turístico en el sector de Santa Inés

Específicos

- Conocer la situación actual del sector de Santa Inés para establecer un paradero turístico
- Esquematizar los posibles espacios y eventos turísticos que ofrecería el paradero

SUSTENTACIÓN

Del Paradero Turístico

El nuevo reasentamiento se encuentra ubicado a la rivera de la carretera principal vía Baños – Puyo; en el Km. 15 por donde transitan miles de vehículos mensualmente, ya sea por paso de carga, de transporte público y turismo; en este sector no se encuentra un paradero que permita dar a los turistas, transportistas o público en general un lugar que además de la gastronomía les permita un momento de esparcimiento, un momento de descanso y con la cercanía a algunos sitios turísticos como las cascadas y deporte extremo.

El paradero contará con una amplia estructura mixta de madera y concreto, previsto de mesas distribuidas para los turistas; una cocina moderna con fogón clásico y parrilla para preparar los platos al gusto del cliente; la vajilla será de preferencia tradicional al sector, vasijas, ollas de barro y platos de arcilla, destacando las artesanías locales y nacionales.

El Paradero debe contar con un sitio donde se expondrán artesanías del sector y de los artistas y artesanos, estas estarán dispuestas a la venta, hay que destacar que estas artesanías son entre plásticas y culinarias.

Los miembros de la comunidad de Santa Inés están dispuestos a prestar todo su contingente para la construcción del paradero, entendiendo que se deben hacer las diligencias necesarias para obtener permisos de construcción y recibir el apoyo ya sea económico o financiero para la edificación.

Se tiene una percepción de la imagen de cómo sería el sitio al cual se implementaría nuestro proyecto económico:

Pictograma 2 Paradero Turístico “Santa Inés”



Diseño Arq. Ing. Jaime Santa María

De la Gastronomía Turística

Otro aspecto importante dentro del paradero será mantener la gastronomía turística que es el principal atractivo para los turistas; contará con los platos típicos de la cocina local y nacional; es decir:

- Trucha a la plancha
- Trucha al carbón
- Trucha frita
- Trucha al vapor y vegetales
- Trucha en salsa de yuca
- Chicharon de trucha
- Fritada con choclo
- Cuy asado
- Secos de gallina
- Secos de carne
- Platos tradicionales

De la Pesca Deportiva

Se va a construir una piscina no industrial para criadero de truchas, eso quiere decir que es más simple, pero que servirá para el criadero de truchas, las mismas que al estar ya en formación adulta, serán directamente insertadas en dicha piscina, para que el público o turistas puedan conocer las habilidades y destrezas para pescar, y del producto de la pesca deportiva podrán solicitar que sea preparado el plato específico y especialidad de la casa, que será la trucha asada o frita.

Cabe indicar que la pesca deportiva es una técnica y no una actividad simple, pues contará con un experto del sector para explicar cómo se hace para la pesca, contará con las cañas de pescar necesarias para alcanzar el logro, sin que esto perjudique a la piscina ya que no se permitiría la presencia masiva en este sector.

De las Espacios de Esparcimiento

Contiguo al paradero se construirá un parque infantil y que contenga bancas; se espera que estos juegos infantiles sean donados, así como las bancas las mismas que se pueden disponer de publicidad por parte de sus auspiciantes o promotores; se sembrarán plantas y árboles endémicos, esto permite respetar el medio ambiente del lugar, a la vez que puede ser informativo para los turistas, que conozcan cuáles son las plantas endémicas del sector de Baños y Santa Inés.

De los Senderos y Caminatas Turísticas

Después del reasentamiento de las miembros de Chinchín, algunos sitios que sufrieron deslaves o inundaciones, afectados por la erupción del volcán Tungurahua; alteraron en parte la geografía del sector, pero en la actualidad se han reconstruido algunos senderos que permiten hacer un viaje turístico y maravilloso para conocer los paisajes que ofrece por ejemplo ; se pudo observar en el sector de Santa Inés que por la parte posterior del reasentamiento avanza el río Topo uno de los brazos transversales del Río Pastaza, la caminata tiene una duración de más de una hora, y su recorrido se lo puede hacer por sectores donde se puedan destacar la flora y la fauna del sector.

RECURSOS Y PRESUPUESTO

Recursos Humanos:

Contamos con 153 beneficiarios reasentados , dada la socialización del proyecto toda la Comunidad indico que participaría , en las diferentes actividades que se desarrollaran tanto en la implementación del paradero turístico , como en las acciones que en él se desarrollaran , la construcción de 8 cubículos de madera aptos para la venta de frutas y en otros casos artesanías ,la construcción de una edificación mixta de madera que será utilizado como comedor y salón , y la construcción de una piscina no industrial para el criadero de truchas , una vez puesto en marcha la actividad económica , habrá un grupo que se encargara de la situación administrativa del negocio tanto en la asignación de sueldos como en la contabilidad ,por otro lado las mujeres se encargaran de la preparación y venta gastronómica de platos típicos , otro grupo en la limpieza y mantenimiento de la piscina y posetas de truchas y tilapias, y finalmente un grupo se encargara de la venta de artesanías y utensilios locales , a más del personal de la comunidad se ha visto la necesidad de contratar un experto en pesca deportiva que enseñe a los turistas del arte.

Recursos Materiales:

- Memoria descriptiva del proyecto
- Memoria fotográfica
- Especificaciones técnicas en orden (arquitectónica, eléctrica, estructural, hidro-sanitarias, mecánica y ambiental)

Obra civil:

- Limpieza y desbroce del terreno
- Replanteo y nivelación
- Excavación manual en el terreno
- Relleno compactado con material de mejoramiento importado
- construcción de plantas arquitectónicas
- fachadas y cortes
- glorietas de descanso
- gradas de hormigón de estructura de hormigón para tarabita
- piscina y posetas de truchas para criadero de truchas y tilapias
- edificación de comedor y salón
- área de miradores turísticos con bases de hormigón y pasamanos de madera, con sillas de descanso en madera.
- cancha
- piscina no industrial
- 8 cubículos de construcción mixta y madera

Material logístico:

-papelería, gigantografías, diseño y elaboración de planos, impresiones del proyecto etc.

Recursos económicos:

Tras una socialización con cada una de las entidades, se busca costear nuestro proyecto con el presupuesto que solicitamos a los Ministerios, Municipios, y Organizaciones participantes:

Tabla 36 Entidades y Organismos participantes en la propuesta

DETALLE	RECURSOS	ASIGNACIONES
Ministerios	Ministerio de Agricultura y Pesca (MAGAP), Ministerio de Inclusión económica Social (MIES), Miduvi,	60.000
Organizaciones participantes	Gobierno Autónomo Descentralizado de Baños y organizaciones afines.	40.000
TOTAL		100.000

Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y Elaboración Tesistas 2013

Tabla 37 Presupuesto general utilizado para la construcción del Paradero turístico.

RUBROS	SUBTOTAL	TOTAL
Obra civil	47.000	47.000
Mano de obra	23.000	23.000
Recursos materiales: Diseño y elaboración de planos.	8.000	8.000
Equipo profesional y Técnico multidisciplinario contratado para la obra.	1.500	12.000
Gastos administrativos	4.000	4.000
Material logístico	5.000	5.000
TOTAL		99.000

Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y Elaboración Tesistas 2013

Estudio de comercialización

Un estudio de mercado previo a la implementación de nuestro proyecto nos da una referencia aproximada de las ganancias tanto diarias como mensuales que se obtendrían como utilidad para la Comunidad reasentada en Santa Inés.

Tabla 38 Precios aproximados de utilidades de venta

Productos	Unidad	Valor unitario	Utilidad	Total de monto	Total utilidad
Platos a la carta	Diario 250 platos / diario	5.00	2,50	1250	625
Pesca deportiva	Alquiler 35 personas/ día	5.00/ 6 horas	3.00	1.050	630
Visita senderos ecológicos	Boletos 80 personas / día	2.00/ 6 horas	1.00	960	480
Venta de artesanías	Depende de la afluencia de turistas/80 personas	3.00	1.50	240	120
Total		12.00	6.50	3500	1855

Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y Elaboración Tesistas 2013

Como resultado la tabla nos muestra una utilidad de 6.50 y como ganancia total 1.855 valores que es tomado en cuenta por día, al multiplicar por 30 días que se trabajaría en el paradero estaríamos hablando que contamos con un presupuesto mensual de 55.650.

Monto que demanda gastos mensuales como:

GASTOS MENSUALES

Breve análisis del gasto diario y mensual.

Tabla 39 Gastos estimados diarios y mensuales en el proyecto

Personal	Cargo	Tiempo	Sueldo
20	Mantenimiento de las Instalaciones , infraestructura	8 horas diarias	330 c/u
5	Mantenimiento de la piscina y pesetas de criaderos de truchas y tilapias.	8 horas diarias	330 c/u
10	Preparación y venta de alimentos	8 horas	330 c/u
1	Administrador	1 vez al mes	500
1	Contador	8 horas	500
3	Guardias	24 horas	500 c/u
Total 41	2.490

Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y Elaboración Tesistas 2013

Gastos en Servicios básicos:

Tabla 40 Pago de servicios básicos estimados en el Paradero turístico

Servicio	Monto
Luz	65.00
Agua	55.00
Teléfono	40.00
TOTAL	175.00

Fuente: Encuesta a pobladores
Diseño y Elaboración Tesistas 2013

GASTO MENSUALES/TOTAL: 2.265

Un breve análisis nos muestra que la ganancia mensual aproximadamente sería de 53.385 mensual lo que sustenta nuestro proyecto como viable para su implementación.

SOSTENIBILIDAD

La apertura del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) para con los reasentados en Santa Inés, determinó que se solventa especialmente la situación de las viviendas, que ahora son una realidad y en mejores condiciones de las que estaban anteriormente en Chinchín.

Se consultó sobre la situación de los ingresos especialmente porque algunos sobrevivían de actividades turísticas y de la agricultura en pequeña escala, lo que determinó por parte de este organismo que presenten una alternativa para buscar el apoyo, en este caso la propuesta es la construcción de un paradero turístico.

A nivel local se van a realizar los trámites tanto en el Ilustre Municipio del Cantón Baños, como en el Gobierno Provincial de Tungurahua; ya que se conoce de la apertura con la que puedan ayudar y apoyar a este proyecto; se debe reconocer que las familias reasentadas no cuentan con recursos económicos suficientes para poder hacerlos de manera individual por lo que es importante contar con la asistencia de estas instituciones locales y del Estado, así como la empresa privada que puede ayudar en este objetivo.

FACTIBILIDAD

Se ha mantenido un contacto previo con algunas autoridades locales, quienes manifestaron su apertura a cualquier pedido lícito y viable para los reasentados, dejando entrever que sí se puede alcanzar dicho objetivo, siempre y cuando también cuenten con el apoyo de otras empresas o instituciones estatales o locales, por lo que le hace factible el cumplimiento de este objetivo que es la construcción de un paradero turístico.

RESULTADOS

Se esperan como resultados primero la construcción del paradero, eso quiere decir el sitio de llegada de los turistas donde se ofrecerá la gastronomía de los lugareños; inicialmente esta construcción será apoyada el 100% con mano de obra de los reasentados y beneficiarios del paradero turístico.

Luego se espera la participación activa de la Ilustre Municipalidad del Cantón Baños y el Gobierno Provincial de Tungurahua para la construcción del parque recreacional y la apertura de los senderos ecológicos y turísticos del sector, dando así alternativas de crecimiento para la zona.

Con este proyecto se busca directamente que las 16 familias reasentadas en el Sector de “Santa Inés” y aproximadamente 153 beneficiarios que participaran indirectamente y que son parte de la Comunidad, mejoren su calidad de vida, el paradero turístico será un modelo representativo dentro del área de recomendación, la que se irá replicando a través del crecimiento socioeconómico de las familias involucradas en nuestra propuesta, la cual será como ejemplo donde gradualmente se irán implementando los procedimientos técnicos y de gestión para alcanzar el crecimiento social del entorno y comunitario.

ANEXO 10 MAPAS TEMATICOS DEL AREA DE ESTUDIO

ANEXO 10. MAPA NO.1 MAPA BASE SECTOR CHINCHÍN Y SANTA INÉS

ANEXO 10. MAPA NO.2 HIDROLÓGICO COMUNIDAD DE CHINCHÍN

ANEXO 10. MAPA NO.3 GEOLÓGICO SECTOR CHINCHÍN

ANEXO 10 MAPA 4 GEOMORFOLÓGICO DEL SECTOR CHINCHÍN

ANEXO 10 MAPA 4 GEOMORFOLÓGICO y PAISAJÍSTICO DEL SECTOR CHINCHÍN

